



México

Guía

Recursos de **género** para el **cambio climático**





Guía

Recursos de **género**
para el **cambio climático**

Copyright © 2008

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Av. Presidente Masaryk No. 29, piso 8
Col. Chapultepec Morales, C.P. 11570, México, D.F.

Publicado por:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Las opiniones, análisis y recomendaciones contenidas en este documento no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Ejecutiva o de sus Estados miembros.

Todos los derechos están reservados.

Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

ISBN: 978-92-1-326026-5

Primera edición: julio 2008

Diseño editorial: Central Media S.C.

Fotografía de la cubierta: Jorge Yamid Tobar Panchoaga

Impreso en México por Central Media S.C. en papel reciclado y con tecnologías compatibles con el medio ambiente.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México

Magdy Martínez-Solimán

Representante Residente

Arnaud Peral

Representante Residente Adjunto

Equipo Responsable de la Publicación

Itzá Castañeda

Asesora Principal de Género

Verania Chao

Oficial de Programa de Medio Ambiente y Energía

Amalia Paredes

Asistente de Género e Integración Productiva

Edgar González

Asistente de Programa de Medio Ambiente y Energía



Equipo Técnico

Consultora principal

Lorena Aguilar

Colaboradoras

Ariana Araujo

Elisabeth Kring

Andrea Quesada

Paula Zúñiga

Prólogo

¿Cómo proponer medidas de adaptación al cambio climático en una comunidad rural donde los hombres han migrado y las mujeres no son propietarias de la tierra? ¿Cómo fomentar la respuesta a efectos o impactos en sectores clave como el agua, la agricultura y el bosque si las mujeres no participan en las asambleas donde se toman decisiones? ¿Por qué a pesar de que la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer fue aprobada hace veintiocho años, las medidas internacionales y nacionales que se han tomado para enfrentar el cambio climático no la han interiorizado? La Guía Recursos de género para el cambio climático responde a estas necesidades enfrentadas en la práctica, a partir de un proyecto implementado por la Oficina del PNUD en México.¹

La lección aprendida en dicho proyecto mostró que, a pesar de que la preocupación por los efectos del cambio climático sobre el bienestar de las personas y el desarrollo sustentable había aumentado, era necesario reconocer que esta preocupación se había quedado corta a la hora de integrar la dimensión de la igualdad entre los géneros.

Este documento responde a dos prioridades del PNUD: alcanzar la igualdad de género y lograr el desarrollo humano sustentable. Los contenidos de la Guía exponen el debate contemporáneo, la investigación y la práctica en materia de género y cambio climático, como una nueva disciplina compuesta. Este documento tiene la intención de aportar a la comprensión del vínculo entre desigualdad, relaciones de género, cambio climático y su impacto en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Asume que, aún cuando las declaraciones, convenciones y los objetivos internacionales, son imprescindibles para diseñar el horizonte de consenso planetario, no son suficientes, y que es necesario avanzar de manera decidida para trascender del ámbito de los compromisos al ámbito de los hechos, en materia tanto de igualdad de género como de cambio climático. Integra por fin los avances y retos en términos de mitigación y adaptación al cambio climático,

V

y enfatiza que se requiere de nuevas medidas que recojan la diversidad y complejidad de nuestras sociedades del segundo milenio.

Las propuestas formuladas son congruentes con El Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2007-2008, *La lucha contra el cambio climático: solidaridad frente a un mundo dividido*, el cual señala que el telón de fondo del fenómeno es la pobreza y la desigualdad entre regiones, entre países y al interior de éstos.

La evidencia empírica muestra que muchas mujeres enfrentan hoy en todas partes este nuevo desafío en condiciones de desigualdad, mayor vulnerabilidad, pobreza y falta de autonomía. Al respecto, Wangari Maathai, Premio Nobel de la Paz, dijo, en la XIII Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que:

“...las voces de las mujeres están en gran medida ausentes de las discusiones y negociaciones de las políticas sobre el calentamiento global, ya que sólo un pequeño número de ellas están involucradas en las políticas y planes de adaptación y mitigación. Ya sea en economías desarrolladas o en desarrollo, las experiencias, creatividad y liderazgo de las mujeres deben ser parte de la solución”.

Estas palabras sugieren que la participación efectiva de las mujeres es un asunto central en este esfuerzo y que ello implica transformaciones profundas en el pensar y en el actuar. No se trata de sumar dos perspectivas - cambio climático y género - el desafío es construir una perspectiva diferente, que permita re-direccionar la trayectoria y definir hacia dónde vamos y qué hace falta hacer. Este es el sentido con el cual ha sido elaborada esta Guía; aspiramos a que sea un documento para la acción y no para la colección.



Magdy Martínez-Solimán
Representante Residente

Agradecimientos

La Guía *Recursos de género para el cambio climático* es resultado del esfuerzo conjunto. La Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México agradece la colaboración y el apoyo brindados por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el Equipo de Género del Buró de Políticas de Desarrollo del PNUD y el Proyecto Regional América Latina Genera: Gestión del conocimiento para la equidad de género, del Buró para América Latina y el Caribe del PNUD.

La Guía fue elaborada por Lorena Aguilar Revelo, Asesora Mundial de Género de la UICN, Itzá Castañeda Camey, Asesora Principal de Género del PNUD México y Verania Chao Rebolledo, Oficial de Programa de Medio Ambiente y Energía del PNUD México. Resultó fundamental la colaboración del equipo técnico integrado por Ariana Araujo, Edgar González, Elisabeth Kring, Andrea Quesada y Paula Zúñiga.

Contó con valiosos aportes y recomendaciones de expertas y expertos en ambos campos del conocimiento, a través de un proceso de validación virtual y presencial en el que participaron: Ángeles Arenas, Neus Bernabeu, Karen Bernard, Anna Coates, Julieta de León, Janet Macharia, Victor Magaña, Cristina Martin, Julia Martínez, Diego Masera, Hannie Meesters, Rebecca Pearl, Arnaud Peral, Elizardo Rannauro, Hilda Salazar, Thalía Santisteban, Angélica Shamerina y Javier Urbina. Agradecemos a todas y todos sus comentarios certeros que enriquecieron este documento. También agradecemos a Marco Antonio Pérez por su valioso trabajo de logística en el proceso de validación presencial.

Finalmente agradecemos a Evelyn Aron y a María Eugenia Mendieta por su trabajo en la corrección de estilo; y a Central Media por el diseño e impresión.

Nuestro sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que de una u otra manera colaboraron en la elaboración de este documento. El resultado final es responsabilidad del equipo coordinador de esta publicación.

Índice

Primera Sección

Acrónimos	XIII
Introducción	XVII
Capítulo 1. ¿Qué es el cambio climático?	3
1. Definición	4
2. Causas principales	4
3. Marco e instrumentos internacionales sobre el cambio climático	9
4. Efectos del cambio climático para el desarrollo humano	11
Capítulo 2. Igualdad de género en el contexto del cambio climático	19
1. ¿Por qué comenzar con la desigualdad?	19
2. ¿Por qué se propone usar el enfoque de género?	21
3. Objetivos de Desarrollo del Milenio y género: algunos datos	24
4. Desigualdad de género por regiones	26
5. Objetivos de Desarrollo del Milenio frente al cambio climático y la desigualdad de género	29
Capítulo 3. ¿Reconocen los instrumentos internacionales el vínculo género-cambio climático?	33
1. Declaraciones y convenciones	33
2. Acciones internacionales que han propiciado sinergias	38
3. Conclusión: las consideraciones de género en el cambio climático aún no son explícitamente reconocidas	44
Capítulo 4. En las estrategias de adaptación y mitigación, la igualdad de género es posible	47
1. Estrategias	47
2. Estrategias de adaptación y mitigación: acciones para la igualdad de género	55
3. Efectos negativos de la desigualdad de género y sugerencias para atenderla	58
4. Buenas prácticas	62
Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones	67
1. Lo que no debemos olvidar	67
2. Lo que podemos y debemos hacer	68
Capítulo 6. Referencias bibliográficas	75

Segunda Sección

1. Bibliografía comentada	81
2. Marco internacional	113

Acrónimos

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADB	Banco Asiático de Desarrollo
AMUMA	Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente
ANEJ	Red Africana de Periodistas Ambientales
BCPR	Oficina de Prevención de Crisis y Recuperación
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CDS	Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CDERA	Agencia Caribeña de Respuesta a Emergencias por Desastres
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPREDENAC	Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central
CIDA	Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional
CMDS	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNULD	Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación
COP	Conferencia de las Partes
CRMI	Iniciativa de Manejo del Riesgo en el Caribe
CSW	Comisión de la Condición Política y Social de la Mujer
DAW	División para el Adelanto de la Mujer
DECRIPS	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
EIA	Evaluaciones de Impacto Ambiental
EIRD	Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres
ENERGIA	Red Internacional sobre Género y Energía Sustentable
ERPA	Acuerdo de Compra de Reducción de Emisiones
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FONAFIFO	Fondo Nacional de Financiamientos Forestal
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GENANER	Red de Género, Ambiente y Sustentabilidad
GGCA	Alianza Mundial de Género y Cambio Climático
GIRH	Gestión Integrada de Recursos Hídricos
GLP	Gas Licuado de Petróleo
GRID	Base de Datos de Recursos Globales
GTC	Giga Toneladas de Carbono
GTZ	Agencia de Cooperación Técnica Alemana
IDH	Informe sobre Desarrollo Humano
IIIEE	Instituto Internacional para la Economía Ambiental Industrial
IEI	Iniciativa Internacional de Energía
INE	Instituto Nacional de Ecología
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
LIFE	Instrumento de Financiamiento a Proyectos Ambientales y de Conservación de la Unión Europea
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio
NAPA	Programas Nacionales de Acción para la Adaptación
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA	Organización de Estados Americanos
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OMS	Organización Mundial de la Salud
Oxfam	Comité Oxford para la Lucha contra el Hambre
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPD	Programa de Pequeñas Donaciones
PPM	Partes Por Millón
SAGEN	Red de Género y Energía de Sudáfrica
SCOPE	Comité Científico sobre los Problemas del Medio Ambiente
SEA	Evaluación Ambiental Estratégica
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SURF	Unidad de Servicios y Conocimientos para el Desarrollo de América Latina y el Caribe
UICN	Unión Mundial para la Naturaleza
UNDESA	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

ISDR	Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres
WECF	Mujeres en Europa por un Futuro Común
WEDO	Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo

Introducción

Hace más de una década, el tema del cambio climático estaba circunscrito principalmente a discusiones entre expertos de las ciencias ambientales y atmosféricas. Tanto la población a nivel mundial como la mayoría de líderes políticos, en general, minimizaban sus posibles alcances ante la incertidumbre de la información que se tenía en ese momento sobre las causas y efectos de los cambios en el clima.

Hoy en día, los efectos del cambio climático se reconocen en todas partes del mundo y, a partir del trabajo científico que se ha venido realizando, son pocos ya quienes dudan de la existencia de este fenómeno y de la relación de las actividades antropogénicas con su aceleramiento. Las voces de mujeres y hombres de diversos estratos sociales y países se hacen sentir ante las nuevas condiciones. La frecuencia e intensidad de los huracanes mantienen en alerta a varios países de América Latina y el Caribe; en África Subsahariana muchas mujeres caminan más horas en busca de agua; en Suiza, los albergues de montaña se han visto afectados por la falta de nieve en inviernos recientes; en Australia, mujeres aborígenes, mediante sus dibujos ancestrales, han registrado los cambios que los corales y las poblaciones de peces están sufriendo.

El cambio climático ya no es más una teoría o un modelo meteorológico que sólo a algunos interesa. Cada vez hay mayor reconocimiento de que los efectos son una amenaza seria para el desarrollo humano sustentable, cuyos impactos actuales y proyectados en la agricultura, la energía, la salud humana, la seguridad alimentaria, la economía y la infraestructura física se hacen sentir. El cambio climático tiene y tendrá efectos e impactos diferenciados según categorías sociales como género, edad, nivel económico y etnia. Es decir, el cambio climático puede aumentar la desigualdad en el mundo si no son atendidos sus causas y sus efectos.

Ante esta realidad, asegurar la mayor participación de la población -mujeres, hombres, jóvenes, niños/as- tanto de los países desarrollados como de los menos desarrollados, no sólo es un asunto de justicia social y de respeto a los derechos humanos, sino es un asunto trascendental para las presentes y futuras generaciones. Sin la representación equitativa en la toma de decisiones, en todos los niveles, es imposible enfrentar el cambio climático de forma efectiva y eficiente.

Con la motivación de apoyar el trabajo de quienes toman decisiones, diseñan y ejecutan las medidas o políticas de mitigación y adaptación al cambio climático y de lograr que éstas tengan un impacto positivo en la promoción de la equidad y la igualdad de género, se elabora este documento.²

Las reflexiones y propuestas han sido formuladas desde la siguiente perspectiva:

- El cambio climático enfrenta nuevos desafíos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM);
- Es un problema del desarrollo, y como tal, es afectado por dos características de éste: la desigualdad y la pobreza;
- Es un problema multidimensional en sus causas y consecuencias y por lo tanto debe ser abordado por múltiples sectores, actores y disciplinas;
- Las necesidades son globales, pero son más urgentes y dramáticas para sociedades que viven en condiciones de mayor desigualdad y vulnerabilidad;
- Finalmente, para tener los niveles de efectividad requeridos, se deben contemplar los efectos particulares en mujeres y hombres.

El objetivo de esta Guía es ofrecer los principales avances conceptuales y metodológicos sobre las relaciones de género en el contexto del cambio climático. La Guía se elabora a partir de búsquedas, análisis y síntesis de marcos internacionales, documentos conceptuales y metodológicos, así como de la compilación de estudios de caso. También retoma consultas y opiniones de instituciones y expertos/as que han abordado el tema. Varios de ellos/ellas participaron de manera virtual y presencial en el proceso de validación y consulta.

La Guía *Recursos de género para el cambio climático* facilitará el entendimiento de la problemática socio-ambiental, abordada desde una mirada más integral -la que brinda el enfoque de equidad de género- pero fundamentalmente contribuirá a construir una agenda más proactiva que asegure que las políticas sean más comprensivas.

² La equidad de género implica la posibilidad de tratamientos diferentes para corregir desigualdades de partida y medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. La igualdad de género significa que no hay discriminación con base en el sexo de la persona para la asignación de recursos o beneficios, ni en el acceso a servicios.

Esta Guía se divide en dos secciones. La primera aborda en cinco capítulos las principales consideraciones de género que deben tomarse en cuenta frente al cambio climático. El primer capítulo describe el fenómeno del cambio climático, sus causas, características, efectos e implicaciones para las sociedades humanas, particularmente en su relación con el modelo de desarrollo.

El segundo capítulo analiza, desde el enfoque de género, cómo el cambio climático puede impactar en el logro de los ODM y cómo la humanidad se enfrenta a nuevos retos que no fueron suficientemente dimensionados cuando los ODM fueron formulados. Por ejemplo, no existe suficiente evidencia empírica que permita vincular la crisis alimentaria con algunos efectos del cambio climático, pero algunos datos presentados en este capítulo indican que, aunque no pueda ser verificada una relación causal lineal, ello no debe ser un impedimento para acelerar las acciones.³

Así, de manera sintética se presentan algunos efectos y consecuencias diferenciadas entre mujeres y hombres de distintas regiones del mundo, en aspectos tales como pobreza, alimentación, salud, educación y VIH/SIDA.

El tercer capítulo hace un recorrido por el marco internacional relacionado con igualdad de género, medio ambiente y cambio climático y destaca los recientes esfuerzos a nivel global por vincular ambos temas. Hace un llamado a una mayor armonización de las agendas internacionales de igualdad de género y cambio climático, que hasta hace poco tiempo han corrido como agendas paralelas.

El cuarto capítulo vincula las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático con las estrategias de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y presenta experiencias e iniciativas que han sido pioneras en la integración de acciones. En el capítulo cinco se presentan algunas conclusiones y recomendaciones.

La segunda sección es el resultado de un esfuerzo de recopilación, sistematización y análisis de la información disponible en diversas fuentes. El capítulo de bibliografía comentada, resume y organiza los resultados de investigación de los principales documentos, portales, páginas web y noticias que permiten comprender los vínculos entre cambio climático y género. Incluye documentos específicos que indican los retos y las carencias conceptuales, metodológicas y de formulación de políticas, pero también incluye casos exitosos y buenas prácticas que confirman que la igualdad de género es pre-condición para enfrentar al cambio climático.

³ Oslo Policy Forum, 2008.

Finalmente, el marco internacional contiene un breve análisis de los principales instrumentos desarrollados por la comunidad internacional, los cuales ofrecen un referente para la integración del enfoque de género en las respuestas al cambio climático. Este apartado apoya principalmente al capítulo tres.

Esperamos que este conjunto de recursos analíticos, bibliográficos y programáticos ayuden a trascender la visión de adición; consideramos que nuestra mayor contribución consiste en reiterar que no se trata de “sumar asuntos de género al cambio climático”, sino de tomar acciones que nos permitan trascender y desafiar al cambio climático como un problema de equidad y desarrollo.

1

¿Qué es el cambio climático?

“El cambio climático constituye una grave amenaza para el desarrollo en todo el mundo y, de hecho, sus consecuencias perjudiciales pueden contrarrestar buena parte de las inversiones que se han hecho para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Pero no se trata de un juego de suma cero. Si somos creativos, podemos reducir las emisiones y, al mismo tiempo, promover el crecimiento económico. Es nuestra oportunidad de promover un desarrollo sustentable, de fomentar nuevos tipos de tecnologías, industrias y empleos menos contaminantes, y de integrar los riesgos del cambio climático en nuestras políticas y prácticas nacionales”⁴

Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas

Declaración en reunión de alto nivel sobre el cambio climático.

Nueva York, septiembre de 2007

Este capítulo incluye algunos referentes básicos relacionados con el cambio climático. La discusión actual al respecto es muy amplia y el objetivo es tener un punto de partida común para comprender la magnitud del problema, sus causas y efectos.

El cambio climático constituye hoy una prioridad para la agenda de desarrollo internacional. No solamente no admite postergaciones, sino que obliga a integrar los esfuerzos de todas las sociedades del planeta y de todos los sectores del desarrollo, que hasta ahora han actuado de manera desarticulada. Tal y como lo plantea el Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “el cambio climático es el problema que determinará el desarrollo humano en nuestra generación”.

⁴ PNUD, 2007.

1. Definición

El cambio climático es un fenómeno científicamente comprobado y se refiere “a cualquier cambio en el clima, ya sea por su variabilidad natural o como resultado de la actividad humana”⁵; es además un recordatorio de un hecho a veces olvidado, nuestra interdependencia ecológica⁶. La actividad humana ocurre dentro de sistemas ecológicos no delimitados por fronteras políticas, que al no ser gestionados de forma sustentable, tienen impactos generalmente negativos en el medio ambiente y en el bienestar de las personas.

La descripción de las características e implicaciones del cambio climático revelan que se trata de un problema multidimensional que, tanto en sus causas como en sus consecuencias, está claramente relacionado con el modelo de desarrollo actual que ha profundizado la desigualdad y la pobreza. Estas condiciones hacen más vulnerables a las poblaciones humanas, especialmente los pobres y las mujeres.

Por ello, la interface entre el cambio climático y los resultados de desarrollo se verá moldeada tanto por diferencias en los efectos climáticos localizados, como por disparidades en las capacidades sociales y económicas de enfrentar los problemas y por las elecciones en materia de políticas públicas.

2. Causas principales

Lo que se conoce con certeza

En la generación del cambio climático intervienen diversos factores. Aunque casi siempre que se alude a este fenómeno se piensa en el calentamiento global, producto del aumento de los gases de efecto invernadero (GEI), es importante recordar que la concentración de éstos en la atmósfera tiene que ver con aspectos económicos y sociales, por ejemplo los sistemas productivos y de generación de energía y el excesivo aumento de la población mundial, es decir es un problema del modelo de desarrollo⁷.

El efecto invernadero es producto de los gases que absorben y re-emiten la energía emitida por la superficie terrestre en todas direcciones, lo que permite que la temperatura sea superior a la que se tendría de no existir atmósfera.⁸

Si no existieran los GEI, la temperatura media del planeta sería de -18°C. Se trata entonces de un fenómeno cuya ocurrencia resulta favorable para el desarrollo de la vida como la conocemos.

⁵ IPCC, 2007.

⁶ “Enfatiza la importancia mutua e interdependiente de los componentes ecológicos, sociales y económicos de una región o espacio común”. Wyman & Stevenson, 2000. “Todas las naciones y todos los seres humanos compartimos la misma atmósfera y sólo tenemos una”. PNUD, 2007.

⁷ INE – PNUD, 2008.

⁸ Véase http://cambio_climatico.ine.gob.mx/

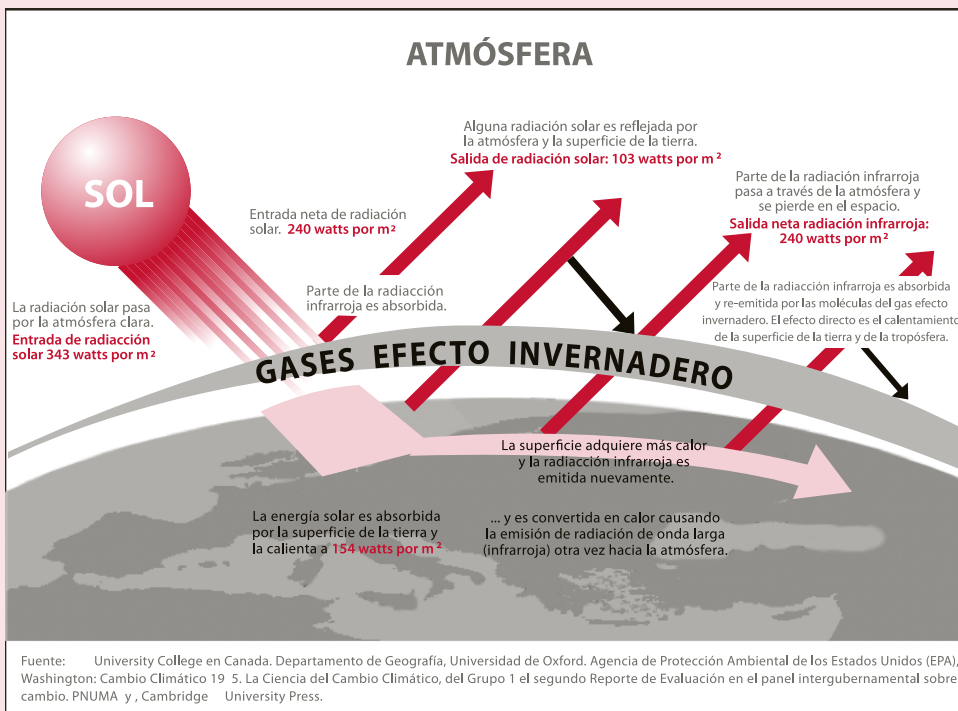
Sin embargo, como resultado de las actividades humanas (por ejemplo, quema de combustibles fósiles y cambios en el uso del suelo), se han incrementado marcadamente a nivel mundial las concentraciones en la atmósfera de los GEI, potenciando así el aumento en la temperatura de la Tierra.

CUADRO 1 Definición de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Los GEI son gases de origen natural y antropogénico (producidos por la actividad humana) que componen la atmósfera. El vapor de agua (H₂O), el dióxido de carbono (CO₂), el óxido nitroso (N₂O), el metano (CH₄), son los principales gases de efecto invernadero. Además, existen en la atmósfera una serie de gases de efecto invernadero totalmente producidos por las actividades humanas, como los halocarbonos y otras sustancias que contienen cloro y bromuro.

Fuente: IPCC Fourth Assessment Report 2007

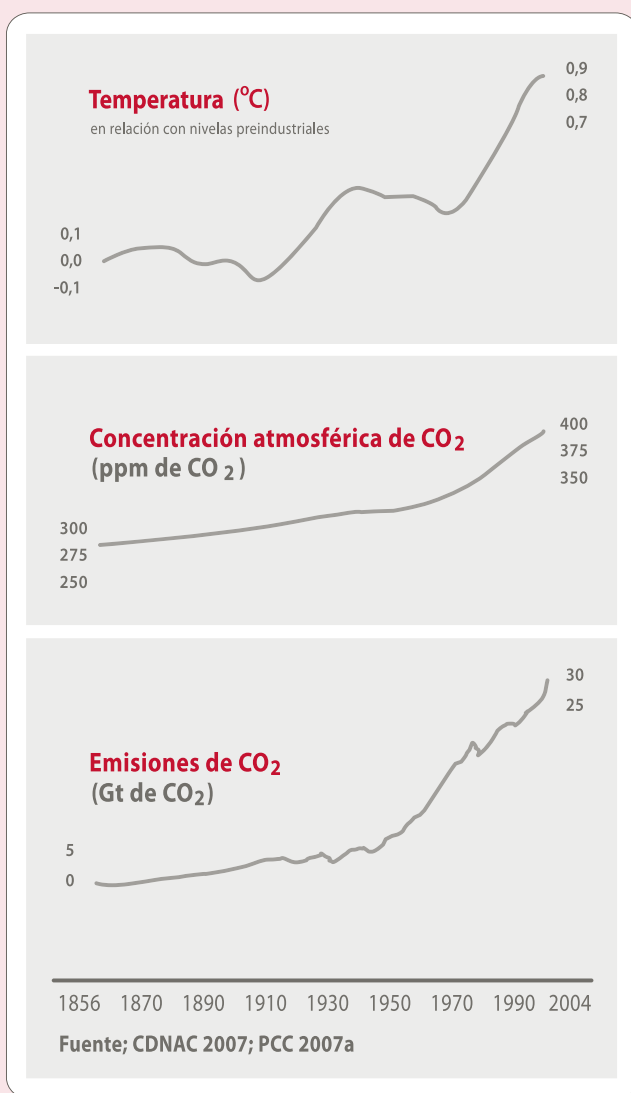
FIGURA 1 Efecto invernadero



Fuente: Portal de Cambio Climático INE/SEMARNAT

Es importante destacar que los últimos estudios científicos se enfocan en las altas concentraciones atmosféricas de dióxido de carbono (CO₂), óxido nítrico (N₂O) y metano (CH₄). El CO₂ es el gas de mayor volumen de emisión y está asociado en gran parte a la generación de energía y procesos productivos. La tercera parte de las emisiones de N₂O son de origen antropogénico, principalmente por el uso de algunos fertilizantes en la agricultura.⁹

FIGURA 2 El alza en las emisiones de CO₂ aumenta su acumulación y hace subir la temperatura



Fuente: PNUD Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008.

⁹ IPCC, 2007.

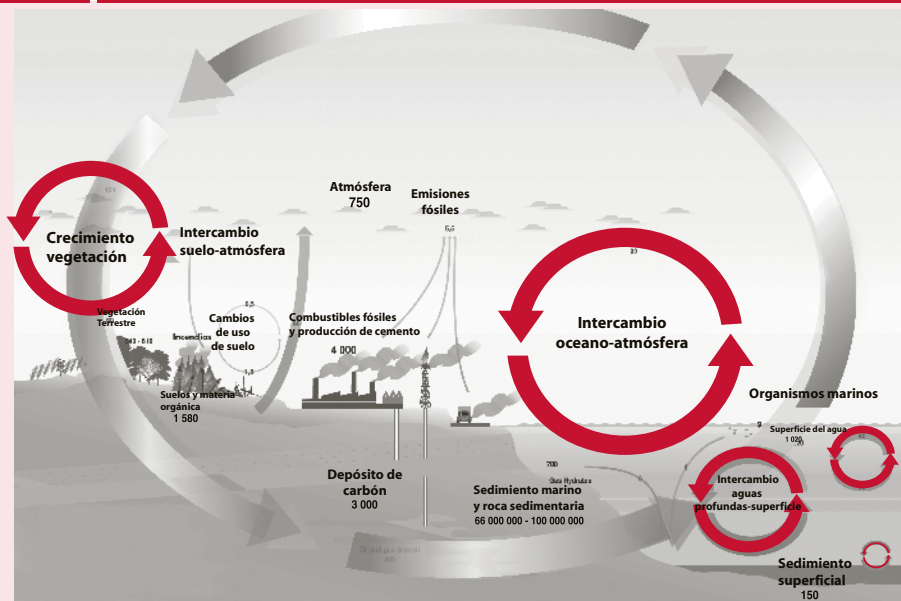
Ciclo del carbono

El dióxido de carbono es una de las varias formas que adquiere el carbono en el ciclo que cumple en la Tierra. A este ciclo se le conoce como el ciclo del carbono y tiene que ver con los procesos de vida en el planeta, ya que éste es permanentemente asimilado y liberado por los seres vivos.

El ciclo del carbono es fundamental para entender el cambio climático ya que éste es uno de los gases de efecto invernadero que afecta al equilibrio de temperatura del planeta. Conocer su funcionamiento es importante, tanto para identificar las acciones antropogénicas que han roto su equilibrio natural de millones de años, así como para proponer soluciones viables y sustentables de reducción de su emisión.

El ciclo del carbono es el proceso de circulación del carbono a través de la biósfera, la atmósfera y el océano. Este ciclo natural se ve afectado por las emisiones de CO₂ producto de actividades humanas, que aumentaron en promedio de 6.4 GTC¹⁰ por año durante los años noventa, a 7.2 GTC por año entre el 2000 y el 2005. Además de este incremento en las emisiones, el ciclo del carbono se ha visto alterado por otros problemas ambientales como la deforestación y la saturación de los sumideros de carbono de los océanos y los suelos, que ha limitado la capacidad regenerativa de la atmósfera para eliminar el dióxido de carbono.¹¹

FIGURA 3 Ciclo del carbono



Fuente: Carbon cycle (2005). En: UNEP/GRID-Arendal Maps and Graphics Library. Recuperado Agosto 22, 2007 de <http://maps>.

¹⁰ GTC: "Giga toneladas de carbono"; una giga tonelada es equivalente a mil millones de toneladas métricas. La emisión de 1 GTC (una giga tonelada de carbono) corresponde a 3.67 GTCO₂ (tres punto sesenta y siete giga toneladas de dióxido de carbono).

¹¹ UNESCO y SCOPE, 2006.

Los bosques, los océanos y la corteza terrestre son los principales sumideros o reservas naturales de carbono. Estas reservas ayudan a la atmósfera a procesar el CO₂, aunque sea un proceso de asimilación lento en el caso de los océanos, en comparación con la larga vida del carbono (C).

CUADRO 2 Definición de sumidero

Un sumidero de carbono es cualquier sustrato que secuestre y prevenga el escape de GEI a la atmósfera. Entre los sumideros más importantes se encuentran los bosques y plantaciones, porque los árboles remueven carbono de la atmósfera (por medio de la absorción de CO₂) y lo secuestran en su madera y sus raíces.

Fuente: *International Relations Center, 2007.*

Recuperado el 21 de noviembre del 2007 de http://americas.irc-online.org/reports/2005/sp_0506carbon.html

Estudios científicos indican que la saturación de los sumideros, así como el incremento de la temperatura global, ocasionarán una liberación adicional de CO₂ de las reservas naturales lo cual podría ocasionar un aumento de 200 partes por millón (ppm) en la concentración de este GEI en la atmósfera en los próximos 100 años. Este incremento es sustancial si se considera que en el último siglo se pasó de 280 a 380 ppm.¹²

Las reservas naturales de carbono más vulnerables al aumento de la temperatura y la saturación son:

- Los suelos congelados y sedimentos
- Las turberas tropicales y templadas¹³
- Las áreas boscosas vulnerables al fuego
- Los hidratos de metano en las plataformas continentales y permafrost
- Los bosques tropicales sujetos a la deforestación

Debido al incremento de las emisiones de GEI, la comunidad internacional desarrolló instrumentos reguladores de emisiones como los que se mencionan a continuación.

¹² UNESCO y SCOPE, 2006.

¹³ La turba está formada por restos de plantas muertas y parcialmente descompuestas que se han acumulado in situ en terrenos anegados.

3.Marco e instrumentos internacionales sobre cambio climático

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

La magnitud de las potenciales consecuencias del cambio climático ha motivado la acción internacional y la búsqueda de instrumentos de respuesta. En este sentido, en 1990 la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su XLV sesión, estableció un comité de negociación y en 1992, en la Cumbre de la Tierra, se firmó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Para alcanzar los objetivos, se definieron compromisos para las Partes firmantes, con base en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas; de igual forma hay compromisos que aplican para todos los Estados.

La Convención delineó objetivos amplios para estabilizar las concentraciones de GEI en la atmósfera, así como para definir medidas de adaptación que conlleven a una acción multilateral.

CUADRO 3 | Compromisos para todas las partes de la CMNUCC (Art. 4)

- Elaborar, actualizar periódicamente, publicar y facilitar a la Conferencia de las Partes inventarios nacionales de las emisiones antropogénicas por las fuentes, y de la absorción por los sumideros, de todos los gases de efecto invernadero no controlados por el Protocolo de Montreal.
- Formular programas nacionales que contengan medidas orientadas a mitigar el cambio climático.
- Promover y apoyar con su cooperación el desarrollo y la transferencia de tecnologías, prácticas y procesos que controlen, reduzcan o prevengan las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero.
- Promover la gestión sustentable, la conservación y el reforzamiento de los sumideros y depósitos de todos los gases de efecto invernadero.
- Cooperar en los preparativos para la adaptación a los impactos del cambio climático; desarrollar y elaborar planes apropiados e integrados para la gestión de las zonas costeras, los recursos hídricos y la agricultura.
- Tener en cuenta, en la medida de lo posible, las consideraciones relativas al cambio climático en sus políticas y medidas sociales, económicas y ambientales.
- Promover y apoyar con su cooperación la investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica y de otra índole, la observación sistemática y el establecimiento de archivos de datos relativos al sistema climático.
- Promover y apoyar con su cooperación el intercambio pleno, abierto y oportuno de la información de orden científico, tecnológico, técnico, socioeconómico y jurídico en relación al sistema climático y al cambio climático, y sobre las consecuencias económicas y sociales de las distintas estrategias de respuesta.
- Promover y apoyar con su cooperación la educación, la capacitación y la sensibilización del público respecto del cambio climático y estimular la participación lo más amplia posible en ese proceso, incluida la de las organizaciones no gubernamentales.
- Comunicar a la Conferencia de las Partes la información relativa a la aplicación, de conformidad con el Artículo 12.

Protocolo de Kioto

En la segunda mitad de la década de 1990, dado que los Estados Parte del Anexo I¹⁴ no podían cumplir con sus compromisos de reducción, se adoptó el Protocolo de Kioto. Este mecanismo, firmado durante la Tercera Conferencia de las Partes en la ciudad de Kioto, Japón tiene como finalidad facilitar el cumplimiento del objetivo último de reducción de emisiones de la Convención y estableció nuevas metas cuantitativas a los países. El Protocolo entró en vigor en febrero de 2005, para las naciones que han depositado su instrumento de ratificación, y tendrá una vigencia hasta 2012.

CUADRO 4 | Obligaciones para todos los estados parte del Protocolo de Kioto (Art. 10)

- | | | |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Formular programas nacionales/regionales para mejorar la calidad de los factores de emisión, los datos de actividad y los modelos locales para la realización y la actualización periódica de los inventarios nacionales de las emisiones de GEI. • Formular periódicamente programas nacionales y, en su caso, regionales que contengan medidas para mitigar el cambio climático y para facilitar una adaptación adecuada al mismo. | <ul style="list-style-type: none"> • Tales programas guardarán relación, entre otros aspectos, con los sectores de energía, transporte e industria, así como agricultura, silvicultura y gestión de desechos. • Cooperar en la promoción de modalidades eficaces para el desarrollo y la difusión de tecnologías, conocimientos especializados, prácticas y procesos ecológicamente racionales en lo relativo al cambio climático. | <ul style="list-style-type: none"> • Cooperar en el plano internacional para la creación de capacidad nacional, en particular capacidad humana e institucional, especialmente para los países en desarrollo. • Facilitar en el plano nacional el conocimiento público de la información sobre el cambio climático y el acceso del público a ésta. (Protocolo de Kioto, 1997). |
|---|--|---|

Post Kioto

Debido al consenso sin precedente entre la comunidad científica, política, empresarial y de la sociedad civil sobre la urgencia del problema que representa el cambio climático, se le ha dado un alto nivel de reconocimiento y conciencia. Esto ha llevado a que durante la Cumbre del G-8 y las cinco economías emergentes en 2007, se acordara negociar un acuerdo que sucedería al Protocolo de Kioto para finales de 2009 y que lo harían dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Asimismo, durante el Evento de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático en septiembre de 2007 en Nueva York, los gobiernos se comprometieron a iniciar las negociaciones de un acuerdo posterior en la décimotercera Conferencia de las Partes (COP13) en Bali, Indonesia.

¹⁴ Bloque de países desarrollados con un compromiso cuantitativo ante la CMNUCC de reducir sus emisiones de GEI para regresar, en el año 2000, a los volúmenes de emisión de 1990 y mantenerse en estos niveles.

Durante esta Conferencia de las Partes, en diciembre de 2007 en Bali, se discutieron aspectos relevantes sobre un Plan de Acción que permita vislumbrar las acciones a considerar después de 2012. Dicho Plan de Acción constituyó una negociación difícil y es el producto más importante de Bali, en el cual se establece el inicio a los trabajos, a través de un grupo especial, para acordar qué acciones deberán emprenderse en el futuro, incluyendo compromisos de reducción de emisiones por parte de los países desarrollados para después de 2012, así como las acciones medibles, reportables y verificables (no compromisos) de mitigación por parte de los países en desarrollo, en la medida de sus posibilidades.

En los próximos dos años, de igual forma, se discutirán al menos cuatro temas centrales: mitigación, adaptación, financiamiento y transferencia de tecnología, así como la conclusión de la negociación sobre las acciones futuras.

4.Efectos del cambio climático para el desarrollo humano sustentable

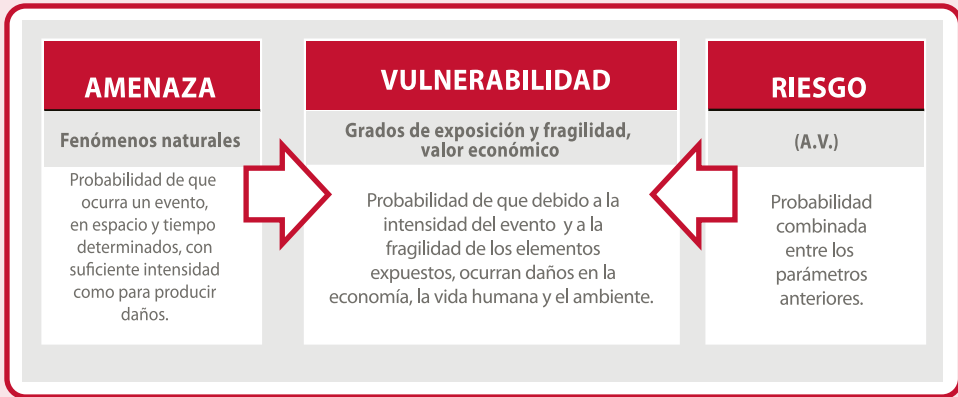
El aumento de GEI con respecto a su concentración previa al desarrollo industrial del siglo XVIII es tal que, aun si logramos mantener constantes los porcentajes actuales, no podríamos revertir los efectos de nuestras emisiones previas. El aumento de la temperatura global es uno de los problemas que no se podrá revertir y se calcula que puede llegar hasta unos 5°C a finales del presente siglo. Algunos estudios sugieren que un aumento de la temperatura promedio global mayor a 2°C podría significar el punto en el cual se tornarían inevitables un rápido retroceso en materia de desarrollo humano y una marcha inexorable hacia daños ecológicos muy difíciles de evitar.¹⁵

El cambio climático podría afectar también el nivel medio del mar, la permanencia de las capas de hielo en las zonas del ártico o aumentar la frecuencia e intensidad de los eventos hidrometeorológicos extremos. Bajo los niveles de vulnerabilidad actual, tales cambios podrían aumentar la ocurrencia de desastres.

Los desastres están asociados en gran medida a los niveles de vulnerabilidad regional, sectorial y social. Por ello, un análisis de riesgo ante cambio climático requiere de una valoración de la vulnerabilidad y de la amenaza asociada con este fenómeno.

¹⁵ PNUD, 2007.

CUADRO 5 Definición de riesgo y vulnerabilidad



Fuente: GEF - PNUD - INE (2005 - 2007a)

El **riesgo** existe para todo el mundo. Individuos, familias y comunidades se exponen constantemente a los riesgos que amenazan su calidad de vida.

Los riesgos que se generan por el clima tienen unas características distintivas. Las sequías, inundaciones, tormentas y otros eventos climáticos tienen la capacidad de trastornar la vida de las personas al ocasionar la pérdida de sus ingresos, bienes y oportunidades.

Los riesgos por el cambio climático no se distribuyen igualitariamente, a pesar de que los costos económicos sí afectan a todos.

El término **vulnerabilidad** se refiere a un concepto diferente de riesgo. Mientras la palabra riesgo se refiere a la exposición a peligros externos sobre los cuales las personas tienen un control limitado, el término vulnerabilidad se refiere a la capacidad que se calcula que tiene una persona para manejar estos peligros sin sufrir una pérdida a largo plazo y potencialmente irreversible de su bienestar.

Fuente: PNUD, 2007

Todos los países del mundo se verán afectados por el cambio climático. Los países más pobres y más vulnerables, que irónicamente producen la menor cantidad de emisiones, serán los más afectados puesto que las proyecciones relativas al cambio climático indican medios de sustento menos seguros, mayor vulnerabilidad al hambre y a la pobreza, acentuación de las desigualdades sociales (incluidas las de género) y mayor degradación ambiental.¹⁶

¹⁶ PNUD, 2006.

FIGURA 4 Emisiones de CO₂ per capita

Para mantener huellas ecológicas del nivel de la OCDE se requeriría más de un planeta.^a

	Emisiones de CO ₂ per cápita (t de CO ₂) 2004	Emisiones mundiales ⁰ de CO ₂ equivalentes ^b (Gt de CO ₂) 2004	Cantidad equivalente de presupuestos de carbono sostenibles ^c
Mundo	4,5	29	2
Australia	16,2	104	7
Canadá	20,0	129	9
Francia	6,0	39	3
Alemania	9,8	63	4
Italia	7,8	50	3
Japón	9,9	62	4
Países Bajos	8,7	56	4
España	7,6	49	3
Reino Unido	9,8	63	4
Estados Unidos	20,6	132	9

Cálculos de la oficina encargados del informe sobre Desarrollo Humano basados en el cuadro de indicadores 2.4

- a. Medidas en presupuestos de carbono sustentables.
- b. Se refiere a emisiones mundiales a todos los países del mundo entren al mismo nivel per cápita que al país especificado.
- c. Basado en un rumbo de acciones sustentables de al año.
- d. Actual huella ecológica del mundo.

Fuente: PNUD (2007) Informe de Desarrollo Humano 2007-2008

Efectos potenciales del cambio climático en el desarrollo humano sustentable

Biodiversidad. Se estima que cada aumento de 1°C de temperatura lleva a las especies animales y vegetales a migrar a una distancia de 160 km de las zonas de la tierra en las que se ubican actualmente, por medio de dispersión de semillas y cambios de hábitat. La velocidad con la que está ocurriendo el cambio climático será demasiado rápida para permitir procesos de adaptación natural, por lo que la resiliencia de los socioecosistemas será puesta a prueba. Además, los cambios antropogénicos, en la mayoría de los casos, reducen las opciones de los lugares adecuados para la migración. Si las especies no son capaces de encontrar nuevos hábitats, cambiar sus ciclos de vida, o si no albergan procesos evolutivos donde se generen nuevos rasgos físicos, estarán condenadas a la extinción. Los(as) ecólogo(a)s estiman que entre un 15-37% de las especies naturales se pueden extinguir hacia el 2050 como consecuencia del cambio climático y la alteración de sus hábitats.¹⁷

Agricultura y seguridad alimentaria. El Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) apunta que los ecosistemas agrícolas y la seguridad alimentaria son especialmente vulnerables al cambio climático; considerando que se han cultivado

¹⁷ Thullier, W. 2007.

alrededor de 7 mil especies de plantas para la alimentación, desde que la agricultura inició hace más de 12 mil años, hoy en día solamente 15 especies de plantas y 8 especies de animales proveen el 90% de nuestros alimentos. La conservación de variedades de ancestros silvestres de estos alimentos podría proveer alternativas para que en el futuro que se pudieran desarrollar nuevas especies resistentes a los cambios drásticos del clima. Lamentablemente muchos de estos ancestros silvestres ya se encuentran en peligro de extinción. Por ejemplo, se ha pronosticado que una cuarta parte de las especies de papa silvestre desaparecerán en los próximos 50 años¹⁸. Las proyecciones del IPCC indican que la agricultura en los países tropicales y subtropicales se verá más afectada que la de los países templados o subtropicales.

Hidrología y recursos terrestres. Los cambios en las precipitaciones, los patrones de deshielo y la reducción de los glaciares afectarán el nivel del cauce de los ríos y lagos, limitando el acceso de agua potable. Esto es de suma importancia para las regiones que se alimentan del agua de deshielo proveniente de las montañas, donde habita una sexta parte de la población humana del mundo. Los habitantes de las tierras secas enfrentan sequías más frecuentes y prolongadas. En la medida en que se exacerbe esta situación, millones de personas se verán obligadas a desplazarse al ver comprometidas las fuentes de agua.

Se puede prever además, que la respuesta natural de los seres humanos ante el aumento en la temperatura, será un incremento en la demanda de agua potable para sus necesidades urbanas y agrícolas. Esto provocará una sobreexplotación de los humedales, cuyo efecto será la disminución de caudales de los ríos y riachuelos. El aumento de la temperatura redundará en el incremento de la evapotranspiración, reduciendo escurrimientos e infiltración y por tanto la disponibilidad de agua dulce y la humedad en el suelo.

Zonas costeras y ecosistemas marinos. La erosión de las zonas costeras y el aumento del nivel del mar causado por los deshielos producirá dos efectos particularmente importantes: las inundaciones de las zonas costeras y la invasión de agua salada en reservas de agua dulce como estuarios y acuíferos. El IPCC enfatiza que los países en desarrollo enfrentarán mayores retos para adaptarse a estos cambios, sobre todo considerando que estas zonas, densamente pobladas, se verán afectadas por otros fenómenos como las tormentas tropicales.

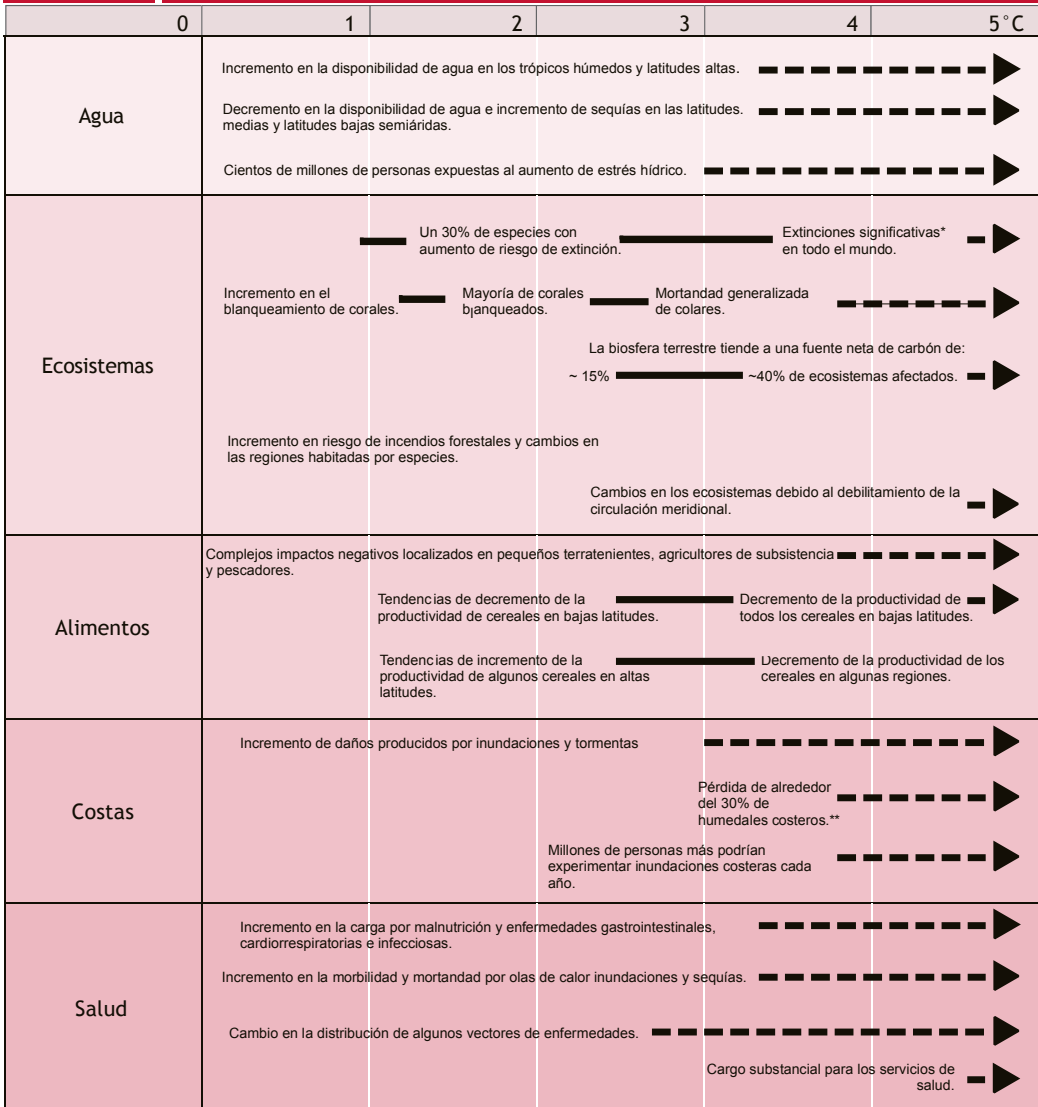
Salud. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado que la mayoría de las repercusiones del cambio climático en la salud serán adversas. Solamente en el año 2000, se estima que el cambio climático fue responsable de 2.4% de los casos de diarrea en todo el mundo y del 6% de los casos de paludismo. En términos generales, el cambio climático tendrá tres tipos de repercusiones en la salud:

¹⁸ Convenio sobre la Diversidad Biológica, 2007.

¹⁹ Organización Mundial de la Salud, 2003.

1. efectos directos por eventos climáticos extremos; 2. consecuencias sobre la salud producto de trastornos ambientales causados por el cambio climático; 3. consecuencias diversas sobre la salud (i.e. traumas, infecciones, enfermedades psicológicas y por efectos negativos en la seguridad alimentaria, entre otros) por el desplazamiento de las poblaciones ya sea por problemas económicos, degradación ambiental o situaciones de conflicto originados por el cambio climático.¹⁹

FIGURA 5 Ejemplos de impactos asociados con el cambio de la temperatura promedio global



(Los impactos variarán según la extensión de adaptación, rango del cambio de temperatura y el desarrollo socioeconómico)
Cambio global de la temperatura anual promedio relativo a 1980 – 1999 (°C)

*Se define aquí "significativo" como más del 40%

**Basado en una tasa promedio de aumento del nivel del mar de 4.2 mm/año desde 2000 hasta 2080

Fuente: IPCC 2007c

El cuadro 6 resume algunos impactos potenciales del cambio climático; no pretende ser exhaustivo sino indicativo y los escenarios que se señalan se basan en estudios científicos del IPCC.

CUADRO 6 Escenarios potenciales del cambio climático	
Biodiversidad	<p>Cambios de hábitat, de ciclos de vida o procesos evolutivos que permitan la generación de nuevos rasgos físicos en algunas especies (lo cual podría potenciar su supervivencia).</p> <p>Creciente riesgo de extinción de hasta un 30% de las especies de animales y plantas.</p> <p>Aumento de riesgos de incendios forestales.</p> <p>Pérdida de ancestros silvestres de alimentos, plantas medicinales y animales.</p> <p>Disminución de cobertura boscosa.</p> <p>Pérdida de relaciones simbióticas o cascadas tróficas.</p>
Agricultura y seguridad alimentaria	<p>Impactos negativos en la agricultura y la pesca, en particular para los(as) pequeños agricultores(as).</p> <p>Disminución en la producción de cereales en la mayoría de las regiones.</p> <p>Dificultades para suplir las necesidades de irrigación.</p> <p>Pérdida de especies silvestres para el desarrollo de especies agrícolas.</p> <p>Impactos en el manejo de animales domésticos (i.e. ganado vacuno, ovino, caprino, porcino, y aves).</p> <p>Cambios en la abundancia y distribución de recursos marinos.</p>
Hidrología y ecosistemas terrestres	<p>Mayor evapotranspiración y reducción de la humedad del suelo y agua disponible.</p> <p>Reducción de la cobertura de hielo y nieve, incluyendo el repliegue de los glaciares.</p> <p>Degradación de manglares y humedales por demanda de agua potable.</p> <p>Cambios en la intensidad del ciclo hidrológico.</p> <p>Mayor frecuencia de eventos climáticos extremos tales como sequías e inundaciones.</p> <p>Cientos de miles de personas expuestas a escasez de agua potable.</p>

	Escenarios potenciales del Cambio Climático
Zonas costeras y ecosistemas marinos	<p>Daños estructurales por inundaciones y tormentas.</p> <p>Aumento en el nivel del mar.</p> <p>Erosión de las costas.</p> <p>Migración de poblaciones por inundaciones y desastres.</p> <p>Mayores temperaturas en la superficie del mar.</p> <p>Reducción en la cobertura de hielo sobre el mar.</p> <p>Invasión de aguas saladas en las reservas de aguas dulces.</p> <p>Deterioro de los sistemas coralinos.</p> <p>Acidificación de los océanos.</p>
Salud	<p>Aumento del índice de morbilidad y mortalidad por olas de calor, inundaciones y sequías.</p> <p>Mayor incidencia de enfermedades infecciosas tales como el cólera, el paludismo y dengue, debido a la extensión de temporadas de riesgo y a una más amplia distribución geográfica de los vectores de enfermedades.</p> <p>Aumento de la malnutrición, diarrea, y enfermedades cardiorrespiratorias.</p>

Fuente: Adaptado de: IPCC 2007 y CBD 2007

En resumen, el cambio climático plantea lo que puede ser una amenaza sin precedentes para el desarrollo humano. Gran parte de esa amenaza radica en los cambios en los ciclos hidrológicos y regímenes de lluvias, el impacto sobre la evaporación por el aumento de la temperatura, la intensidad y frecuencia de los eventos climáticos extremos, entre otros. El efecto general sobre las poblaciones humanas será el incremento del riesgo y la vulnerabilidad, debido a la amenaza sobre sus medios de sustento, la salud y la seguridad.

En este sentido y de acuerdo al análisis establecido en el Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de expertos sobre el Cambio Climático, "las técnicas de gestión de riesgo -que bien pueden ajustarse a la diversidad sectorial, regional y temporal- requieren información para su aplicación, no sólo de los impactos resultado de los escenarios climáticos más probables, sino también de los impactos que surjan de los eventos poco probables pero con grandes consecuencias y de las consecuencias de las políticas y medidas propuestas. Si bien el riesgo generalmente se considera como producto de la probabilidad de un evento y de sus consecuencias, los impactos del cambio climático dependen de las características de los sistemas naturales y humanos, de sus patrones de desarrollo y de su ubicación específica".

2

Igualdad de género en el contexto del cambio climático

Las disyuntivas que las personas deben enfrentar obligatoriamente por las crisis del clima refuerzan y perpetúan desigualdades más profundas basadas en el ingreso, el género y otras inequidades.

PNUD, 2007

En este capítulo se abordan las relaciones entre mujeres y hombres en el contexto del cambio climático. Se ha realizado un esfuerzo por vincular analíticamente ambas perspectivas y su posible impacto en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

1. ¿Por qué comenzar por la desigualdad?

Existe un amplio reconocimiento en la comunidad internacional de la importancia de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres como fin y como medio para alcanzar el desarrollo. Por ello, ambas condiciones han sido definidas en el objetivo número tres de los ocho ODM.²⁰

Por su parte, la Declaración del Milenio señala la necesidad de promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, como medios eficaces para combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sustentable.

²⁰ Objetivo de Desarrollo del Milenio #3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

Analizar el proceso de desarrollo desde el enfoque de género permite explicar por qué y cómo los efectos del cambio climático y la desigualdad de género están estrechamente vinculados y cómo ambos se cruzan con los riesgos y vulnerabilidad ante el clima.

No se trata de establecer una relación unívoca entre condiciones de desigualdad y vulnerabilidad y las causas y los efectos del cambio climático. Sin duda estas relaciones están mediadas por el contexto ambiental, social, económico, cultural y político, y por lo tanto varían entre distintas regiones y países, así como al interior de éstos.

Algunas preguntas podrían facilitar la reflexión: ¿Las personas están en igualdad de condiciones para enfrentar el cambio climático? ¿Tienen las mismas habilidades y posibilidades para enfrentarlo? ¿Las consecuencias del cambio climático afectarán de igual manera a todas las personas? Cuando la exclusión que enfrentan amplios sectores de la sociedad a causa de su situación socioeconómica, sexo, edad o etnia, las coloca en situación de desigualdad, es difícil contestar afirmativamente estas preguntas.

En países con mayor nivel de desarrollo también existe la necesidad de atender la desigualdad de género frente al cambio climático, ya que si bien se han logrado ciertas condiciones de mayor igualdad en varios aspectos, en otros la desigualdad de género persiste.

Particularmente las desigualdades sociales tienen serias repercusiones en la vida de muchas mujeres, limitan su acceso a la propiedad de la tierra, la vivienda, la educación, la salud y la participación en la esfera política y de toma de decisiones, es decir, limitan sus libertades humanas y reducen sus opciones.

Género se refiere a las diferencias en atributos y oportunidades socialmente construidas, asociadas con el hecho de ser hombre o mujer y a las interacciones y relaciones sociales entre hombres y mujeres. El género determina lo que es esperado, permitido y valorado en una mujer o en un hombre en un contexto determinado.

La igualdad de género es un principio ético y un objetivo del desarrollo, que plantea la necesidad de construir relaciones equitativas entre mujeres y hombres como una condición ineludible para el desarrollo humano.

El enfoque de género provee el instrumental teórico y metodológico para analizar las relaciones de género, entender su dinámica en contextos específicos como el cambio climático y construir propuestas que promuevan la equidad.²¹

²¹ El enfoque de equidad de género supone el reconocimiento de la diversidad de género asociada a la edad, el grupo étnico y la condición socioeconómica, entre otras.

¿Dónde se origina la desigualdad de género? La desigualdad encuentra sus orígenes en los modelos de desarrollo que han orientado la construcción de las sociedades actuales. La valoración social de las personas por sus características biológicas ha conducido a un reparto injusto de los recursos y de las oportunidades de acceder a ellos; por lo tanto, de participar en los beneficios del desarrollo.

2. ¿Por qué se propone usar el enfoque de género?

El enfoque de género es una herramienta conceptual y metodológica que permite entender el proceso histórico de construcción de las identidades y relaciones de género en contextos sociales específicos y, a partir del análisis de los factores que las determinan, formular propuestas de transformación social que contribuyan a construir sociedades más equitativas. A diferencia de otras perspectivas que también se preocupan por la desigualdad social, aborda dos cuestiones clave:

- En primer lugar, reconoce que hombres y mujeres, por su condición de género, enfrentan diferentes situaciones, lo que les obliga a desarrollar diferentes capacidades, conocimientos, necesidades e intereses. En la medida en que hombres y mujeres, en tanto seres humanos, tienen iguales derechos, requieren para ejercerlos medidas específicas que atiendan esa condición de género diferenciada.
- En segundo lugar, el enfoque de género apuesta por la búsqueda de relaciones equitativas, involucrando a hombres y mujeres en la transformación de las identidades de género y de las injustas relaciones a que ellas han conducido. Esta transformación no se logra si se aborda sólo la situación de las mujeres. Es posible superar la desigualdad de género siempre que se reconozcan las identidades de mujeres y hombres y se transformen sus relaciones.

Aplicar las herramientas conceptuales del enfoque de género al análisis del cambio climático permite comprender de qué manera las identidades de mujeres y hombres determinan diferentes vulnerabilidades y sus capacidades de adaptación. La integración del enfoque de género también facilita el diseño e implementación de políticas, programas y proyectos que procuren situaciones de mayor equidad e igualdad. Particularmente, puede contribuir a construir mayor capacidad de adaptación al cambio climático.

El enfoque de género en el desarrollo significa analizar y comprender los diferentes roles y responsabilidades, los niveles y la calidad de la participación en la toma de decisiones, las necesidades y las visiones de mujeres y hombres. Es precisamente gracias a que en los últimos años se han puesto en marcha análisis género-sensibles en diferentes sectores como el agrícola, forestal, económico, salud, educación y ambiente, que ha sido posible reconocer que hombres y mujeres viven la pobreza y el desarrollo de forma diferenciada.

Sin embargo, para entender las relaciones entre género y desarrollo sustentable, se requiere un análisis exhaustivo de los patrones de uso, conocimientos y destrezas relacionados con el manejo, uso y conservación de los recursos naturales. Sólo mediante la aplicación de un enfoque de género se puede lograr una visión más clara e integral de las relaciones que las personas han construido con los ecosistemas. Los hombres y las mujeres enfrentan su realidad social, económica y ambiental de diferentes maneras; la participación también ocurre de forma diferente y está íntimamente relacionada con la edad, la clase socioeconómica y la cultura.

CUADRO 7 | Equidad e igualdad

“La igualdad de género supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera. Ello no significa que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres (...) El medio para lograr la igualdad es la equidad de género, entendida como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades.

La equidad de género implica la posibilidad de tratamientos diferenciales para corregir desigualdades de partida: medidas no necesariamente iguales pero que conducen a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. El PNUD ha adoptado en todos sus documentos políticos y comunicados el término igualdad de género, pero en el marco del paradigma del desarrollo humano se adopta el concepto de equidad. El uso de estos términos es un debate pendiente en nuestra organización (PNUD). (...) hemos optado por el término equidad de género para dar visibilidad a la necesidad de seguir realizando acciones diferenciales para acabar con la desigualdad”.

Fuente: PNUD, 2005

La desigualdad: un riesgo hecho realidad

Como señaló el IPCC en 2001, “*Los impactos del cambio climático se distribuirán de manera diferenciada entre las regiones, generaciones, edades, clases, ingresos, ocupaciones y sexos*”. Así, también el IPCC afirmó que: los impactos del cambio climático caerán desproporcionadamente sobre los países menos desarrollados y las personas en condiciones de pobreza en todos los países, exacerbándose las inequidades en el estado de la salud y el acceso adecuado a alimentos, agua limpia, y otros recursos.

Por su parte, en la XIV Reunión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable (CDS, 2006), el Women's Mayor Group²² señaló que el cambio climático tiene características específicas de género por lo siguiente:

- Las mujeres se ven afectadas severamente y de diferentes maneras por los efectos del cambio climático y por los eventos climáticos extremos que muchas veces se traducen en desastres, debido a sus roles sociales, la discriminación y la pobreza.
- Las mujeres no están suficientemente representadas en los procesos de toma de decisiones con relación al cambio climático, ni en las estrategias de adaptación y mitigación.
- Las mujeres deben ser incluidas, no porque sean "más vulnerables", sino porque tienen diferentes perspectivas y experiencias con las que pueden contribuir; por ejemplo a implementar las medidas de adaptación.

Las mujeres no son vulnerables porque sean "naturalmente más débiles", sino que las condiciones de vulnerabilidad que hombres y mujeres enfrentan son distintas debido a su condición de género. Una gran mayoría de mujeres vive en condiciones de exclusión social que se expresan en: limitaciones culturales para movilizarse fuera del espacio doméstico, menor acceso a la información en caso de amenaza, menor acceso a los sistemas de alerta temprana y a pronósticos de variabilidad climática y dificultades para participar en procesos de capacitación.

Las mujeres, igual que los hombres, tienen vulnerabilidades y capacidades particulares que han sido construidas socialmente, es decir, han sido desarrolladas a través del proceso de socialización y, por esta razón deben ser atendidas en su especificidad y son susceptibles de ser superadas, potenciadas o transformadas. Las mujeres no son sujetos pasivos, no solamente reciben ayuda - son agentes activos que poseen diversas capacidades para responder a los retos que impone el cambio climático.

Asimismo, en la relación diferenciada de mujeres y hombres con los recursos ambientales, hay que considerar lo siguiente:

- Nivel de dependencia de los recursos ambientales para la subsistencia;
- Relaciones desiguales en el uso, acceso y control de recursos, y en la distribución de beneficios;
- Propiedad, protección y derechos sobre los recursos; y
- Conocimientos diferenciados sobre los recursos, productos derivados y problemas ambientales.

²² La CDS se crea a partir de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro. La misma delimita la necesidad de lograr una amplia participación pública en la puesta en práctica de la Agenda 21; para ello, reconoce a nueve grupos importantes de la sociedad civil, siendo uno de ellos el de las mujeres. Esta comisión está conformada por todas las organizaciones reconocidas por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Por ejemplo, cuando los ecosistemas se vuelven más frágiles y los recursos naturales se pierden por completo o quedan fuera del alcance, las comunidades en condiciones de pobreza - que dependen de ellos para sobrevivir - se ven más afectadas, particularmente las mujeres, los ancianos y los niños.

3. Objetivos de Desarrollo del Milenio y desigualdad de género: algunos datos

Este apartado utiliza como marco de referencia la agenda internacional para la reducción de la pobreza contenida en los ODM. Se incluyen datos y cifras que evidencian las brechas y las desigualdades entre mujeres y hombres ante los desafíos del cambio climático y la complicada condición de muchos países que les dificulta cumplir con las metas trazadas para el año 2015.

Género, pobreza y desigualdad

La agenda de los ODM propone un enfoque holístico sobre el desarrollo y la reducción de la pobreza. La pobreza comprende varios aspectos interrelacionados del bienestar, por lo que es necesario que el progreso se refleje en varios frentes para poder superarla.

Eliminar las barreras sociales, culturales y políticas que han generado mayor desventaja de muchas mujeres y de grupos étnicos y considerar la sustentabilidad ambiental como factor en la reducción de la pobreza, son dos pilares fundamentales por lo siguiente:

- Durante la década pasada, el mundo presenció el continuo incremento en el porcentaje de mujeres que viven en condiciones de pobreza. Cabe destacar que se entiende por pobreza el empobrecimiento en múltiples dimensiones tales como, la privación en cuanto a una vida larga y saludable, limitación del acceso al conocimiento, a un nivel decente de vida y a oportunidades de participación, así como la falta de ingresos económicos.²³
- Bajo este marco, el empobrecimiento de las mujeres es causado por factores como: salarios más bajos, mayor carga de trabajo, falta de sistemas de apoyo social, violencia, poca participación en la toma de decisiones, limitaciones en el acceso a la educación y a los recursos productivos, entre otros.
- En cuanto a las causas de la condición de pobreza de la población femenina, existen indicadores que perfilan la naturaleza y alcances de este problema social. Se dice que la pobreza de las mujeres se acentúa por su ubicación en los procesos productivos, por su posición de desventaja en algunos

²³ PNUD, 2007.

ordenamientos jurídicos y debidos también a los usos y costumbres que las relegan en muchos sentidos, tanto económicos como sociales.

- En el caso de la migración masculina, en los hogares a cargo de mujeres se han identificado que ellas deben asumir responsabilidades tradicionalmente masculinas, sin contar con igual acceso o acceso directo a todos los recursos financieros, tecnológicos y sociales. Las remesas que podrían ayudar a mitigar la vulnerabilidad de estos hogares, dependen de las oportunidades económicas que se ofrezcan a los migrantes.
- Así, la pobreza diferenciada entre mujeres y hombres también se refleja en el limitado acceso y control de las mujeres sobre los bienes y servicios ambientales, y su escasa participación en la toma de decisiones y en la distribución de beneficios de la gestión ambiental. Estas desventajas resultan en una menor capacidad para enfrentar el cambio climático.
- Simultáneamente, las mujeres cumplen un papel fundamental en las estrategias para la reducción de la pobreza, liderando cerca de la mitad de los hogares, asumiendo trabajos informales que les permiten llevar ingresos a sus familias, diseñando mecanismos creativos para producir en ecosistemas degradados, entre muchas otras estrategias.
- En el sector agrícola, las mujeres rurales de los países menos desarrollados son las principales productoras de alimentos básicos. Este sector está muy expuesto a los riesgos que conlleva la sequía y los cambios potenciales en los patrones pluviales. En muchos países, el clima obliga a las mujeres y a las jóvenes a caminar largas distancias para recoger agua. Más aún, se puede esperar que las mujeres contribuyan en gran medida con la mano de obra que se requerirá para enfrentar los riesgos climáticos, mediante la conservación del suelo y del agua, la construcción de terraplenes para evitar las inundaciones y el aumento de las labores no agrícolas. Un corolario de la mayor vulnerabilidad de género es la importancia de que las mujeres participen en los procesos de planificación para adaptarse al cambio climático.

Ampliando la perspectiva

Las condiciones de desigualdad arriba señaladas, deben ser abordadas con reflexiones más profundas. Por ejemplo:

- ¿Queremos que el tiempo usado por las mujeres y niñas en acarreo de agua y leña disminuya? o ¿Queremos que este tiempo se distribuya de manera más equitativa entre todos los integrantes de la familia o que nadie tenga que usarlo en estas actividades?
- ¿Cómo proponemos mayor participación de los hombres, cuando éstos están ausentes por causas de migración?
- El tema de género y energía es más que leña y carbón. ¿Hemos puesto suficiente atención al contexto urbano?
- Hoy en día el vínculo entre género y cambio climático ha sido mejor documentado. ¿Qué sucede en los países más desarrollados?

4. Desigualdad de género por regiones

Las actitudes, creencias y prácticas que se utilizan para excluir a las mujeres, suelen estar profundamente arraigadas y, en muchos casos, asociadas con normas culturales, sociales, políticas y religiosas. Las estadísticas, las encuestas y los estudios de caso proporcionan información valiosa que permite conocer la discriminación de género y las desigualdades por regiones y constituyen un marco de referencia para evaluar el logro de los ODM. A continuación se exponen algunos datos vinculados a los ocho ODM:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

El 70% de los 1,300 millones de personas en condiciones de pobreza son mujeres. En áreas urbanas, el 40% de los hogares más pobres son encabezados por mujeres. Las mujeres dominan la producción de alimentos del mundo (50-80%), pero son dueñas de menos del 10% de la tierra. Un estudio en Rwanda comprobó que al recibir los mismos ingresos, las familias encabezadas por mujeres consumen 377 calorías más por adulto que en hogares con jefatura masculina. Las mujeres son las principales productoras de los alimentos de primera necesidad del mundo (arroz, trigo, maíz), los cuales constituyen hasta un 90% de los alimentos que consumen las poblaciones rurales en condiciones de pobreza del mundo, y entre el 60% y el 80% de los alimentos de la mayoría de los países menos desarrollados.²⁴

²⁴ FAO, 2007.

2. Lograr la enseñanza primaria universal

En el mundo viven 876 millones de personas analfabetas, de las cuales dos terceras partes son mujeres. Cerca de 115 millones de niños(as) en el mundo no van a la escuela; de éstos, dos quintas partes son niñas. Una razón importante por la cual las niñas no pueden asistir a la escuela es por cumplir con la responsabilidad de recolectar agua y leña. La educación es un elemento fundamental en el empoderamiento de mujeres y niñas.

3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

Por el mismo tipo de trabajo, las mujeres reciben un 70% del salario que reciben los hombres, tanto en países desarrollados como en aquellos menos desarrollados. Al menos 50 millones de mujeres en países menos desarrollados trabajan en la industria pesquera, en puestos bajos de poca remuneración y condiciones laborales insatisfactorias.

Los menores recursos económicos, prestaciones sociales y poder político de las mujeres disminuyen su capacidad de respuesta en situaciones de riesgo ambiental. Otros agravantes son la escasa difusión de información de emergencia en círculos femeninos y el hecho de que muchas mujeres y niñas no saben leer ni escribir. Esta última limitante se agrava más en poblaciones indígenas monolingües.²⁵

Los efectos del clima extremo, como inundaciones, deslizamientos de tierra y tormentas, son causantes de muerte y lesiones y pueden afectar a mujeres y hombres de diferente manera, dependiendo de los medios a disposición de cada uno para garantizar su propia seguridad. En Bangladesh se ha podido observar que las restricciones de movilidad en las mujeres dificultan su acceso a un refugio o a la atención médica en el contexto de ciclones e inundaciones.²⁶

4. Reducir la mortalidad infantil

Las condiciones climáticas extremas como lluvias fuera de temporada, inundaciones y sequías pueden aumentar la mortalidad infantil. Las enfermedades ligadas al agua y a un inadecuado saneamiento (como la diarrea) y las infecciones respiratorias relacionadas con la contaminación, son las principales causas de la mortalidad de los niños menores de cinco años.

5. Mejorar la salud materna

En Nepal, las mujeres sufren de problemas de vejiga asociados a la carga de grandes cantidades de leña después del embarazo. Las mujeres con mayor acceso a la educación tienen más posibilidades de controlar la natalidad y cuidar la salud de sus hijos e hijas. Por ejemplo, en Bolivia, la mortalidad infantil es de 113 infantes por cada 1000 nacidos vivos en mujeres sin educación, 88 en mujeres con educación primaria y 30 en mujeres con educación avanzada.

²⁵ PNUD/SEMARNAT, 2006.

²⁶ Rowshan, 1992.

En Uttarachal, India, el promedio de abortos naturales es 30% mayor que el promedio nacional, y está asociado al peso tan grande que cargan las mujeres de esta zona rural al transportar agua y leña.

6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

De acuerdo a la OMS, el 80% de la población en países menos desarrollados depende de la medicina tradicional para cuidar de su salud. Las nuevas medicinas obtenidas de la biodiversidad son una promesa para luchar contra las principales enfermedades. La mayor parte del conocimiento tradicional sobre las propiedades medicinales de las plantas está en manos de las mujeres.

En África Subsahariana, las mujeres jóvenes tienen una probabilidad hasta cuatro veces mayor que los hombres de ser infectadas de VIH/SIDA. En el sur y sureste de Asia el 60% de las personas jóvenes infectadas de VIH/SIDA son mujeres.

7. Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente

Más de 1,000 millones de personas en los países menos desarrollados no tienen acceso a agua potable y 2,400 millones carecen de acceso a un servicio de saneamiento apropiado. Dos mil millones de personas en el mundo no tienen acceso a fuentes de energía.

Por lo general son las mujeres las encargadas de recolectar leña y otros productos de biomasa, e invierten de 2 a 9 horas diarias en esta actividad. Cerca de un 80% de las mujeres rurales en Asia, 60% en África y 40% en América Latina son afectadas por la escasez de leña. La contaminación intradomiciliaria mata a alrededor de 2 millones de mujeres y niños(as) al año, a nivel mundial.

Las mujeres tienen acceso sólo al 5% de las concesiones otorgadas en todo el mundo para el manejo y uso de los recursos naturales. Las mujeres invierten casi la totalidad de los recursos financieros que reciben por el uso de la biodiversidad en mejorar la calidad de vida de su familia (90 a 95%). Las sequías son la causa más importante de carencia de alimentos - 60% de las emergencias alimentarias.

8. Crear un consorcio mundial para el desarrollo

Muchos problemas ambientales mundiales, como el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, el agotamiento de los recursos pesqueros y del agua, únicamente pueden solucionarse mediante asociaciones entre países ricos y pobres. Asimismo, las inversiones depredadoras de recursos naturales pueden aumentar la sobreexplotación de los activos ambientales en los países pobres.²⁷

Un asunto crítico para las mujeres es la enorme brecha tecnológica y financiera para enfrentar el cambio climático. Esta brecha se observa más entre regiones y países.

²⁷ PNUD, 2003 Informe sobre Desarrollo Humano. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza.

Respecto a los compromisos globales para el desarrollo humano, el Informe sobre Desarrollo Humano del 2003 señala que: “El enorme y desigual alcance del desarrollo humano en el mundo queda reflejado en los asombrosos progresos de algunas zonas que permanecen rodeadas por otras sumidas en el estancamiento o en un retroceso abismal. El equilibrio y la estabilidad para todo el mundo precisa del compromiso de todas las naciones, desarrolladas y en desarrollo, y de un pacto global que permita hacer llegar a todas las personas la ampliación de las numerosas posibilidades existentes”.²⁸

5. Objetivos de Desarrollo del Milenio frente al cambio climático y la desigualdad de género

Los ocho ODM y sus dieciocho metas numéricas resumen de manera operativa los objetivos de desarrollo acordados entre los países. Estos objetivos están interrelacionados entre sí y el cumplimiento de los mismos tiene múltiples condicionantes. El cuadro número 8 muestra de manera gráfica cómo los efectos del cambio climático tienen implicaciones diferenciadas para mujeres y hombres y cómo éstas impactan el logro de los ODM.

CUADRO 8 Implicaciones de la desigualdad

Objetivos de Desarrollo del Milenio	Efectos del Cambio Climático	Implicaciones
1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	<p>Las principales soluciones propuestas para erradicar la pobreza extrema y el hambre pueden verse afectadas por el cambio climático e impedir, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> La producción agrícola de subsistencia y con fines comerciales. La seguridad alimentaria. El acceso a agua potable y segura. 	<p>Pérdida de especies de plantas y animales domésticos utilizados por las mujeres para asegurar la alimentación de sus familias.</p> <p>Disminución de la producción de cereales y granos básicos debido a las sequías e inundaciones.</p> <p>Reducción, movilización o desaparición de las especies marinas que usan las mujeres como parte de su dieta o como actividad productiva.</p> <p>En muchas regiones del mundo las mujeres invierten de 2 a 9 horas diarias en la recolección de agua y leña; esto podría aumentar con la escasez de agua como consecuencia del cambio climático.</p> <p>Con lo anterior, el tiempo que mujeres y hombres dedican a otras actividades como la conservación de suelos y agua será menor.</p> <p>En muchas regiones las mujeres son las encargadas de la producción agrícola; los cambios en el clima podrían afectar la producción y la susceptibilidad a enfermedades de sus cultivos. Esto no sólo disminuirá la productividad sino que aumentará la carga de trabajo de las mujeres.</p>

²⁸ Ibid.

Objetivos de Desarrollo del Milenio	Efectos del Cambio Climático	Implicaciones
<p>2. Lograr la enseñanza primaria universal</p>	<p>El cambio climático aumenta la carga de trabajo para la producción agrícola y otras actividades de subsistencia como la recolección de agua y leña, lo cual podría presionar a las familias para que saquen a sus hijos e hijas de la escuela.</p> <p>El aumento de la migración de las familias por cambios extremos del clima y desastres, podría interrumpir y limitar las oportunidades de educación.</p>	<p>Por lo general, las mujeres y las niñas son las responsables de recolectar agua y leña. El extender el tiempo que ellas dedican a realizar esta tarea pone en riesgo su capacidad para asistir a la escuela.</p> <p>De acuerdo al ACNUR, el 80% de los refugiados en el mundo son mujeres y niños(as), lo cual entre otras cosas, limita el acceso a la educación de la generaciones más jóvenes.</p> <p>Un estudio realizado por el IPCC en 2006 ubicó en 150 millones de personas el número de posibles refugiados del clima como consecuencia del cambio climático, hacia el año 2050.</p> <p>Los hombres migran más a menudo que las mujeres, lo cual hace que muchas casas tengan jefatura de mujeres y necesiten de las niñas para poder sobrellevar la carga de trabajo familiar; esto impide a las niñas asistir a la escuela.</p>
<p>3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer</p>	<p>Los efectos del clima extremo, como inundaciones, deslizamientos de tierra y tormentas son causantes de muerte y lesiones y pueden afectar a mujeres y hombres de diferente manera, dependiendo de la autonomía y los medios a disposición de cada uno para garantizar su propia seguridad.</p>	<p>En distintas regiones del mundo se ha podido observar que las restricciones de autonomía y empoderamiento de las mujeres dificultan su acceso a un refugio o a la atención médica en el contexto de ciclones, terremotos e inundaciones.</p>
<p>4. Reducir la mortalidad infantil</p> <p>5. Mejorar la salud materna</p>	<p>El cambio climático empeorará la salud debido al agravamiento de las condiciones de vulnerabilidad de las personas a las enfermedades, por la mala alimentación, la mala calidad del agua, el aumento de vectores y las condiciones más favorables para el esparcimiento de virus que están asociados con la temperatura y el calor.</p>	<p>Debido al rol tradicional de las mujeres como encargadas de la salud de la familia, se incrementará su carga de trabajo y la probabilidad de contagiarse de enfermedades infecciosas.</p> <p>Pérdida de especies de plantas medicinales utilizadas por las mujeres.</p> <p>Las mujeres embarazadas son particularmente susceptibles a las enfermedades asociadas al agua y otros vectores. La anemia, como efecto del paludismo, es responsable de una cuarta parte de la mortalidad materna.</p> <p>Debido al alto índice de mortalidad de madres/mujeres durante los desastres se ocasiona:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor número de huérfanos y aumento de la mortalidad infantil.

Objetivos de Desarrollo del Milenio	Efectos del Cambio Climático	Implicaciones
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades		<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del matrimonio temprano de las niñas, abandono de la educación, acoso sexual, tráfico de mujeres y prostitución posterior a los desastres, incremento del peligro de transmisión de enfermedades sexuales y del VIH/SIDA. <p>La migración producto del cambio climático aumenta el riesgo de infección de VIH/SIDA ya que las familias son separadas y las personas son forzadas a vivir en hacinamiento.</p> <p>En países menos desarrollados, los hogares más pobres afectados por VIH/SIDA cuentan con menos recursos para adaptarse a los impactos del cambio climático. Por ejemplo, la necesidad de adoptar nuevas estrategias para los cultivos (ej. irrigación) o de movilizar el ganado, es más difícil para los hogares bajo jefatura femenina y con enfermos de SIDA.</p>
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	<p>El cambio climático causa extinciones, cambios en la composición de especies, alteración de las relaciones simbióticas y cadenas tróficas, entre otras.</p> <p>Dichas alteraciones cambian la cantidad y la calidad de los recursos naturales disponibles y reducen la productividad de los ecosistemas.</p> <p>El cambio climático puede afectar los patrones naturales de las inundaciones, sequías y el deshielo de los glaciares y de la capa de hielo polar.</p>	<p>Sin un acceso seguro y control sobre los recursos naturales (tierra, agua, ganado, árboles), las mujeres tienen menos probabilidades que los hombres de poder hacer frente al cambio climático.</p> <p>Las limitaciones en la disponibilidad de agua potable aumentan el trabajo de recolección, almacenamiento, protección y distribución del agua, y tienen impactos negativos en la carga de trabajo de las mujeres.</p> <p>Las medidas de adaptación para el cambio climático, incluyendo aquellas relacionadas con el combate a la desertificación, por lo general requieren jornadas de trabajo intenso.</p> <p>Falta de representantes y participación de las mujeres en las esferas de toma de decisión sobre el cambio climático a todos los niveles (local, nacional, regional e internacional).</p> <p>La mayor parte de las políticas sobre cambio climático no reflejan las ideas, necesidades y prioridades de las mujeres.</p> <p>Disminución de los recursos forestales utilizados por las mujeres.</p>
8. Crear un consorcio mundial para el desarrollo	<p>El cambio climático aumenta el reto del cumplimiento de los ODM.</p> <p>Es necesario aumentar los recursos financieros para iniciativas de adaptación y mitigación.</p>	<p>Incorporar el enfoque de género en la transferencia de tecnología, fomento de programas y proyectos para generar capacidades para mitigación y adaptación.</p> <p>La respuesta al cambio climático para apoyar los esfuerzos nacionales de adaptación y mitigación tiene que incorporar principios de igualdad de género y de etnia, manejo de asistencia y cooperación sur-sur a través del desarrollo de capacidades.</p> <p>La inversión en infraestructura preventiva con enfoque de género disminuirá el costo de la rehabilitación.</p>

3

¿Reconocen los instrumentos internacionales el vínculo género-cambio climático?

En las últimas tres décadas se han generado numerosos instrumentos internacionales tales como declaraciones, convenios, plataformas, planes de acción, resoluciones y acuerdos para asegurar la igualdad de género y la no discriminación contra las mujeres, así como para adoptar medidas relacionadas con el desarrollo sustentable, el cambio climático, la conservación de la biodiversidad, la lucha contra la desertificación y la reducción de riesgos, entre otros. Todos ellos reflejan la evolución de las ideas y tendencias que guían el pensamiento y la acción de los Estados, organismos internacionales, academia y sociedad civil.

En este capítulo se analiza la evolución de la relación entre género, sustentabilidad ambiental y derechos humanos, y su importancia para las acciones y políticas frente al cambio climático. Se concluye que es necesaria una mejor armonización de la política internacional para hacer más eficaces los principios de igualdad y sustentabilidad, de modo que puedan contribuir para atenuar los efectos y promover la adaptación al cambio del clima, en condiciones más equitativas entre seres humanos.²⁹

1. Declaraciones y convenciones

Los derechos humanos como punto de partida

Un conjunto de tratados de derechos humanos y acuerdos celebrados en conferencias internacionales y forjados por los gobiernos durante varios decenios -con la creciente influencia de un movimiento mundial cada vez más fuerte en pro de los derechos de la mujer- proporciona las bases jurídicas para eliminar la discriminación por motivos de género. Esos acuerdos afirman que las mujeres y los hombres tienen iguales derechos y obligan a los Estados a adoptar medidas contra las prácticas de discriminación.³⁰

²⁹ No se intenta categorizar los numerosos instrumentos internacionales, sino encontrar un vínculo entre los principios básicos de los derechos humanos de las mujeres y los compromisos internacionales relacionados con aspectos ambientales y cambio climático. El Marco internacional puede ser consultado para mayor detalle.

³⁰ UNFPA, 2000.

El punto de partida se encuentra en la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos, a los cuales se adhieren todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Después de que esos dos instrumentos fueron redactados, en el decenio de 1940, se elaboraron descripciones concretas de los derechos y las libertades. Cada uno de los tratados ulteriores sobre derechos humanos se ha basado en el reconocimiento explícito por parte de los precursores, de la igualdad de derechos y libertades fundamentales de cada hombre y cada mujer, y ha hecho hincapié en proteger la dignidad básica de las personas.

Las decisiones adoptadas por consenso en conferencias internacionales son también poderosos instrumentos de promoción del cambio, tanto dentro de los países como en el plano internacional. La Declaración y Programa de Acción de Viena (Viena, 1993), el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (Cairo, 1994) y la Plataforma de Acción aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), son acuerdos internacionales aprobados por consenso que apoyan firmemente la igualdad de género y la potenciación del papel de las mujeres.

CUADRO 9 ¿En qué se diferencian una declaración, una convención y un pacto?

Una **Declaración** es una serie de normas y principios que los Estados crean y se comprometen a cumplir a lo interno de sus naciones. Los Estados que las firman no se obligan a cumplir. Si no lo hacen se les da una "sanción moral", es decir, que se les llama la atención (Ejemplo: la Declaración del Milenio, 2000).

Una **Convención** es una serie de acuerdos de los Estados con normas y principios que los obligan a garantizar su cumplimiento (Ejemplo: Convención Americana sobre Derechos Humanos).

Un **Pacto** es un anexo de nuevas normas de una Convención (Ejemplo: el Protocolo Facultativo de la CEDAW y el Protocolo de Kioto).

Un pacto o una convención toman efecto hasta su ratificación. Recordemos que no es suficiente que los Estados firmen el pacto o la convención; cada Estado se compromete hasta que ratifique el acuerdo. Ratificar quiere decir que se firma como un contrato, en donde el país se compromete a cumplir. Al mismo tiempo le da a la comunidad internacional (los demás países que firmaron) el derecho a pedirle cuentas si no cumple.

Fuente: UNFPA, 2008. <http://www.unfpa.org/derechos/preguntas.htm>.

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) es el primer tratado internacional que reconoce expresamente los derechos humanos de las mujeres. Fue adoptada por la Asamblea General en 1979.

Este instrumento define la discriminación contra la mujer como “... *toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera*”.

La CEDAW establece que la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, y dificulta su participación en las mismas condiciones que el hombre en la vida política, social, económica y cultural. Reconoce también que la discriminación de género constituye un obstáculo para el mejoramiento del bienestar de la sociedad y de la familia, que obstaculiza el pleno desarrollo de las posibilidades de las mujeres para contribuir en la sociedad.

En conjunto, la CEDAW recoge una serie de principios generales que orientan la lucha contra la discriminación hacia las mujeres y la violación de sus derechos humanos, contenidos en otros acuerdos y tratados internacionales. Los países que han ratificado la CEDAW se comprometen a adoptar las medidas necesarias para erradicar todas las formas de discriminación contra las mujeres.³¹

Instrumentos ambientales globales

Aunque no existe un mecanismo vinculante específico para promover e incluir la equidad y la igualdad de género en las estrategias de cambio climático, el marco internacional relacionado con temas ambientales ofrece suficientes lineamientos para su incorporación. Las consideraciones específicas para la igualdad de género deben destacarse dentro de la promoción de medidas igualitarias ante el cambio climático.

En 1992 se celebró en Río de Janeiro, Brasil, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, también conocida como la “Cumbre de la Tierra”. En esta reunión se firmaron dos acuerdos jurídicamente vinculantes de gran importancia ambiental: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), siendo este último el primer acuerdo mundial enfocado a la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) fue adoptada en 1992 y entró en vigor el 21 de marzo de 1994. Permite, entre otras cosas, reforzar la conciencia pública, a escala mundial, sobre los problemas relacionados con el cambio climático.

³¹ Cuenta con un Comité de Expertas, cuya tarea principal es vigilar y evaluar su correcta aplicación y colaborar con los Estados Parte para eliminar la discriminación contra las mujeres. Para llevar a cabo esta tarea, los gobiernos nacionales envían informes periódicos y el Comité emite recomendaciones a los mismos.

En 1997, los gobiernos acordaron incorporar una adición al tratado, conocida con el nombre de Protocolo de Kioto, que cuenta con medidas más energéticas (y jurídicamente vinculantes).

El objetivo de la CMNUCC es lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, impidiendo interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático y en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurando que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitiendo que el desarrollo económico prosiga de manera sustentable.

Sin embargo, a pesar de tener un objetivo que privilegia la acción humana, la CMNUCC no menciona ni la perspectiva de género, ni a las mujeres o a los hombres como interesados (stakeholders) específicos.

Convenio sobre la Diversidad Biológica

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) adoptado en 1992, es el marco internacional para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad y la distribución equitativa de sus beneficios. En la actualidad 190 estados lo han ratificado.

En cuanto a la participación de las mujeres, es pertinente notar que, el Párrafo 13 del Convenio señala la participación importante que tienen las mujeres en la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad: *“Reconocer también el importante rol que juegan las mujeres en la conservación y el uso sustentable de la diversidad biológica y confirmar la necesidad de la participación total de las mujeres a todos los niveles del diseño de políticas y de su implementación para la conservación de la diversidad biológica...”*

Existen otras disposiciones de las Conferencias de las Partes (COPs, por sus siglas en inglés) y de grupos de trabajo, sobre este particular:

- **Programa del grupo de trabajo para la implementación del punto 8 (j) del CDB, Principios Generales:** *“Reconocer el rol trascendental que las mujeres desempeñan en la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, enfatizando la necesidad de brindarles una mayor atención para consolidar este papel, y la participación de las mujeres de comunidades indígenas y locales en el programa de trabajo”.*
- **El Segundo Grupo de Trabajo para la revisión de la puesta en práctica de la convención (WGRI-2, por sus siglas en inglés).** *En julio de 2007, urgió a las partes a: “... desarrollar, implementar y revisar las estrategias nacionales y los planes de acción para la biodiversidad, y aquellos casos en que existan estrategias regionales... para promover la transversalización de consideraciones de género”.*

En enero del 2008, el Secretariado de la Convención, con el apoyo de la Oficina de Género de la UICN, desarrolla por primera vez un Plan de Acción de Género para el CDB. Este Plan fue aprobado por el Bureau de la Convención ese mismo mes y será presentado durante la COP9 en Bonn en mayo del 2008.

Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación

La Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación (CNULD), adoptada en 1994, es el único instrumento legalmente obligatorio e internacionalmente reconocido que aborda el problema de la degradación de la tierra en áreas rurales con tierra firme.

Los riesgos de desertificación son sustanciales y claros. La desertificación debilita la fertilidad de la tierra en el mundo, con pérdidas en la productividad que llegan al 50 por ciento en algunas áreas. Contribuye a la inseguridad en alimento, hambre y pobreza, y puede incrementar las tensiones sociales, económicas y políticas que causan conflictos, además de la pobreza y la degradación de la tierra.

Los cálculos actuales muestran que los medios de subsistencia de más de mil millones de personas están en riesgo por la desertificación y que, como consecuencia, 135 millones de personas podrían estar en peligro de ser desalojadas de sus tierras. Las personas pobres en zonas rurales, sobre todo en países en menor desarrollo, son especialmente vulnerables. Por tal motivo, se reconoce la necesidad urgente de abordar las difíciles implicaciones de este problema.

La CNULD va más allá en la transversalización de género, no sólo reconociendo el rol de las mujeres en el sustento rural, sino promoviendo la participación igualitaria de mujeres y hombres.

El prólogo destaca: *“Poner énfasis en el importante rol que juegan las mujeres en regiones afectadas por la desertificación y/o la sequía, particularmente en áreas rurales de países en desarrollo, y la importancia de asegurar la completa participación tanto de hombres como de mujeres, a todos los niveles de los programas, para combatir la desertificación y mitigar los efectos de la sequía”*. Las Obligaciones Generales, Artículo 4, exigen a las partes del país afectado: *“Promover la atención y facilitar la participación de la población local, en especial de las mujeres y jóvenes, con el apoyo de organizaciones no gubernamentales, en los esfuerzos para combatir la desertificación y mitigar los efectos de la sequía”*.³²

³² Véase <http://www.unccd.int/>

2. Acciones internacionales que han propiciado sinergias

Tal y como lo plantea Rico (1998), el primer proceso que buscó establecer un vínculo entre la temática ambiental y el de las mujeres fue en 1984, en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El PNUMA estableció un grupo de mujeres asesoras sobre desarrollo sustentable (Senior Women's Advisory Group on Sustainable Development), el cual comenzó a reflexionar y asesorar al Programa respecto a la conexión existente entre la problemática de exclusión que afecta a las mujeres, los roles que ellas desempeñan y su potencial aporte a la conservación del medio ambiente en el contexto del desarrollo.

Posteriormente, en la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (Nairobi, 1985), por primera vez se incorporó de forma oficial el tema de medio ambiente a la discusión sobre las mujeres.

Gracias a iniciativas impulsadas principalmente por las organizaciones no gubernamentales, la Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro en 1992), adoptó la perspectiva de género en todas las políticas y programas de desarrollo y medio ambiente, generando la promoción de la participación eficaz de las mujeres en la toma de decisiones y en la gestión de estos procesos, así como la preparación de las mujeres para el uso adecuado de los recursos naturales. Este es el primer antecedente internacional de incorporación de la perspectiva de género en la promoción de la sustentabilidad ambiental.

CUADRO 10 Género en la Cumbre de la Tierra (Río, 1992)

En el Programa 21, se describen las prioridades de acción para alcanzar un desarrollo sustentable hacia el próximo siglo; si bien se alude a las mujeres a lo largo de los 40 capítulos sectoriales e intersectoriales, el Capítulo 24 está dedicado específicamente a su consideración. En éste, se enfoca el rol crucial que cumplen las mujeres para lograr cambios en el modelo vigente de consumo y producción y se destaca que, para el éxito de la implementación del conjunto de resoluciones de la Cumbre, se requiere de su participación activa en la adopción de decisiones político-económicas.

A la vez, se proponen acciones que conduzcan a superar la actual situación de discriminación que las afecta. Entre las propuestas se encuentran:

- Implementar medidas para fortalecer y estimular instituciones, organismos no gubernamentales y grupos de mujeres para su capacitación en el uso y manejo de los recursos.
- Promover la reducción de la enorme carga de trabajo de las mujeres a través del establecimiento de guarderías, la división igualitaria de las tareas domésticas entre varones y mujeres y la utilización de tecnologías ambientalmente sanas.
- Implementar programas para establecer y fortalecer servicios de salud preventiva y curativa que sean dirigidos y manejados por mujeres y que incluyan servicios de planificación familiar seguros, baratos y voluntarios.

Fuente: Rico, N. 1998

Posteriormente, en 1995, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing, la vinculación entre género, medio ambiente y desarrollo sustentable queda claramente definida. En el Capítulo K de la Plataforma de Acción se hace referencia específica al medio ambiente, planteándose objetivos estratégicos y medidas que tienen como temas centrales: la situación de pobreza que afecta a muchas mujeres, la necesidad de que ellas participen activamente en la toma de decisiones relativas al medio ambiente en todos los niveles, y la integración de la perspectiva de género en las políticas y programas para un desarrollo sustentable.

Esta perspectiva se observa posteriormente en las distintas reuniones internacionales, donde se fue incorporando y profundizando la relación entre género y desarrollo sustentable.

En la reunión de seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing (2005), la Asamblea general destacó la necesidad de *“Involucrar a las mujeres activamente en la toma de decisiones ambientales en todos los niveles; integrar sus preocupaciones y la perspectiva de género en políticas y programas para el desarrollo sustentable y consolidar o establecer mecanismos en los niveles nacionales, regionales e internacionales para determinar los impactos del desarrollo y de las políticas ambientales en las mujeres”*.

CUADRO 11 | **Lo que la CEDAW y BEIJING exigen**

En el Programa 21, se describen las prioridades de acción para alcanzar un desarrollo sustentable hacia el Bajo los preceptos de la CEDAW y Beijing, los gobiernos deben garantizar que las mujeres— especialmente las de zonas rurales— participen en todos los niveles de la toma de decisiones relacionados con la sustentabilidad ambiental, y que los intereses y perspectivas de las mujeres estén reflejados adecuadamente en todas las políticas y enfoques adoptados.

Además, los gobiernos deben asegurar que las mujeres tengan acceso a y control sobre ciertos recursos ambientales clave, como lo son el agua y la tierra, que son necesarios para proteger a las mujeres de los efectos del deterioro ambiental y para que ellas puedan emprender acciones dirigidas a mejorar su medio ambiente.

Fuente: UNIFEM, 2005

Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres (Hyogo, 2005)

La Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres (Hyogo, 2005), constituye el avance más reciente en el plano internacional en los esfuerzos por integrar la equidad de género en todos los procesos de toma de decisiones y planificación relacionados con la gestión de riesgos de desastres.

El Marco de Acción de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres señala que:

“Se debe incorporar una perspectiva de género en todas las políticas, planes y procesos de decisión sobre la gestión de los riesgos de desastres, incluidos los relativos a la evaluación de los riesgos, la alerta temprana, la gestión de la información y la educación y formación” (Consideración general de las prioridades de acción).

“Crear sistemas de alerta temprana centrados en la población, en particular sistemas que permitan alertar a tiempo y en forma clara a las personas expuestas, teniendo en cuenta las características demográficas, el género, la cultura y el modo de vida de los destinatarios, que den orientación sobre la forma de actuar en caso de alerta y que contribuyan a la eficacia de las intervenciones de los encargados de la gestión de las situaciones de desastre y otras autoridades” (Actividad esencial de la prioridad de acción de alerta temprana).

“Garantizar la igualdad de acceso de las mujeres y los grupos vulnerables a oportunidades de formación y educación adecuadas; promover la formación en los aspectos de género y cultura como parte integral de la educación y la formación para la reducción del riesgo de desastres” (Actividad esencial de la prioridad de acción de enseñanza y formación).

13ª Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático (Bali, 2007)

La Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático realizada en Bali, en diciembre del 2007, señaló claramente el compromiso de los Estados miembros en cuanto al cambio climático y allí se formuló el Plan de Acción de Bali – un marco crucial para empezar negociaciones con el objetivo de alcanzar un extenso acuerdo global a finales de 2009.

El Plan de Acción de Bali confirmó que la manera efectiva de acercarse al cambio climático incluye mitigación y adaptación tanto como tecnología y financiamiento.³³

³³ La sesión número 52 de la Comisión de la Condición Política y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés), en su Panel Interactivo de Expertos: temas emergentes, tendencias y nuevos enfoques a los asuntos que afectan la situación de las mujeres o la equidad entre mujeres y hombres.

¿Qué se logró en términos de la igualdad de género en Bali?

En el marco de la COP 13 de la CMNUCC se llevaron a cabo una serie de esfuerzos que buscaron promover la incorporación de la temática de género. Dentro de ellas cabe destacar la reunión de las mujeres ministras y líderes para el ambiente, el 11 de diciembre del 2007, las cuales hicieron un llamado a las Partes y al Secretariado de la CMNUCC a:

- Reconocer que las mujeres son poderosos agentes de cambio y que su participación plena en las políticas e iniciativas de adaptación y mitigación del cambio climático es indispensable; por lo tanto, es necesario garantizar la participación de las mujeres y personas expertas en género en todas las decisiones relacionadas al cambio climático.
- Tomar medidas que aseguren que la CMNUCC actúe de conformidad con los marcos de derechos humanos y con los acuerdos nacionales e internacionales de igualdad y equidad de género, incluyendo la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW);
- Desarrollar una estrategia de género, invertir en investigaciones sobre las implicaciones de género para el cambio climático y establecer un sistema de indicadores sensibles al género y criterios para que los gobiernos los incluyan en las comunicaciones nacionales enviadas al Secretariado de la CMNUCC;
- Analizar e identificar los impactos y las medidas de protección, desagregadas por género, para las inundaciones, sequías, olas de calor, enfermedades y otras alteraciones ambientales y desastres;
- Considerando que millones de mujeres en condiciones de pobreza, afectadas por el cambio climático, viven y trabajan fuera del alcance de los mercados formales, es necesario diseñar e implementar mecanismos de financiamiento accesibles para ellas que reduzcan sus vulnerabilidades. Además, es preciso aumentar el acceso igualitario de mujeres y hombres en condiciones de pobreza a iniciativas comerciales de mitigación como el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).

Alianza Mundial de Género y Cambio Climático

En el mismo marco de la COP 13 de la CMNUCC, en un esfuerzo sin precedente, el PNUD, el PNUMA, la UICN, y WEDO lanzaron la Alianza Mundial de Género y Cambio Climático (GGCA, por sus siglas en inglés). El principal objetivo de la Alianza es asegurar que las políticas, iniciativas y procesos de toma de decisión sobre cambio climático, tanto a nivel global, regional y nacional, incorporen el enfoque de género. La GGCA se comprometió a:

- Apoyar a la CMNUCC y sus organismos a asegurar que los mandatos de las Naciones Unidas sobre igualdad de género sean implementados cabalmente.
- Asegurar que los mecanismos de financiamiento de las Naciones Unidas para la mitigación y adaptación al cambio climático consideren equitativamente las necesidades de las mujeres y hombres que viven en condiciones de pobreza.
- Establecer estándares y criterios para las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que incorporen principios de igualdad y equidad de género.
- Desarrollar capacidades a nivel global, regional y local para diseñar e implementar políticas, estrategias y programas sensibles al género.
- Establecer una red de incidencia, aprendizaje e intercambio de conocimientos sobre género y cambio climático.

Como resultado de los esfuerzos de la GGCA, el Secretariado de la CMUNCC está estudiando la posibilidad de iniciar un proceso para desarrollar una estrategia de género para la CMNUCC.

Comisión de la Condición Política y Social de la Mujer

De 2002 a la fecha la Comisión de la Condición Política y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés) ha venido posicionando el vínculo género- desastres -cambio climático de manera sostenida.

En la sesión número 46 del 2002, la CSW abordó temas relacionados al cambio climático cuando se dirigió al manejo y la mitigación de desastres. Las conclusiones acordadas y adoptadas por la Comisión hicieron un llamado para la acción a fin de transversalizar la perspectiva de género en la investigación continua llevada a cabo por, entre otros, el sector académico, sobre el impacto del cambio climático, incluyendo sus causas profundas y para promover la aplicación de los resultados de esta investigación en políticas y programas.

De acuerdo a la resolución 2006/9 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC, por sus siglas en inglés), la CSW identificó un tema emergente que requiere de mayor atención para su consideración en cada sesión anual,

tomando en cuenta los desarrollos a nivel global y regional, así como las actividades planeadas dentro de las Naciones Unidas.

En marzo de 2008, la CSW consideró la “Perspectiva de género sobre el cambio climático” como un tema emergente en su sesión número 52. Los/las participantes en el diálogo interactivo compartieron buenas prácticas a nivel nacional, regional e internacional, para la identificación de perspectivas de género y la participación de las mujeres en las acciones para el cambio climático.

Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas

En su Sexta Sesión, el Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas solicitó el desarrollo de un documento que investigara y señalara “los impactos de las medidas de mitigación en los pueblos indígenas”.

En cumplimiento de lo anterior, en la séptima sesión del Foro programada para abril-mayo del 2008, abordó como un tema especial, “El cambio climático, la diversidad bio-cultural y sustentos: El rol de los pueblos indígenas y nuevos desafíos”. Los miembros del Grupo de Apoyo prepararon un informe sobre los pueblos indígenas y el cambio climático (E/C.19/2008/10) para este propósito.

Dentro de las recomendaciones de este documento cabe destacar la No 79.: *“Los principios de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, la equidad, la justicia social y el desarrollo sustentable, deben permanecer como principios clave que sostengan las negociaciones, las políticas y los programas de cambio climático. El enfoque sobre el desarrollo y el ecosistema, basado en los derechos humanos, debe guiar el diseño y la implementación de políticas y proyectos para el clima, a nivel nacional, regional y global. El papel crucial de las mujeres y los jóvenes indígenas en el desarrollo de medidas de mitigación y adaptación también debe asegurarse”.*

3. Conclusión: las consideraciones de género en el cambio climático aún no son explícitamente reconocidas

A pesar de que existen numerosos mandatos que demandan la integración del enfoque de género en todos los ámbitos de desarrollo, derechos humanos y medio ambiente, éste es aún un factor ausente dentro de las políticas internacionales sobre cambio climático.

No obstante, la CMNUCC está circunscrita al marco de las Naciones Unidas; por lo tanto, las decisiones de la Asamblea General y los convenios o tratados en materia de género constituyen mandatos a seguir.

Para que las respuestas al cambio climático consideren las vulnerabilidades y las capacidades tanto de hombres como de mujeres, el debate acerca del cambio climático debe incorporar una perspectiva de desarrollo y derechos humanos.

Actualmente, las negociaciones mundiales sobre cambio climático están enfocadas principalmente en la reducción de los GEI por medio de la CMNUCC, el Grupo Intergubernamental de expertos sobre Cambio Climático, el Protocolo de Kioto, y otros mecanismos relacionados; no han abordado la dimensión de género en la adaptación y mitigación de manera significativa y, por lo tanto, no proveen el marco legal ni la base de derechos necesaria para ejecutar repuestas al cambio climático que sean equitativas para hombres y mujeres.

4 En las estrategias de adaptación y mitigación, la igualdad de género es posible

Las estrategias de desarrollo y conservación del medio ambiente frente al cambio climático se han planteado en dos áreas: la **adaptación** a los eventos climáticos extremos y la **mitigación** de las causas del cambio climático (es decir, reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero). Por otro lado, las estrategias para la igualdad de género incluyen dos estrategias: la **transversalidad de género** y el **empoderamiento** de las mujeres.³⁴

En este capítulo se analizan dichas estrategias con el fin de establecer vínculos que permitan transformar la forma tradicional de diseñar, implementar, monitorear y evaluar las acciones frente al cambio climático. La intención del capítulo es reafirmar que no se trata de sumar perspectivas, sino de integrarlas.

1. Estrategias

Transversalidad de género y empoderamiento de las mujeres³⁵

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio que permite garantizar el desarrollo humano, a la vez que constituye un objetivo fundamental en la lucha contra la pobreza. Mujeres y hombres desempeñan diferentes roles y responsabilidades en sus propias vidas, dentro de sus familias y en su comunidad o en la sociedad. Participan de manera diferente en la vida social, cultural, económica y política de los países y comunidades.

Comprender estas diferencias permite insertarse de una manera más focalizada en el desarrollo de políticas, programas y proyectos que buscan mejorar la condición de los seres humanos. Sobre todo, lo que se pretende es que estas diferencias no generen ni profundicen las condiciones de desigualdad y de exclusión que imperan actualmente.

³⁴ Debido a la condición de desigualdad en el que se encuentran muchas mujeres se hace especial referencia a la importancia del empoderamiento de las mujeres, como parte de la necesidad de establecer acciones afirmativas en la transición hacia una sociedad más justa.

³⁵ PNUD (2005).

La **transversalidad de género** se define como el proceso de evaluación de las implicaciones para hombres y mujeres de cualquier acción planificada, incluyendo la legislación, políticas o programas, en cualquier área y en todos los niveles. Más que asumir que las mujeres se beneficiarían por igual con las intervenciones para el desarrollo que sean neutrales en aspectos de género, la transversalidad de género significa apoyar y hacer deliberadamente visibles sus contribuciones. Las políticas y programas que desconocen el impacto diferencial en ambos sexos suelen ser ciegas al género y potencialmente dañinas para el desarrollo humano.

El **empoderamiento** es un proceso mediante el cual las personas ganan un poder y control creciente sobre sus vidas y constituye un camino efectivo hacia la igualdad de género y también hacia la reducción de la pobreza. Involucra la toma de conciencia, la construcción de la autoconfianza, la salud, el bienestar y la ampliación de opciones y oportunidades. El empoderamiento constituye una estrategia importante para transformar las estructuras de poder en todos los ámbitos: legislación, educación, instituciones y toda aquella instancia, ya sea pública o privada, en la que prevalezca un dominio, en este caso masculino, en menoscabo de la condición social femenina.

Estas estrategias internacionalmente aceptadas, permiten a la vez vincular las condiciones de desigualdad asociadas al género con otros aspectos sociales como la etnicidad o la posición socioeconómica, tanto en los países menos desarrollados como en los industrializados.

Adaptación

En años recientes, se ha reformulado el paradigma de la comunidad mundial sobre el papel de la adaptación para responder a los cambios del clima. Originalmente la adaptación era vista como una opción secundaria y a largo plazo, a la cual se recurriría si los esfuerzos de la mitigación eran insuficientes. En la actualidad, la adaptación es considerada una prioridad, ya que es claro que los esfuerzos de mitigación no serán suficientes. La humanidad debe prepararse para los efectos del calentamiento global, particularmente las comunidades en condiciones de riesgo y las personas que enfrentan condiciones de pobreza.

CUADRO 12 Definición de adaptación

El IPCC define a la adaptación como "...los ajustes en sistemas ecológicos, sociales o económicos que se dan en respuesta a los estímulos climáticos actuales o esperados y sus efectos o impactos. Se refiere a los cambios en los procesos, prácticas y estructuras para moderar los daños potenciales o para beneficiarse de las oportunidades asociadas al cambio climático."

Fuente: IPCC, 2001.

Las estrategias de adaptación para el cambio climático serán más efectivas en la medida que surjan de un proceso de toma de decisiones en el que participen todas las partes involucradas. Para ello es fundamental tener en cuenta lo siguiente:

- Acceso, control y distribución de beneficios;
- Viabilidad de los recursos comunales y naturales;
- Niveles de vulnerabilidad, resiliencia y autonomía de hombres y mujeres frente a las diferentes amenazas;
- Importancia del conocimiento local para el desarrollo social y económico;
- Estrategias actuales de subsistencia y adaptación diferenciadas por género; y
- Gestión de la reducción de riesgo de desastres para actuar sobre las causas y reducir los impactos.

Las desigualdades de género se cruzan con los riesgos y las vulnerabilidades

El Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008 afirma que las desventajas históricas de las mujeres, con acceso limitado a recursos, derechos restringidos y nula voz en la toma de decisiones, las hacen sumamente vulnerables al cambio climático. Dado que la naturaleza de esta vulnerabilidad varía ampliamente, no es adecuado hacer generalizaciones, pero el cambio climático puede aumentar los patrones de desventaja de género vigentes.³⁶

En el sector agrícola, las mujeres rurales de los países en desarrollo son las principales productoras de alimentos básicos; este es un sector muy expuesto a los riesgos que conlleva la sequía y las precipitaciones inciertas. En muchos países, el clima obliga a las mujeres y las jóvenes a caminar largas distancias para recoger agua. Más aún, se puede esperar que las mujeres contribuyan en gran medida con la mano de obra que se requerirá para enfrentar los riesgos climáticos, mediante la conservación del suelo y del agua, la construcción de terraplenes para evitar las inundaciones y el aumento de las labores no agrícolas.

Un corolario del mencionado informe es: *“que debido a la mayor vulnerabilidad por las condiciones de género, es importante que las mujeres participen en los procesos de planificación para adaptarse al cambio climático”*.

Gestión de riesgo de desastres

El cambio climático no presenta una amenaza asociada a una catástrofe aislada, sino al riesgo de desastre que se revela lentamente en muchos aspectos. En este contexto es fundamental que las estrategias, iniciativas y políticas de adaptación y mitigación cuenten con una comprensión de la noción de gestión de riesgo con enfoque de género y viceversa.

³⁶ PNUD (2007).

De acuerdo a Burón, la gestión de riesgo es un proceso cuyo fin último es la reducción y control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, como parte de una propuesta de desarrollo sustentable en el ámbito social, económico y territorial.³⁷ En otras palabras, la gestión de riesgo es resultado de las capacidades de las sociedades y sus actores para transformar el riesgo, actuando sobre las causas externas y subyacentes que lo producen. Incluye las medidas y formas de intervención que tienden a reducir, mitigar o prevenir los desastres.

La gestión de riesgo de desastres, puede funcionar como un puente para la toma de decisiones, planificación, ejecución y control, que permita a mujeres y hombres analizar su entorno, decidir y desarrollar propuestas de acción concertadas y orientadas a reducir los riesgos existentes, es decir, aquellos que, de no ser manejados adecuadamente, puedan convertirse en desastres.

El impacto diferenciado por género se hace más evidente durante las situaciones de emergencia:

- Neumayer y Plümpfer analizaron desastres en 141 países y encontraron que las diferencias de género, en cuanto a muertes, están directamente ligadas con los derechos económicos y sociales de las mujeres; en las sociedades donde las mujeres y los hombres gozan de igualdad de derechos, los desastres cobran un número idéntico de fatalidades entre ambos sexos. Asimismo, se confirmó que las discrepancias son el resultado de las desigualdades existentes. Por ejemplo, los niños reciben un trato preferencial durante los esfuerzos de rescate y tanto mujeres como niñas sufren más con la escasez de comida y recursos económicos después de los desastres.³⁸
- De acuerdo a estudios llevados a cabo, las mujeres, niños y niñas son 14 veces más propensos a morir durante un desastre que los hombres.³⁹
- En 1991, durante los desastres por ciclones en Bangladesh, de las 140,000 personas que fallecieron, 90% fueron mujeres.⁴⁰
- En los países industrializados, murieron más mujeres que hombres durante la ola de calor que afectó a Europa en el 2003. En Francia, las muertes fueron en su mayoría mujeres ancianas.⁴¹
- Después del huracán Katrina en los Estados Unidos, la mayoría de las víctimas atrapadas en Nueva Orleans fueron mujeres afroamericanas con sus hijos, el grupo demográfico más pobre en esa parte del país.⁴²

³⁷ Burón, C. (2007).

³⁸ Neumayer y Plümpfer (2007).

³⁹ Peterson, K. (2007).

⁴⁰ Zeitlin (2007).

⁴¹ Pirard, P. et. al. (2005).

⁴² Gault, B. et. al. (2005) y Williams, E, et. al. (2006).

CUADRO 13 Siete principios para incorporar el género dentro de la reconstrucción y la recuperación: Nada dentro del trabajo en situación de desastres es género-neutral

1. Piense en grande: la igualdad de género y los principios de reducción del riesgo deben guiar todos los aspectos de la mitigación de desastres, la respuesta a éstos y la reconstrucción. La ventana de la oportunidad se cierra rápidamente.
2. Conozca los hechos: los análisis de género no son opcionales sino imperativos para dirigir la ayuda y planificar una recuperación equitativa.
3. Trabaje con mujeres de las organizaciones de base: las organizaciones de mujeres de las comunidades tienen información, conocimientos, experiencias, redes y recursos que son vitales para aumentar la resiliencia ante los desastres.
4. Trabaje con y desarrolle las capacidades de los grupos ya existentes de mujeres.
5. Resístase a los estereotipos: base todas las iniciativas en el conocimiento de los contextos específicos y las diferencias de cada cultura, situación económica, así como diferencias políticas y sexuales, y no en falsas generalizaciones.
6. Utilice un enfoque de derechos humanos: las iniciativas democráticas y participativas ayudan más a las mujeres y a las niñas. Tanto hombres como mujeres tienen derecho a tener las condiciones que necesitan para disfrutar de sus derechos humanos fundamentales, así como su simple supervivencia.
7. Respete y desarrolle las capacidades de las mujeres: evite sobrecargar a las mujeres que ya tienen una carga bastante grande de trabajo y responsabilidades familiares.

Fuente: Red de Género y Desastres, 2005.

Al excluir a las mujeres de los procesos de toma de decisión relacionados con el cambio climático, las sociedades están excluyendo las voces de la mitad de la población mundial, se contravienen los principios en cuanto a sus derechos, a la vez que se privan de un conjunto importante de destrezas, experiencias y capacidades. Los conocimientos y prácticas de las mujeres con relación a los recursos ambientales son claves en los procesos relativos al cambio climático, como lo muestran estos dos ejemplos:

- La comunidad de La Masica, en Honduras, recibió una capacitación comunitaria sensible al género acerca de los sistemas de alerta temprana y el riesgo en 1998. A partir de esto, las mujeres de la comunidad se hicieron cargo de monitorear el sistema de alerta temprana que había sido abandonado. Seis meses después, La Masica no reportó ninguna muerte durante el Huracán Mitch, debido a que el gobierno municipal pudo evacuar a la población en el momento adecuado.⁴³
- Durante una sequía, en las islas pequeñas de los Estados Federados de Micronesia, el conocimiento ancestral de las mujeres acerca de la hidrología de las islas les permitió encontrar fácilmente el lugar donde se debían excavar los pozos para encontrar agua potable. Las mujeres normalmente no se involucraban en la toma de decisiones, pero la información que proveyeron benefició a toda la comunidad.⁴⁴

⁴³ Sánchez del Valle, R. (2000).

⁴⁴ Röhr, U. (2005). Comunicación personal.

Mitigación

Mientras los vínculos entre la adaptación al cambio climático y la igualdad de género se han explorado un poco más, los aspectos de género con relación a la mitigación están aún en una etapa inicial.

Las acciones asociadas a la mitigación se agrupan en dos áreas: la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la captura, fijación o secuestro de carbono. Las soluciones o iniciativas en ambos casos son diferentes y, por consiguiente, la forma en que se articulan las consideraciones de género también lo son.

CUADRO 14 Definición de mitigación

En el contexto del cambio climático, la mitigación es la “intervención antropogénica para reducir las fuentes o mejorar los sumideros de gases de efectos invernadero”; está enfocada a limitar las emisiones netas, de forma que se revierta el aumento en sus concentraciones atmosféricas.

Fuente: IPCC (2001).

Dada la responsabilidad histórica y el desarrollo económico diferenciado, se ubican generalmente las acciones de mitigación en países desarrollados y las de adaptación en países menos desarrollados. Sin embargo, es importante vincular estos dos aspectos para hacer frente a los efectos del cambio climático, así como relacionarlos con el combate a la pobreza, puesto que ésta es la prioridad principal de los países menos desarrollados.

Las conclusiones del Oslo Policy Forum (Foro de Políticas de Oslo) invitan a identificar mejores vínculos entre los esfuerzos de mitigación y los de reducción de riesgo de desastres, a fin de proveer una protección integral que contemple varias amenazas, que maximice la eficiencia de las inversiones y fortalezca la sostenibilidad, asegurando que las inversiones en estas áreas no sean en sí mismas vulnerables a otro tipo de riesgos.⁴⁵

Reducción de emisiones: implicaciones de género

En cuanto a la reducción de emisiones, las acciones tienen por objetivo el mayor involucramiento de los países desarrollados, pues se reconoce mundialmente que éstos son los principales responsables de la emisión de GEI. En este contexto, varias organizaciones comprometidas con la promoción de la igualdad en esos países, han analizado las implicaciones de género desde dos posiciones sustancialmente disímiles.

⁴⁵ Oslo Policy Forum (2008).

La primera de ellas plantea que hay poco que ganar al analizar la responsabilidad de las emisiones con base en ser mujer o ser hombre. Este grupo considera que, hasta el momento, se carece de estudios críticos sobre quién es responsable de las emisiones de CO₂ y por ello es más urgente realizar diversos análisis que permitan identificar cómo las condiciones sociales, políticas y de planificación -de manera distinta en regiones y países- afectan la posible reducción de las emisiones.⁴⁶

La segunda posición propone que existen implicaciones de género relacionadas con las emisiones. Algunos estudios preliminares realizados en Europa, entre los que destaca el impulsado por el gobierno de Suecia⁴⁷, han investigado las diferencias entre la "huella ecológica"⁴⁸ de mujeres y de hombres de distintos niveles socioeconómicos, incluyendo sus estilos de vida y cómo éstos contribuyen a las emisiones de GEI.

Por ejemplo, se analiza la dimensión de género en políticas y medidas de transporte, -sin duda un sector importante en las estrategias de mitigación- y cómo las emisiones relacionadas con el transporte tienen una diferenciación de género bastante clara. Los sistemas actuales de transporte se han definido de acuerdo al estereotipo de "hombres de mediana edad que trabajan en horarios de tiempo completo", dejando de lado las necesidades de las mujeres en relación con el transporte público, aunque sean ellas quienes lo utilizan en mayor proporción. En contextos de trabajo y recreación, las mujeres viajan en automóvil de manera menos frecuente y recorren distancias más cortas, usan automóviles más pequeños con tecnologías de ahorro de combustible y se transportan vía aérea con mucha menor frecuencia que los hombres.

No obstante de que estas dos posiciones acerca de las emisiones son disímiles, se ha comprobado que los hombres y las mujeres tienen una visión y percepción diferenciada sobre el cambio climático. En Gran Bretaña, un grupo de organizaciones lanzaron en 2007 el "Women's Manifesto on Climate Change" ("Manifiesto de las Mujeres sobre Cambio Climático"), en el cual plantean que en algunas ocasiones, la responsabilidad por las emisiones parece estar ligada a la división de trabajo por sexo, el poder económico y los diferentes hábitos de consumo y recreación de mujeres y hombres.⁴⁹

La encuesta efectuada para elaborar el Manifiesto arroja que el 80% de las mujeres entrevistadas están preocupadas por el cambio climático. El Manifiesto solicita al gobierno británico tomar medidas de mitigación y proteger al medio ambiente. Pide que esto se haga de manera que asegure la igualdad de género y reconociendo que la desigualdad existente, tanto en los países desarrollados como en los menos desarrollados, dificulta los avances del trabajo relacionado con el cambio climático.

⁴⁶ Wamukonya y Skutsch (2002).

⁴⁷ Johnsson-Latham (2007).

⁴⁸ PNUD (2007).

⁴⁹ Women's Environmental Network y National Federation of Women's Institutes (2007).

Por otro lado, en un taller efectuado en Montreal en 2005, convocado por el Women in Europe for a Common Future (WECF, por sus siglas en inglés), el Instrumento de Financiamiento de Proyectos Ambientales y de Conservación de la Unión Europea (LIFE) y la Red de Género, Ambiente y Sostenibilidad (GENANET - Gender, Environment and Sustainability), se identificaron una serie de temas en los que se requiere contar con más o mejor información; entre ellos destacan:⁵⁰

- Datos desagregados por sexo con relación a las causas del cambio climático, tales como consumo de energía/contribuciones a las emisiones de GEI y los patrones de consumo.
- Rol de las políticas relacionadas con las tecnologías y con la infraestructura y su impacto diferenciado.

A pesar de los estudios y ejemplos arriba señalados, el tema de la reducción de las emisiones y su vinculación con el género, es una de las áreas que requiere de mayor investigación y análisis en los próximos años.

Captura, fijación o secuestro de carbono

Las medidas utilizadas en el contexto de esta estrategia pretenden aumentar el almacenamiento de los GEI por medio de “sumideros”. El aumento de la capacidad de almacenaje de estos gases se puede lograr por medio de la agricultura sustentable, la forestería (aforestación, reducción de la deforestación y reforestación) y la conservación de la naturaleza. A diferencia de las estrategias de mitigación, estas acciones están primordialmente dirigidas a los países menos desarrollados, pues gran cantidad de ellos albergan ecosistemas que fijan o capturan carbono, por ejemplo, bosques, manglares y turberas, entre otros.

En este sentido, una de las áreas que requiere de mayor investigación es la de los biocombustibles a pequeña escala y bajo técnicas acordes a un contexto específico. La utilización de biocombustibles, en algunos casos, podría atender las necesidades energéticas de las mujeres en tanto que también satisfaga sus necesidades básicas y considere los efectos que tendrá en su carga de trabajo, salud, ingreso familiar y acceso a los recursos naturales.

Como un ejemplo, producir biodiesel de *jatropha* puede conducir a la restauración del paisaje ya que es resistente a condiciones áridas y, cuando se siembra como una “cerca viva”, puede reducir la erosión del suelo y aumentar la nitrificación y la retención del agua. Las iniciativas comunitarias de *jatropha* a pequeña escala también han servido para empoderar a las mujeres. En Ghana las mujeres usan el biodiesel de *jatropha* para la producción de crema de karité y en Mali sus semillas se usan en la producción de jabón.⁵¹

⁵⁰ Véase WECF: www.wecf.eu LIFE: <http://ec.europa.eu/environment/life/GENANET>: <http://www.genanet.de/index.php?id=2&L=1>

⁵¹ De la Vega, J. (2005). *Jatropha Curcus* es una planta no tóxica perenne que se desarrolla bien en suelos de escasa fertilidad. Establecer esta planta es relativamente fácil, porque crece rápidamente y produce semillas con alto contenido de aceite durante muchos años en condiciones medio-ambientales difíciles. El aceite de las semillas de esta planta se utiliza para elaborar Bio-Diesel y el subproducto de la extracción del aceite puede usarse como fertilizante orgánico. Este aceite tiene propiedades insecticidas.

En Kenya, los comercios locales de biocombustible son fuente de ingresos para los/las agricultores/as para que realicen el cambio en el patrón de uso de leña por la utilización de fuentes de energía más limpias y eficientes.

2. Estrategias de adaptación y mitigación: acciones para la igualdad de género

Promover acciones de mitigación y adaptación ofrece la oportunidad de desarrollar propuestas que permitan a hombres y mujeres trabajar en igualdad de condiciones en el desarrollo de actividades innovadoras, que a la vez contribuyan a eliminar la discriminación contra la mujer y asegurar la igualdad de hecho y de derecho (en la forma y el fondo) entre mujeres y hombres.

Algunas de ellas son:

- Realizar estudios nacionales y globales acerca de los impactos, diferenciados por sexo, con énfasis en las capacidades para asimilar medidas de adaptación y mitigación que se requieren urgentemente.
- Identificar los aspectos de género respecto a la tecnología y el financiamiento de los proyectos de cambio climático.
- Desarrollar y aplicar criterios e indicadores sensibles al género en todos los instrumentos y mecanismos de la CMNUCC y el Protocolo de Kioto.
- Incorporar la igualdad de género en el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) de la CMNUCC. El MDL impulsa proyectos a gran escala en países en vías de desarrollo. Tanto para mujeres como para hombres con poca capacidad de inversión financiera, ha sido prácticamente imposible formar parte de estas iniciativas. Por ejemplo, el MDL se formuló sin considerar el aumento progresivo en el acceso de las mujeres a la energía en los países en desarrollo. El acceso y control de las fuentes de energía constituye un aspecto central del empoderamiento de las mujeres y de su capacidad emprendedora. El MDL tampoco considera las iniciativas para evitar la deforestación, a las que contribuyen activamente las mujeres y sus organizaciones.
- Promover la incorporación de criterios de género en los mercados internacionales ambientales. Algunos países y comunidades han utilizado el dinero del pago por servicios ambientales, como las iniciativas de fijación de carbono, para promover la equidad y la igualdad. En Costa Rica, zonas de bosque se han

comprado y traspasado a grupos de mujeres por parte del Estado para que así puedan continuar recibiendo las ventajas de los servicios ambientales. También se han creado sistemas de becas para que la población más joven reciba capacitación en el manejo de bosques.

- Entender y trabajar con los diferentes patrones de uso de los recursos naturales, y los impactos y efectos diferenciados por género del cambio climático.
- Promover la igualdad en el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra y a otros recursos necesarios para la participación socioeconómica efectiva, por ejemplo, capital, asistencia técnica, tecnología, herramientas, equipo, mercados y tiempo.
- Reconocer la importancia del trabajo doméstico y los conocimientos que surgen de ello en cuanto al cambio climático, así como promover la participación de hombres en esta esfera.
- Capacitar tanto a mujeres como a hombres, en métodos para aumentar su productividad mediante nuevas tecnologías para la silvicultura, incluyendo técnicas para viveros, selección de sitios, selección de especies, preparación de tierra, siembra, limpieza de malezas y mantenimiento, que se adapten a los cambios producidos por el cambio climático.
- Capacitar a mujeres en la prevención y reducción de incendios. La prevención de incendios forestales y el control de la quema agrícola son de las actividades de prevención que más vigencia tienen en cuanto al manejo de las áreas protegidas y zonas boscosas. En Indonesia, Namibia, Centroamérica y Filipinas las mujeres que viven en las zonas colindantes con las áreas protegidas y en las zonas de influencia, se han capacitado profesionalmente para ser parte de brigadas y cuadrillas de bomberos forestales. Las mujeres también pueden promover la sustitución de la quema agrícola por otros tipos de prácticas: participar en el mapeo de zonas para el control de riesgo de incendios forestales y quemas agrícolas y en el equipamiento de comunidades.
- Usar un modelo “bottom-up” (de abajo hacia arriba) en la construcción de planes y programas y valorar los conocimientos de gente marginada, en lugar de aplicar un modelo que sólo favorece las opiniones que vienen de arriba.
- Realizar estudios basados en las preguntas ¿quién?, ¿cómo? y ¿por qué?- con un enfoque de género en cuanto a patrones de consumo y transporte, tanto en países desarrollados como en países en desarrollo.

- Analizar el vínculo tradicional tecnología-masculinidad, y cómo éste afecta el discurso y las prioridades del trabajo en mitigación.
- Investigar la forma en que el machismo desempodera también a los hombres, y hacer un trabajo con ellos en busca de una nueva definición de masculinidad que tenga que ver con el poder personal y no con el poder sobre otros - entendiendo a los "otros" como las mujeres, los otros hombres, los niños y la naturaleza.

Algunas de las acciones presentadas hacen referencia a lo que se ha llamado "Los imprescindibles del género".

CUADRO 15 Los imprescindibles del género

1. **Participación efectiva.** Se refiere a las posibilidades de hablar, ser escuchados/as y valorados/as y no solamente a una participación numérica (porcentajes-cantidad).
2. **Desarrollo de habilidades, el acceso y control sobre los recursos y sus beneficios.** La posición de subordinación de las mujeres en relación con los hombres define un tipo de acceso y control limitado (y a veces inexistente) a los recursos y a las oportunidades. Esta situación ha sido utilizada como un elemento de análisis de género en el desarrollo.
 - El **acceso** se define como la posibilidad de participación, utilización y beneficio.
 - El **control** se refiere al dominio, la propiedad y el poder de decisión. En algunas circunstancias, las mujeres pueden llegar a tener el acceso (la posibilidad de utilizar) un recurso, por ejemplo la tierra, y tener limitado control sobre éste (no puede decidir si se vende o se alquila, por no ser propietarias).
 - **Recursos** se entiende como bienes y medios. Existen diversos tipos de recursos, entre ellos: económicos o productivos (como tierra, equipo, herramientas, trabajo, crédito); políticos (como capacidad de liderazgo, información y organización); y tiempo (que es uno de los recursos más escasos para las mujeres).
 - **Los beneficios** son las retribuciones económicas, sociales, políticas y psicológicas que se derivan de la utilización de los recursos. Los beneficios incluyen la satisfacción de necesidades básicas y estratégicas: alimentación, vivienda, educación, capacitación, poder político, status, entre otros.
3. **Corresponsabilidad y redistribución equitativa del trabajo.**
 - **Trabajo productivo:** Incluye la producción de bienes y servicios para el consumo o venta. Este tipo de trabajo usualmente se refiere al trabajo que genera ingresos y es el que se contabiliza en los censos y estadísticas nacionales.
 - **Trabajo reproductivo:** Incluye el cuidado y mantenimiento de la unidad doméstica y de sus miembros, así como la gestación y el cuidado de los(as) niños(as), la preparación de alimentos, la recolección de agua, las compras de provisiones, los quehaceres domésticos y la atención de la salud familiar. Este tipo de trabajo no es considerado como tal en la sociedad y no tiene valor de cambio.
 - **Trabajo comunitario:** Incluye la organización colectiva de eventos sociales y de servicio. Este tipo de trabajo no está considerado en los análisis económicos, aun cuando se inviertan muchas horas de trabajo voluntario.

3. Efectos negativos de la desigualdad de género y sugerencias para atenderla

A continuación se analizan una serie de medidas de adaptación y mitigación. Para cada actividad, se señala el posible impacto negativo de no tomar en cuenta las relaciones de género, es decir, la reproducción de la desigualdad. Además se formulan algunas sugerencias que pueden ser consideradas en su diseño e implementación.

CUADRO 16 Efectos negativos de la desigualdad de género y sugerencias para atenderla

1 Manejo de infraestructura y asentamientos⁵²

Medidas	Posible impacto negativo	Sugerencias
Construcción de escolleras o malecones, diques y barreras para mareas.	<p>Genera fuentes de trabajo que privilegian contratación de mano de obra masculina, sin dar oportunidades de empleo a las mujeres que quieran/puedan participar.</p> <p>Ignora impacto sobre actividades productivas realizadas por las mujeres (extracción de moluscos entre otras), sin atender las consecuencias del impacto.</p>	<p>Promover la capacitación y contratación de mujeres y hombres.</p> <p>Garantizar el acceso a actividades productivas que garanticen ingresos y calidad de vida a las familias.</p> <p>Incluir criterios de género en las evaluaciones de impacto ambiental (EIA).</p>
Re-zonificación de asentamientos y actividades productivas en áreas costeras.⁵³	<p>Genera fuentes de trabajo que privilegian contratación de mano de obra masculina, sin dar oportunidades de empleo a las mujeres que quieran/puedan participar.</p> <p>Ignora impacto sobre actividades productivas realizadas por las mujeres (extracción de moluscos entre otras), sin atender las consecuencias del impacto.</p>	<p>Involucrar a las mujeres en el monitoreo de los efectos del cambio climático, por ejemplo, en los ecosistemas coralinos, en la pesca y en la acuicultura.</p> <p>Integrar a las mujeres en estrategias de adaptación por la reducción de especies marinas o bien en el manejo de nuevas especies marinas.</p> <p>Desarrollar iniciativas para la recuperación y reforestación de manglares.</p> <p>Implementar políticas de manejo integrado en costas que consideren los enfoques de gestión del riesgo y género.</p> <p>Incluir criterios de género en las evaluaciones de impacto ambiental (EIA).</p>

⁵² Véase Siles y Soares, 2003.

⁵³ Véase Aguilar y Castañeda, 2000.

Medidas	Posible impacto negativo	Sugerencias
Construcción de puentes para cruzar áreas posiblemente inundadas.	<p>Genera fuentes de trabajo que privilegian contratación de mano de obra masculina, sin dar oportunidades de empleo a las mujeres que quieran/puedan participar.</p> <p>Ignora intereses y necesidades específicas de hombres y mujeres relacionados con el uso del espacio, y puede intensificar o dificultar la jornada de trabajo de muchas mujeres al aumentar distancias de desplazamiento, si los puentes son diseñados exclusivamente para el transporte.</p>	<p>Considerar las necesidades prácticas de movilidad espacial.</p> <p>Promover la capacitación y contratación de mujeres y hombres.</p> <p>Desarrollar procesos de ordenamiento territorial con enfoque de género.</p> <p>Incluir criterios de género en las EIA.</p>
Desviación de agua dulce hacia áreas que sufren escasez de agua (diques, transferencia de agua, o canales de irrigación) o incrementar la extracción de las reservas de aguas subterráneas.	<p>Ignorar los requerimientos de agua dulce de las mujeres para sus actividades productivas y reproductivas.</p> <p>Aumentar e intensificar la jornada de trabajo productivo y reproductivo de las mujeres al ubicar fuentes de agua en zonas alejadas.</p> <p>Adicionalmente, la privatización del agua conduce a alzas en su precio, el cese en su suministro, problemas de salud, corrupción, etc., que crean mayores dificultades para que las mujeres pobres y sus familias puedan acceder a este recurso.</p>	<p>Diagnóstico y planificación con enfoque de género de los requerimientos de agua dulce de las comunidades.</p>

2 Manejo de ecosistemas⁵⁴

Medidas	Posible impacto negativo	Sugerencias
Introducción de variedades de plantas y animales nativos tolerantes a la salinización para la protección/revegetación costera.	<p>Afectar intereses y necesidades de mujeres en zonas costeras, si las variedades introducidas afectan a los recursos que ellas usan de manera específica.</p> <p>Invisibilizar conocimientos y prácticas de las mujeres relacionadas con los recursos ambientales costeros, al no tomarlas en cuenta en el proceso de toma de decisiones.</p>	<p>Analizar las relaciones de género asociadas al uso, acceso, manejo y control de recursos ambientales costeros.</p> <p>Promover la integración equitativa de mujeres y hombres en la introducción de variedades.</p> <p>Generar empleos con participación equitativa de mujeres y hombres.</p>

⁵⁴ Véase Aguilar Lorena et. al. 2002.

Medidas	Posible impacto negativo	Sugerencias
<p>Introducción de variedades de plantas y cultivos tolerantes a las altas temperaturas.</p>	<p>Usualmente requieren de agua y otros recursos utilizados por las mujeres para el trabajo reproductivo y consumo doméstico.</p> <p>Intensifica la jornada de trabajo productivo o reproductivo de las mujeres.</p>	<p>Analizar el impacto de la introducción de nuevas variedades y promover una distribución del trabajo reproductivo más equitativa.</p> <p>Favorecer la equidad en el acceso y control de los recursos, y la distribución de los beneficios que generan (recursos productivos, empleos, capacitación y crédito, entre otros).</p> <p>Fomentar el intercambio de conocimientos y prácticas sobre el manejo de especies entre mujeres y hombres.</p>
<p>Restauración de ecosistemas dañados.</p>	<p>Profundiza la desigualdad de género al incentivar el trabajo voluntario (sin remuneración) de muchas mujeres en las actividades de rehabilitación y conservación.</p> <p>Reproduce roles tradicionales en el trabajo ambiental, por ejemplo, responsabilizar a las mujeres de la cocina, convocatorias comunitarias, educación ambiental a niños, niñas y gente joven, sin promover los roles no tradicionales.</p>	<p>Promover la corresponsabilidad y redistribución del trabajo reproductivo en las familias, para liberar el tiempo de las mujeres para otras actividades.</p> <p>Incentivar la remuneración del trabajo de restauración ambiental de las mujeres.</p> <p>Capacitar a hombres y mujeres en las actividades no tradicionales relacionadas con la rehabilitación de los ecosistemas.</p> <p>Favorecer el liderazgo y la participación efectiva de las mujeres en las instancias de organización y toma de decisiones.</p>
<p>Establecimiento de áreas naturales protegidas y corredores biológicos.</p>	<p>Prohíbe actividades productivas que constituyen fuentes de ingresos para los hogares, algunos de ellos con condiciones de pobreza y con jefatura femenina.</p>	<p>Aprovechamiento y retribución del conocimiento de mujeres y hombres sobre las especies de plantas y animales en los corredores y áreas naturales protegidas.</p> <p>Analizar las relaciones de género asociadas al uso, acceso, manejo y control de recursos.</p>
<p>Introducción de variedades resistentes a las plagas.</p>	<p>Uso de plaguicidas sin considerar las especificidades de género en la manipulación de químicos y envases. Hacen daño a hombres y mujeres, de distintas maneras. Por ejemplo, en el embarazo y la lactancia.</p>	<p>Analizar el proceso de producción, prestando atención al uso de plaguicidas: personas que tienen acceso a los químicos y envases.</p>

Medidas	Posible impacto negativo	Sugerencias
Introducción de variedades tolerantes a la sequía.	Intensificar jornada de trabajo productivo o reproductivo, por ejemplo, el período de crecimiento de las plantas se extiende.	Considerar opciones que tiendan a incidir en una disminución de la jornada de las mujeres. Asegurar que las alternativas faciliten la seguridad alimentaria de las familias locales y que no causen daño a la salud o al medio ambiente.
Establecimiento de la acuicultura, incluyendo maricultura, para compensar las pérdidas en la producción de alimentos inducidas por eventos climáticos extremos.	Reproduce la división tradicional del trabajo y la desigualdad en el acceso a recursos productivos y sus beneficios. Invisibiliza la participación activa de las mujeres en los procesos productivos relacionados, por ejemplo, con la pesca. ⁵⁵	Promover la integración equitativa de mujeres y hombres en trabajos y actividades productivos y reproductivos.

3 Actividades productivas

Medidas	Posible impacto negativo	Sugerencias
Cambios en la irrigación de cultivos: tiempos, tipo y usos.	Desabastece o aleja fuentes de agua para uso doméstico. Aumenta o intensifica jornada de trabajo productivo y reproductivo.	Considerar a las mujeres como usuarias del agua, tanto en el ámbito doméstico como para el productivo: cultivo y cría de animales. Analizar el uso que las mujeres pueden hacer de tierras destinadas a irrigación como proveedoras de alimentos de subsistencia. Promover tecnologías adecuadas para las necesidades de las mujeres y que estas reciban capacitación adecuada. Incentivar la equidad en el acceso a la propiedad de la tierra para irrigación.
Sustitución de la agricultura.	Ignora la participación de las mujeres en actividades agrícolas excluyéndolas de los nuevos procesos. Reproduce obstáculos en el uso, acceso, manejo y control de los recursos (tierra, crédito, y capacitación).	Generar nuevas capacidades en las mujeres y crear fuentes de empleo no tradicionales.

⁵⁵ Las mujeres se encargan en muchas ocasiones de la fabricación de redes, recolección de carnada, pesca en estuarios, litorales y zona intermareal, procesamiento y comercialización, y trabajo en granjas de acuicultura y plantas procesadoras. También proporcionan apoyo desde la costa a sus compañeros en tareas relacionadas con las comunicaciones, contabilidad y control de calidad, o en la preparación de los alimentos para los viajes de la pesca.

4 Procesos socioeconómicos

Medidas	Posible impacto negativo	Sugerencias
<p>Migración y desestabilización comunitaria en áreas afectadas por el cambio climático.</p>	<p>Desigualdades socioeconómicas y de género en el acceso a oportunidades de empleo, educación, salud, vivienda y crédito.</p> <p>Aumento de la jefatura femenina del hogar, en sociedades que aún excluyen y discriminan a las jefas de hogar.</p> <p>Incremento de la presencia de mujeres en ocupaciones consideradas tradicionalmente como “masculinas”, en condiciones de explotación, y en empleos irregulares o estacionales con menor remuneración económica.</p> <p>Incremento de la incidencia de situaciones de acoso, abuso sexual y violencia doméstica durante el ciclo migratorio.</p>	<p>Promover el ejercicio de los derechos de las mujeres.</p> <p>Incentivar el acceso de las mujeres y hombres a empleos calificados y remunerados.</p> <p>Garantizar el acceso de las mujeres y hombres a sistemas de protección laboral.</p> <p>Visibilizar contribución de las mujeres y hombres migrantes a sus familias y comunidades.</p> <p>Desarrollar servicios para apoyar las comunidades, familias e individuos rezagados (que se quedan en la comunidad de origen) como resultado de la migración.</p>

4. Buenas prácticas

Acciones tomadas para poner la perspectiva de género en el análisis de la adaptación y reducción de riesgo de desastres:

- El proyecto América Latina Genera (PNUD) está desarrollando un proceso conjunto con la Oficina de Prevención de Crisis y Recuperación (BCPR/PNUD), el cual busca integrar el enfoque de género a la gestión de riesgos. Para ello, se ha planteado una primera iniciativa que conduzca a la articulación de saberes y conocimientos entre las dos áreas a través de la conformación de una comunidad virtual, el desarrollo de marcos conceptuales y herramientas metodológicas y el desarrollo de capacidades internas y de contrapartes (curso virtual).
- La Oficina de la Consejera Mundial de Género de la UICN y el Secretariado de las Naciones Unidas de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (UNISDR) han iniciado un proceso que busca diseñar guías metodológicas para incorporar una perspectiva de género en las plataformas nacionales de reducción de desastres.

La equidad e igualdad de género es un tema relativamente nuevo en el área de mitigación, pero existen ejemplos concretos donde la perspectiva de género contribuyó a reducir las emisiones de GEI:

- En Costa Rica, el Programa de Pago por Servicios Ambientales, que administra el Fondo Nacional de Financiamientos Forestal (FONAFIFO), contribuye a la mitigación de las emisiones de carbono y al manejo sustentable de los recursos naturales al ofrecer incentivos económicos a los/las propietarios(as) para que eviten deforestar sus tierras. Ya que la mayoría de los dueños de estas tierras son hombres, y las mujeres tienen poco acceso a la tierra, FONAFIFO cobra una cuota para asegurarse de que parte de las ganancias de este programa apoye a las mujeres que quieren adquirir terrenos.⁵⁶
- Bajo el Protocolo de Kioto, Luxemburgo diseñó un plan de acción para reducir las emisiones de CO₂, que se agrega al plan de acción nacional para la igualdad de género, el cual incluye mecanismos para el empoderamiento de mujeres en países en desarrollo con relación a su acceso a la energía, la prevención de contaminación del aire dentro de los hogares y la prevención de riesgo de desastres.
- En el 2006, el Proyecto de Fondo de Carbono para el Desarrollo Comunitario del Banco Mundial firmó un Acuerdo de Compra de Reducción de Emisiones (ERPA, por sus siglas en inglés) con el Movimiento del Cinturón Verde de Kenia, fundado por la premio Nobel Wangari Maathai. Como parte del ERPA, los grupos de mujeres van a sembrar cientos de árboles en Kenia, suficientes para secuestrar 375,000 toneladas de carbono para el 2017, mantener precipitaciones regulares y restaurar tierras perdidas por la erosión, y al mismo tiempo proveer un ingreso para las mujeres rurales que viven en condiciones de pobreza.

Las Naciones Unidas, los gobiernos, las organizaciones internacionales y las organizaciones de mujeres de la sociedad civil ya están tomando acciones para remediar las desigualdades de género en el trabajo relacionado al cambio climático:

- La Iniciativa de Manejo del Riesgo en el Caribe (CRMI por sus siglas en inglés), con oficinas en PNUD Cuba y PNUD Barbados/OECS, con colaboraciones de BCPR, CDERA, UNIFEM, SURF, UNFPA, el proyecto América Latina Genera y ECLAC, ha lanzado el proyecto: Mejorando la Visibilidad de Género en la Gestión del Riesgo del Caribe. Este proyecto va a realizar un diagnóstico de género sobre la situación actual del manejo del riesgo del cambio climático y la puesta en práctica en varios países del Caribe, y posteriormente presentará una serie de recomendaciones políticas.

⁵⁶ Recuperado de: http://www.fonafifo.com/paginas_espanol/proyectos/e_pr_ecomercados.htm.

- El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) lideró la organización de respuestas para ayudar a las mujeres afectadas por el Tsunami de Asia en el 2004, incluyendo un estudio de los impactos de género, consultas participativas, y apoyo para que las consideraciones de género se integran de manera transversal en las iniciativas de ayuda.
- La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó varios informes de investigaciones sobre los vínculos entre el género y el cambio climático, comenzando con Perspectivas de Género sobre las Convenciones de Biodiversidad, Cambio Climático y Desertificación.
- El Estado de Baja Austria ha implementado cinco medidas para transversalizar el enfoque de género en su Programa del Clima 2004-2008, que incluyen la representación de mujeres en posiciones de toma de decisión; igualdad de oportunidades en la planificación, organización y promociones; inclusión de consideraciones de género en el trabajo de relaciones públicas; entre otros.
- Ghana ha realizado estudios sobre las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres, para identificar los móviles sociales, económicos y políticos del uso de la tierra, los cambios en el uso de la tierra y la adaptación al cambio climático.
- En cooperación con 10 ciudades de cuatro países europeos, la Alianza de Ciudades Europeas para el Clima examina la situación de las mujeres en los organismos municipales para la protección del clima, explora la posibilidad de correlacionar el liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones sobre la adaptación al cambio climático y revisa formas de incrementar el número de mujeres en posiciones de decisión.
- De los 17 Programas Nacionales de Acción para la Adaptación (NAPA, por sus siglas en inglés) presentados ante la CMNUCC por las naciones menos desarrolladas, algunos consideran la vulnerabilidad de las mujeres o incluyen a las mujeres dentro de las poblaciones meta de las actividades de adaptación propuestas. Aun así, muy pocos gobiernos mencionan la igualdad de género como una prioridad y no se incluye significativamente dentro de los proyectos específicos de adaptación.
- La oficina de la Consejera Mundial de Género de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), ha liderado los esfuerzos de incidencia política en los temas de género, ambiente y cambio climático en los foros de las Naciones Unidas. Promovió una premiación para las mujeres que contribuyan al trabajo sobre cambio climático, en el Día Internacional de la Mujer en 2007.

Organizaciones de mujeres de la sociedad civil alrededor del mundo que han expuesto estos vínculos e iniciado acciones:

- Varias organizaciones de mujeres africanas y europeas, incluyendo LIFE/Genanet, Mujeres en Europa por un Futuro Común (WECF), Red de Género y Energía de Suráfrica (SAGEN), y ENERGIA, lanzaron esfuerzos de incidencia relacionados con el género y el cambio climático durante la COP-9 de la CMNUCC.
- La Organización de Mujeres para el Ambiente y el Desarrollo (WEDO, por sus siglas en inglés) tiene una iniciativa de incidencia con ONG's y gobiernos en varios países en desarrollo para integrar la perspectiva de género en las respuestas nacionales al cambio climático y publicar las lecciones aprendidas.
- En Latinoamérica, Fundación Natura organiza periódicamente seminarios internacionales sobre mujeres indígenas y cambio climático; el más reciente se llevó a cabo en Colombia en el 2007.
- Las Guardianas de la Ladera, en Manizales Colombia, son un grupo de mujeres que se han dedicado a labores tradicionalmente masculinas, con tal de preservar sus casas y su entorno, en las laderas inestables de la ciudad. Su proyecto se desarrolló con 90 mujeres jefas de familia.

5 Conclusiones y recomendaciones

1. Lo que no debemos olvidar

El telón de fondo

Es imposible entender y atender el cambio climático sin abordar el contexto social, económico y político que lo determina, es decir, sin atender asuntos graves como la pobreza y el desarrollo. La pobreza como el desarrollo no pueden ser comprendidos, y menos aún, superada la pobreza y promovido el desarrollo humano sustentable, sino se comprende que ambos se distribuyen de manera desigual, afectando a mujeres y hombres de manera diferenciada.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio puede verse comprometido, entre otras cosas, por los impactos del cambio climático. Los retos que ello impone están mediados por las relaciones de género.

Mujeres y hombres como agentes del desarrollo

Las mujeres son un poderoso agente de desarrollo y por ende pueden y deben jugar un rol protagónico en las acciones de mitigación, adaptación y en la toma de decisiones asociadas al cambio climático.

Por ello, las mujeres, al igual que los hombres, deben tener igual acceso a la información, a la capacitación, a los instrumentos o mecanismos financieros (i.e. Fondo de Adaptación) y a los beneficios de los enfoques comerciales para contener el cambio climático (i.e. Mecanismo de Desarrollo Limpio). De no etiquetarse recursos dedicados a disminuir las brechas de género, las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático se implementarán reproduciendo las desigualdades sociales, sin contribuir a eliminarlas.

Las estrategias, mecanismos o instrumentos de financiamiento son fundamentales

Es necesario asegurar que todas las fases y los aspectos relacionados a los mecanismos o instrumentos de financiamiento asociados al cambio climático, tengan dentro de sus principios la transversalización de género y el empoderamiento de las mujeres. Para ello, es necesario contar con criterios género-sensibles para el desarrollo de programas, proyectos o iniciativas bajo los distintos mecanismos de financiamiento. Algunas fases fundamentales de los programas y proyectos son: diseño, implementación, evaluación de propuestas y sistemas de monitoreo y evaluación.

Algunos ejemplos:

- Los fondos de adaptación deben garantizar la incorporación de consideraciones de género y la implementación de iniciativas que satisfagan las necesidades de las mujeres (es decir, que el diagnóstico de género sea obligatorio para todos los proyectos que se proponen para financiamiento).
- Las mujeres en igual condición que los hombres deben estar incluidas en todos los niveles del diseño, implementación y evaluación de los proyectos de aforestación, reforestación y deforestación evitada, que reciben pagos por servicios ambientales, como sumideros de carbono.
- Las mujeres deben tener acceso a crédito, fondos comerciales de carbono, e información que les permitan entender y decidir cuál de los recursos modernos de la biomasa y qué tecnología cumple con sus necesidades.
- El Mecanismo de Desarrollo Limpio debe financiar proyectos que pongan las tecnologías de energía renovable al alcance de las mujeres y que puedan suplir sus necesidades domésticas.

2. Lo que podemos y debemos hacer

Mejorar la comprensión y el análisis entre género y cambio climático

Es necesario integrar la dimensión social, económica, política y cultural al examen de las causas y consecuencias del cambio climático, particularmente, integrar el análisis de las relaciones de género. También es necesario desarrollar metodologías con perspectiva de género en los distintos escenarios relacionados con el cambio climático e incluirlas en políticas, programas y proyectos.

Generar información

Generar información y documentar el impacto diferenciado del cambio climático en la calidad de vida de mujeres y hombres no es sólo un requisito para comprender mejor sus causas y consecuencias, sino una acción clave para diseñar políticas que reduzcan sus efectos negativos. Por ello es necesario invertir en investigación en áreas como: recursos específicos y patrones de uso diferenciados por sexo, vulnerabilidad y patrones de riesgo vinculados a las relaciones de género y otras dimensiones poco exploradas como seguridad, migración y desastres.

En los ámbitos regionales y locales es cada vez más frecuente encontrar programas y proyectos que intentan poner en marcha medidas de adaptación. En ellos deben jugar un papel destacado los gobiernos locales a los cuales les corresponde llevar a cabo análisis intensivos con enfoque de género sobre sus situaciones para contar con iniciativas más eficaces, equitativas y sustentables. Un primer paso es recolectar información desagregada por sexo sobre el uso y acceso a los recursos, la distribución de beneficios y la participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones en este ámbito. Esta información contribuye a que las políticas de cambio climático respondan adecuadamente a los contextos para los cuales son diseñadas.

Invertir en la comunicación efectiva

Una buena parte de la inversión en materia de cambio climático se debe orientar a la distribución de información y la creación de capacidades:

“Los estudios demuestran que las mujeres tienen un déficit de información sobre las políticas de cambio climático y la protección de los efectos del clima. Esto nos lleva a cuestionar cómo se está comunicando el tema: ¿Está sesgado hacia personal técnico especializado? Estas discrepancias son particularmente evidentes en el nivel en que las personas están informadas acerca de las negociaciones internacionales de cambio climático”.⁵⁷

Incidir en políticas a nivel internacional y nacional

Es necesario que se integren consideraciones explícitas de igualdad de género en las herramientas legales a nivel internacional y nacional. Al integrar el enfoque de género en los instrumentos internacionales, en las políticas nacionales y en los programas y proyectos nacionales o locales, se estará promoviendo no sólo el cumplimiento de un principio ético de derechos humanos, sino garantizando la efectividad de estas medidas.

⁵⁷ Röhr, (2006).

Recomendaciones:

- Es importante desarrollar en cantidad, calidad y efectividad los instrumentos jurídicos internacionales y nacionales de manera que contribuyan a orientar procesos que mitiguen los efectos del cambio climático y promuevan la adaptación, en condiciones de mayor equidad e igualdad entre los seres humanos.
- El proceso internacional de negociaciones dentro de la CMNUCC, así como las políticas regionales, nacionales y locales sobre cambio climático, deben incorporar los principios de equidad e igualdad de género en todas sus etapas: desde la investigación y el análisis, al diseño y la implementación de las estrategias de mitigación y adaptación. En particular, esto debe aplicarse al proceso hacia un sistema o “régimen” posterior al año 2012 (año en que expira el Protocolo de Kioto) para la protección del clima.
- Cabe destacar los esfuerzos del Secretariado del CDB, que en la actualidad diseña una estrategia de transversalización de género. Sin embargo, este esfuerzo no será efectivo mientras las Partes del Convenio no lo integren en las agendas de las Conferencias (COP), es decir, como elemento de sus prioridades.
- Es necesario que los Estados Parte tomen las medidas necesarias para que la CMNUCC cumpla con los marcos de derechos humanos y los acuerdos nacionales e internacionales sobre género, con especial atención a la CEDAW y atienda las recomendaciones del Comité de Expertas de la CEDAW.
- Es preciso que la CMNUCC desarrolle una estrategia de género, invierta en investigaciones especializadas en el tema de género y cambio climático y establezca un sistema de indicadores sensibles al género para ser utilizados en los informes nacionales que se presentan al Secretariado de la CMNUCC.
- Los Estados Parte deben buscar mecanismos que aseguren la participación de las mujeres y expertos(as) en el enfoque de género durante la preparación de los informes nacionales e internacionales. De la misma manera deben asegurar la representación de las mujeres en las reuniones nacionales e internacionales.

Planificar desde la equidad e igualdad

Las iniciativas relacionadas con el cambio climático se despliegan hoy en diferentes niveles, desde el plano internacional hasta el local, pasando por las regiones y los Estados nacionales. Como se apuntó al comienzo de este documento, cada vez más se entiende que el cambio climático es un problema multi-sectorial de desarrollo. Hasta hace poco, el cambio climático se había considerado principalmente como un problema ambiental, lo cual le ha dado toda la responsabilidad a los Ministerios de Ambiente para que lo manejen. Esto es claramente un error ya que este es un problema del desarrollo.⁵⁸

Sea cual sea el sector y el ámbito de planificación (internacional, nacional, regional o local), es indispensable diseñar estrategias que permitan garantizar que las medidas que se tomen con relación al cambio climático consideren las relaciones de género y promuevan la equidad y la igualdad.

Las políticas públicas constituyen una oportunidad para lograr que la redistribución de los recursos en la sociedad beneficie de manera equitativa a mujeres y hombres. Incluir criterios de igualdad de género en su diseño e implementación permite profundizar su impacto en la corrección de las desigualdades sociales que agravan las consecuencias del cambio climático.

Las políticas de igualdad de género

Las políticas de igualdad de género que actualmente se implementan en una buena parte del mundo, deben considerar al cambio climático en el diseño de sus lineamientos estratégicos y estar vinculadas a las políticas y planes de desarrollo nacionales.

Un ejemplo de ello es el Programa Nacional de Igualdad ente Mujeres y Hombres 2008-2012 del Instituto Nacional de las Mujeres de México, el cual ha incluido una línea estratégica sobre igualdad de género y cambio climático.⁵⁹

Fortalecer capacidades a nivel nacional y local

Las soluciones diseñadas a nivel global deben ser implementadas a nivel local. Esto implica que los gobiernos nacionales y locales fortalezcan sus capacidades y actúen para:

- Traducir los compromisos internacionales adoptados en la agenda internacional - esto es en los tratados, convenios, conferencias, declaraciones y resoluciones - a su política interna.

⁵⁸ Dubai, B. (2005). Comunicaciones personales.

⁵⁹ www.inmujeres.gob.mx

- Promover un rol más activo de las mujeres y sus organizaciones en las discusiones y las decisiones que se están tomando en la arena del cambio del clima y fomentar una representación más equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisiones, asegurando que las perspectivas de las mujeres sean escuchadas.
- Desarrollar estrategias para mejorar y garantizar a las mujeres acceso y control de los recursos naturales y proveer medidas para el desarrollo de capacidades y la transferencia de tecnología.
- Utilizar el conocimiento y las destrezas especializadas de las mujeres en las estrategias de mitigación y adaptación.
- Crear condiciones y oportunidades equitativas para la educación, información y capacitación sobre cambio climático.

Finalmente el conocimiento y la evidencia práctica indican que la igualdad de género para el cambio climático no es una opción, es un requisito. Reconocerlo es importante y urgente, pero no suficiente.

El clima está cambiando y debemos acelerar la marcha, por ello el propósito de las reflexiones finales de esta Guía es que los y las lectores(as) cuenten con pasos concretos que puedan ser considerados para la acción.

6

Referencias bibliográficas

- Aguilar, L., et. al. 2002. En Búsqueda del Género perdido: Equidad en Áreas Protegidas. UICN-ORMA. San José, Costa Rica.
- Aguilar, L. et.al. 2007. Fact sheet: Gender and Climate Change. IUCN.
- Bradshaw, S. y Arenas, A. 2004. Análisis de género en la evaluación de los efectos socioeconómicos de los desastres naturales. Santiago de Chile: CEPAL.
- Bridge, 2008. Gender and climate change: mapping the linkages. A scoping study on knowledge and gaps. [http://siteresources.worldbank.org/EXTSOCIALDEVELOPMENT/Resources/DFID_Gender_Climate_Change.pdf]
- Burón, C. 2007. Gestión de riesgo: Una nueva visión de los desastres. [<http://www.sld.cu/sitios/desastres/n3.php?p=administración>].
- Convención de las Naciones Unidas para el Combate de la Desertificación (UNCCD), 1994. [<http://www.unccd.int/>].
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). 1992. Rio de Janeiro.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). 2005. El Protocolo de Kioto.
- _____. 2006. Orientaciones para promover la sinergia entre las actividades dirigidas a la diversidad biológica, la desertificación, la degradación de la tierra y el cambio climático. Montreal. Cuaderno Técnico No 25, iv+48.
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). 1992. Rio de Janeiro.
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 2007. Día Internacional de la diversidad biológica: Cambio Climático y Diversidad Biológica. Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- De la Vega, J. 2005. Jatropha Y Bio-Diesel. [http://www.gvepinternational.org/_file/60/Jatropha%20y%20Bio-Diesel%20_2_.pdf].
- División de las Naciones Unidas para el Avance de la Mujer, 2001. Reunión del grupo de expertos: Gestión Ambiental y la mitigación de los desastres desde una perspectiva de género. Ankara.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). 2000. Estado de la Población Mundial.

_____. 2008. [<http://www.unfpa.org/derechos/preguntas.htm>].

Food and Agriculture Organization (FAO). 2007. Gender and food security agriculture. [<http://www.fao.org/GENDER/en/agri-e.htm>].

Gault, B., et. al. 2005. The Women of New Orleans and the Gulf Coast: Multiple Disadvantages and Key Assets for Recovery. Part I: Poverty, race, gender, and class. Institute for Women's Policy Research. [<http://www.iwpr.org/pdf/D464.pdf>].

GEF/PNUD - INE, 2005 – 2007, Proyecto: Fomento de las capacidades para la etapa II de la adaptación al cambio climático en Centroamérica, México y Cuba.

INE – PNUD, 2008, Impactos Sociales del Cambio Climático en México.

Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). 2001. Third Assessment Report (TAR) Climate Change 2001.

_____. 2007. Fourth Assessment Report (TAR) Climate Change 2007.

_____. 2007a. The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Fourth Assessment Report Climate Change 2007. Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA.

_____. 2007b. Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Fourth Assessment Report. Cambridge University Press, Cambridge, UK, 7-22.

_____. 2007c. Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group III to the Fourth Assessment Report. Cambridge University Press, Cambridge, and New York, NY, USA.

_____. Mitigation. Contribution of Working Group III to the Fourth Assessment Report. Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA.

International Relations Center. [http://americas.irc-online.org/reports/2005/sp_0506carbon.html]. (Última consulta 21 de noviembre del 2007).

Johnsson-Latham, G. 2007. A study on gender equality as a prerequisite for sustainable development. [http://www.genderandenvironment.org/admin/admin_biblioteca/documentos/rapport_engelska.pdf].

Marco de Acción de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, 2005. Japón.

Neumayer, E. y Plümpner, T. 2007. The gendered nature of natural disasters: the impact of catastrophic events on the gender gap in life expectancy, 1981–2002. *Annals of the Association of American Geographers*, 97/3:551–566.

Organización Mundial de la Salud (OMS). 2003. Cambio Climático y Salud Humana-Riesgos y Respuestas. [<http://www.who.int/globalchange/climate/en/ccSCREEN.pdf>]. (Última consulta 23 de noviembre del 2007).

Oslo Policy Forum. 2008. Changing the Way We Develop: Dealing with Disasters

- and Climate Change.[<http://tsforum.event123.no/UD/OPF08/pop.cfm?FuseAction=Doc&pAction=View&pDocumentId=15358>].
- Oxford Committee for Famine Relief (Oxfam). 2005. The Tsunami's Impact on Women. Briefing Note.
- Peterson, K. 2007. Reaching out to women when disaster strikes. Soroptimist Whistle Paper. [http://www.soroptimist.org/sia/AM/Template.cfm?Section=White_Papers&Template=/CM/ContentDisplay.cfm&ContentID=4747].
- Pirard, P., et. al. 2005. Summary of the mortality impact assessment of the 2003 heat wave in France. Euro Surveill 2005. 10 (7):153-6. [<http://www.eurosurveillance.org/em/v10n07/1007-224.asp>].
- Plataforma de Acción de Beijing. 2005. Beijing.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2003. Informe sobre Desarrollo Humano. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza.
- _____. 2005. Estrategia de Género 2005-2007. México.
- _____. 2005. Desarrollo Humano y Género en México. México.
- _____. 2006. Informe de Desarrollo Humano 2006. Más allá de la escasez: poder, pobreza y la crisis mundial del agua. Nueva York.
- _____. 2007. Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido. Nueva York.
- _____. 2007. [<http://www.desarrollohumano.org.ar/Glosario.asp>]. (Última consulta el 5 de octubre del 2007).
- _____. 2008. Superar la desigualdad, disminuir el riesgo. Equidad de Género en la gestión del riesgo de desastres. México.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2006. Capacidades y sinergias. El desafío ambiental en México. México.
- Red de Género y Desastres. 2005. (Gender and Disaster Network.) [<http://www.gdnonline.org/index.php>].
- Reid, H. y Alam, M. 2005. Millennium Development Goals en Tiempo: A Bulletin on Climate and Development 54: 18-22.
- Rico, N. 1998. Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad del Desarrollo. Serie Mujer y Desarrollo. Naciones Unidas. Chile: CEPAL.
- Rowshan, Rabeya. 1992. Women in disasters en Journal of social studies, Centre for Social Studies, University of Dhaka (BD), no. 57: 81-88.
- Sánchez del Valle, R. 2000. Gestión local de riesgo en América Central. Lecciones aprendidas del Proyecto FEMID. [<http://www.crid.or.cr/digitalizacion/pdf/spa/doc12912/doc12912-9.pdf>].
- Siles, J. y Soares, D. 2003. La Fuerza de la Corriente: Manejo de Cuencas Hidrográficas con Equidad de Género. IUCN-ORMA. San José, Costa Rica.
- Thullier, W. 2007. Climate Change and the Ecologist en Nature 448/2: 550-552.

- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). 2004. Fact sheets: Gender Makes the Difference. [<http://www.genderandenvironment.org/biblioteca/documentos.php?cat=5&subcat=5>].
- United Nations Development Fund for Women (UNIFEM). 2005. Camino a la Igualdad de Género. CEDAW. Beijing y los ODM.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) & Scientific Committee on Problems of the Environment (SCOPE). 2006. The Global Carbon Cycle. UNESCO-SCOPE Policy Briefs 2, Paris.
- _____. 2007. Human Alteration of the Nitrogen Cycle: Treats, Benefits and Opportunities. UNESCO-SCOPE Policy Briefs 4, Paris.
- United Nations Environment Programme (UNEP) & Global Resource Information Database (GRID). 2005. Arendal Maps and Graphics Library. Carbon cycle. [http://maps.grida.no/go/graphic/carbon_cycle]. (Última consulta el 22 de agosto del 2007).
- Wamukonya, N. y Skutsch, M. 2002. Gender Angle to the Climate Change Negotiations. *Energy and Environment*, 13/1: 115-124.
- Williams, E., et. al. 2006. The Women of New Orleans and the Gulf Coast: Multiple Disadvantages and Key Assets for Recovery. Part II: Poverty, race, gender, and class in the labor market. Institute for Women's Policy Research. [<http://www.iwpr.org/pdf/D465.pdf>].
- Women's Environment and Development Organization (WEDO). 2008. Gender, Climate Change and Human Security. Lessons from Bangladesh, Ghana and Senegal.
- Women's Environmental Network y National Federation of Women's Institutes. 2007. Women's Manifesto on Climate Change. [http://www.wen.org.uk/general_pages/reports/manifesto.pdf].
- Zeitlin, J. 2007. Statement at the Informal Thematic Debate: Climate Change as a Global Challenge. [<http://www.wedo.org/files/June%20%20GA%20statement%20climate%20change%207%2031%2007.pdf>].
- 52nd Session of the Commission on the Status of Women Interactive expert panel Emerging issues, trends and new approaches to issues affecting the situation of women or equality between women and men: Gender perspectives on climate change. February 2008, ISSUES PAPER.

Segunda

Sección

1

Bibliografía comentada

Este capítulo incluye información destinada a las personas interesadas en profundizar en el estudio de género y cambio climático. Contiene una selección de las principales publicaciones sobre el tema a la fecha (marzo, 2008). Esta selección se hizo en colaboración con algunas oficinas de país del PNUD en la región de América Latina y el Caribe, la UICN y redes de expertos/as sobre género, medio ambiente y cambio climático, quienes respondieron a la consulta electrónica abierta realizada para conocer iniciativas, estudios, proyectos o trabajos relacionados.

La información se presenta en dos secciones ordenadas alfabéticamente. La primera incluye bibliografía básica, organizada en cuatro temas: 1. Cambio climático: marco de referencia; 2. Género y cambio climático; 3. Energía y género y 4. Mitigación y adaptación. Algunas obras abordan en un sentido amplio la problemática y otras analizan aspectos específicos. Para cada una de ellas se reseña el nombre del autor/a, el título, el lugar de publicación, la editorial, el número de páginas y un breve resumen del contenido.

La segunda sección incluye otro grupo de materiales de consulta como son guías y manuales especializados, hojas informativas, noticias, portales y sitios web relacionados con esta publicación.

A. Bibliografía básica

1 Cambio climático: marco de referencia

Documento

Cairncross, F. (2006). **El Informe Stern sobre la economía del cambio climático.**

http://es.wikipedia.org/wiki/Informe_Stern

Centro para la Salud y el Medio Ambiente Global, Harvard Medical School – UNDP (2005). **Climate change futures: health, ecological and economic dimensions.**

<http://sgp.undp.org/downloads/CC%20Policy%20-%20ENGLISH.pdf>

CMNUCC (2005). **El Protocolo de Kioto**

<http://www.un.org/spanish/climatechange/background/kyoto.shtml>

Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (2007). **Estrategia Nacional de Cambio Climático México.**

http://www.semarnat.gob.mx/queessemarnat/politica_ambiental/cambioclimatico/Pages/estrategia.aspx

Canziani, O.F., Dokken, D.J., Leary, N.A., McCarthy, J.J., White (Eds.). Parte de la contribución del Grupo de trabajo II al Tercer Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). **Cambio Climático 2001: Impactos, adaptación y vulnerabilidad.**

<http://www.ipcc.ch/pdf/climate-changes-2001/impact-adaptation-vulnerability/impact-spm-ts-sp.pdf>

Descripción

El Informe Stern, contiene información sobre el impacto del cambio climático y el calentamiento global sobre la economía mundial. Fue elaborado por el Departamento del Tesoro del gobierno del Reino Unido. Examina los impactos del cambio climático, sus riesgos y sus costos asociados. El reporte concluye que, al ser el cambio climático una seria amenaza global, los beneficios de tomar acciones fuertes y tempranas superan a los costos económicos de no tomarlas.

Este documento tiene su enfoque en la salud. Su premisa es que el cambio climático afectará a la salud humana, así como a los ecosistemas y a las especies de las que dependemos. Estos impactos a la salud tendrán repercusiones económicas.

El Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) es una enmienda al tratado internacional sobre cambio climático, que asigna la reducción obligatoria de emisiones a las naciones firmantes. Entró en vigencia el 16 de febrero del 2005.

Analiza posibles rangos de reducción de emisiones, propone los estudios necesarios para definir metas más precisas de mitigación y esboza las necesidades del país para avanzar en la construcción de capacidades de adaptación.

Describe el avance en el entendimiento de los factores naturales y humanos vinculados al cambio climático. Se basa en las evaluaciones realizadas por el IPCC en el 2001 e incorpora nuevos descubrimientos obtenidos durante los últimos 6 años de investigación científica.

Documento

Ebrahimian, E. Project Supervisor: Gitonga, S., Programa de Pequeñas Donaciones PNUD-GEF (2003). **Community action to address climate change: case studies linking sustainable energy use with improved livelihoods.**
<http://sgp.undp.org/download/SGPCaseStudiesBook.complete.pdf>

Energy Saving Trust (2007). **The impact of climate change in the rest of the world.**
http://www.energysavingtrust.org.uk/your_impact_on_climate_change/the_impact_of_climate_change_in_the_rest_of_the_world

Fuentes, R. and Seck, P. (2007). **The short and long-term human development effects of climate related shocks: some empirical evidence. Occasional paper for the Human Development Report 2007/2008.**
http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2007-2008/papers/background_ricardo_papa_2007.pdf

Holdren, J. (2007). **Meeting the climate-change challenge: avoiding the unmanageable & managing the unavoidable.**
http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd15/statements/holdren_9may.pdf

Houghton J. T., Ding Y., Griggs D.J., Noguer M., (Eds.). Parte de la contribución del Grupo de trabajo I al Tercer Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). **Cambio Climático 2001: la base científica**
<http://www.ipcc.ch/pdf/climate-changes-2001/impact-adaptation-vulnerability/impact-spm-ts-sp.pdf>

Naciones Unidas (1994). **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).**
<http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>

Descripción

Esta publicación resume la información clave sobre proyectos de energía y cambio climático apoyados por el Programa de Pequeñas Donaciones del GEF entre 1992 y 2003.

Este vínculo provee un resumen corto de puntos clave sobre el cambio climático. Explica que este fenómeno será más amenazador para las comunidades en desarrollo, las cuales se verán más afectadas por sus impactos.

Este documento analiza las desventajas para el desarrollo humano ocasionadas por el impacto de los desastres relacionados con el clima. Hace el análisis de datos de los hogares en cuatro países que han sufrido desastres climáticos recurrentes, como inundaciones y sequías.

Esta presentación PowerPoint fue presentada a la mesa redonda de más alto nivel sobre cambio climático de la XV Reunión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable (CSD-15). Detalla las estrategias de adaptación y mitigación recomendadas.

Describe el avance en el entendimiento de los factores naturales y humanos vinculados al cambio climático. Se basa en las evaluaciones realizadas anteriormente por el IPCC en el 2001 e incorpora nuevos descubrimientos obtenidos durante los últimos 6 años de investigación científica.

La CMNUCC entra en vigencia a partir del 21 de marzo de 1994 y establece el marco internacional para que los gobiernos, de manera conjunta, desarrollen una propuesta política para la reducción de los efectos del cambio climático y la adaptación a las amenazas que genera.

Documento

Naciones Unidas, et. al. (2003). **Pobreza y cambio climático. Reducir la vulnerabilidad de los pobres mediante la adaptación.**

[http://www.climatevarg.org/essd/env/varg.nsf/42ec25f6537f5eff85256dab0048d8e9/b603b3c185bee77485256dab0059aca8/\\$FILE/PovertyAndClimateChange_2004_SPANISH_72dpi.pdf](http://www.climatevarg.org/essd/env/varg.nsf/42ec25f6537f5eff85256dab0048d8e9/b603b3c185bee77485256dab0059aca8/$FILE/PovertyAndClimateChange_2004_SPANISH_72dpi.pdf)

Oficina Parlamentaria de Ciencia y Tecnología de Gran Bretaña (2006). **Adapting to climate change in developing countries.**

<http://www.parliament.uk/documents/upload/postpn269.pdf>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales e Instituto Nacional de Ecología (2007). **México Tercera Comunicación Nacional ante la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.**

http://www.imacmexico.org/ev_es.php?ID=37374_203&ID2=DO_TOPIC

UNDP (2001). **Sustainable energy, development & the environment: UNDP's climate change initiatives.**

<http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=1019>

UNPD (2007). **Informe sobre Desarrollo Humano 2007/2008. La lucha contra el cambio climático: solidaridad frente a un mundo dividido.**

<http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2007-2008/chapters/spanish/>

UNDP / GEF (2004). **Lessons for the future 2004: Meeting the climate change challenge, sustaining livelihoods.**

<http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=1115>

Descripción

El documento se centra en el impacto del cambio climático en la lucha contra la pobreza, dentro del contexto del avance hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la etapa siguiente. Discute las maneras de incorporar e integrar la adaptación al cambio climático en la lucha contra la pobreza y los esfuerzos por lograr un desarrollo sustentable.

Boletín conciso que cubre los asuntos más apremiantes para los países en desarrollo, en la medida en que se adapten al cambio climático.

Esta comunicación cumple con el Artículo 4, Párrafo 1, relativo al CMNUCCC, y con el Artículo 12, Párrafo 1, sobre la transmisión de información relacionada con la aplicación de la convención.

Este folleto de 8 páginas esboza el compromiso del PNUD de apoyar las iniciativas de los países en desarrollo para responder a las implicaciones del cambio climático, haciendo especial énfasis en mejorar la vida de los que viven en la extrema pobreza.

El informe alerta que el cambio climático amenaza con revertir el desarrollo humano y puede conducir a retrocesos en la salud, la educación y la reducción de la pobreza, profundizando así las desigualdades.

Así mismo, el documento puntualiza la responsabilidad compartida pero diferenciada de los países para atender este desafío común y promover el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Este folleto, que forma parte de la serie Lecciones para el futuro del PNUD / GEF, destaca ejemplos de las actividades para abordar el cambio climático en virtud de las cinco áreas prioritarias del GEF.

Documento

Watson, R.T. y el Equipo de autores principales (Eds.) IPCC. **Cambio Climático 2001: Informe de síntesis.**

<http://www.ipcc.ch/pdf/climate-changes-2001/synthesis-syr/spanish/front.pdf>

Descripción

Representa el trabajo de tres años, de alrededor de 450 autores principales y 800 autores contribuyentes. Además, cuenta con los comentarios de aproximadamente 100 expertos y representantes de gobiernos. El reporte responde a 9 preguntas sobre aspectos científicos, técnicos y socio-económicos relacionados al cambio climático.

2

Cambio climático y género

Documento

BRIDGE (development –gender) (2008). **Gender and climate change: mapping the linkages. A scoping study on knowledge and gaps.**

http://siteresources.worldbank.org/EXTSOCIALDEVELOPMENT/Resources/DFID_Gender_Climate_Change.pdf

Descripción

Busca juntar los esfuerzos previos de vincular género y cambio climático para reforzar investigaciones futuras. Intenta identificar los aspectos que hoy faltan en el discurso.

CIDA -Canadian International Development Agency. **Gender Equality and Climate Change: why consider gender equality when taking action on climate change?**

[http://www.acdi-cida.gc.ca/INET/IMAGES.NSF/vLULImages/Climate%20change3/\\$file/Gender-2.pdf](http://www.acdi-cida.gc.ca/INET/IMAGES.NSF/vLULImages/Climate%20change3/$file/Gender-2.pdf)

Analiza las relaciones entre equidad de género y cambio climático, alrededor de la pregunta: ¿por qué considerar la equidad de género en la toma de acciones con respecto al cambio climático? Aborda asuntos tan esenciales como la seguridad alimentaria, el recurso hídrico y los efectos del cambio climático sobre la salud humana.

Dankelman, I. (2002). **Climate change: learning from gender analysis and women's experiences of Organizing for Sustainable Development.**

En: Gender & Development, Vol. 10, pp. 21-29.

<http://www.informaworld.com/smpp/content~content=a741921472~db=all~or der=page>

Explora los vínculos actuales y potenciales entre género y cambio climático, y las implicaciones específicas por género de este fenómeno. También provee ejemplos de mujeres organizadas por el cambio en asuntos de desarrollo sustentable, específicamente en la construcción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable. Demuestra como la participación de las mujeres se puede traducir en resultados más sensibles al tema de género.

Dennison, C. (2003). **From Beijing to Kyoto: gendering the international climate change negotiation process.**

<http://www.pugwash.org/reports/pac/53/dennison.htm>

A pesar de los esfuerzos de la ONU por transversalizar el tema de género en sus acciones, los debates y las negociaciones sobre cambio climático son neutrales con respecto a este asunto. Este documento plantea que las negociaciones internacionales no llegarán a ser legítimas o eficientes si no consideran el tema de la equidad de género en el proceso.

Denton, F. (2001). **Climate change, gender and poverty—Academic Babble or Realpolitik?**

http://www.genderandenvironment.org/admin/admin_noticias/documentos_noticias/fatma.pdf

¿Qué tiene que ver el género con todo esto? Esta es la pregunta retórica con la que comienza el artículo. No hay duda que el cambio climático y sus variables tendrán efectos devastadores en las vidas de hombres y mujeres. El cambio climático se ha definido como el fenómeno clave de nuestra era - un grupo de eventos que pueden alterar las vidas de toda la humanidad en general. El documento argumenta que el cambio climático va a acentuar aún más las brechas entre los ricos y los pobres del mundo, y sobre todo va a profundizar las brechas de género.

Documento

Denton, F. (2004). **Gender and climate change: giving the "Latecomer" a head start.**
<http://www.ids.ac.uk/ids/bookshop/bulletin/bull353.html>

Duddly, J. (2005). **Is climate change a gender issue? AWID.**
<http://www.awid.org/go.php?stid=862>

EDNA/IRADE (2006). **Is the gender dimension of the climate debate forgotten?**
http://www.energia.org/pubs/papers/cop8_gender.pdf

Gurung, J. et al (2006). **Gender and desertification: expanding roles for women to restore drylands.**
http://www.siyanda.org/static/gurung_gender_desertification.htm

Hartmann, B. (2007). **Género, militarismo y cambio climático.**
<http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=1295>

Hemmati, M. (2005). **Gender and climate change in the north: issues, entry points and strategies for the post-2012 process.** Genanet.
http://www.genanet.de/fileadmin/downloads/themen/Themen_en/Gender_Post-Kyoto_en_abstract.pdf

Hoddinott, J. and Kinsey, B. (2000). **Adult Health in the Time of Drought. International food policy research institute discussion paper.**
<http://www.ifpri.org/divs/fcnd/dp/papers/dp79.pdf>

Descripción

Se centra en 3 áreas sensibles con respecto al tema del clima -agricultura, agua y energía- y considera cómo las estrategias de adaptación pueden ser diseñadas para ayudar a las mujeres y a los hombres en estos sectores a mitigar los efectos del cambio climático. Las sugerencias incluyen contar con proyectos de manejo forestal que ofrezcan nuevas capacidades para mejorar los productos, la calidad del suelo y la conservación del agua.

Subraya la severidad del cambio climático, reconocida por la comunidad científica, pero ignorada por los formuladores de políticas a nivel internacional. Reporta la vulnerabilidad de la comunidad de los Inuit con respecto a los efectos actuales del cambio climático, haciendo énfasis en los impactos que implica para las mujeres.

Resumen de la sesión sobre género y cambio climático de la COP-8. Incluye recomendaciones, lista de participantes y propuestas clave para abordar el tema de género en este debate.

Los autores argumentan que en muchas de las regiones secas del mundo, el conocimiento y los roles tradicionales de las mujeres en el manejo de los recursos naturales y la seguridad alimentaria son cruciales. Sin embargo, ellas son a menudo excluidas de la participación en la conservación de la tierra, en proyectos de desarrollo y en la formulación de políticas.

Actualmente, a nivel de política internacional, la ausencia del enfoque de género en los debates acerca del cambio climático resulta preocupante. Estudios recientes y campañas feministas desafían la invisibilidad de género, señalando en especial la importancia de las diferencias de género en el análisis de la vulnerabilidad y la adaptación al calentamiento global.

La autora, Punto Focal de Justicia de Género y Sustentabilidad de Genanet, trata aspectos relevantes al tema de género y cambio climático, principalmente para los países industrializados del norte. Buscó estimular consideraciones estratégicas para organizaciones de mujeres en Alemania, Europa y la región en general, en el marco de las preparaciones para las negociaciones del régimen global sobre cambio climático post-2012.

Este documento analiza el impacto de la sequía 1994-95 en la salud de los adultos en zonas rurales de Zimbabue.

Documento

IPADE. **El cambio climático y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.**

http://www.pobrezacero.org/objetivos/documentos/cambio_climatico_odm.pdf

R. Laub y Lambrou, Y. (2004). **Perspectivas de género en los convenios sobre la diversidad biológica, el cambio climático y la desertificación.**

Dirección de Género y Población de la FAO.
http://www.fao.org/sd/dim_pe1/pe1_041002_es.htm

Lambrou, Y. y Piana, G. (2006). **Gender: the missing component of the response to climate change.**

http://www.siyanda.org/static/lambrou_gender_climatechange.htm

Masika, R. (ed.) (2002). **Gender, development, and climate change. Oxfam.**

http://publications.oxfam.org.uk/oxfam/display.asp?K=9780855984793&sf_01

Neumer, E. y Pluemper T. (2007). **The gendered nature of natural disasters: the impact of catastrophic events on the gender gap in life expectancy, 1981-2002.**

http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=874965

Oxfam. **Adaptarse al cambio climático: ¿qué necesitan los países pobres y quién debería pagarlo?**

http://www.oxfam.org/es/files/adaptarse_cambio.pdf

Descripción

Explica como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) tienen una estrecha vinculación con la protección del medio ambiente y la lucha contra la pobreza. Sobre todo, cada uno de los ODM tiene una relación específica con el cambio climático, ya que éste afecta de manera directa la posibilidad de alcanzarlos. Por tanto, el logro de los ODM está siendo afectado por los cambios en el clima y sus efectos asociados, y esto agudiza las condiciones de pobreza de los grupos más vulnerables.

Explica cómo en los convenios sobre diversidad biológica, cambio climático y desertificación, así como en sus mecanismos de ejecución, la perspectiva de género aparece en forma desigual. El objetivo de este trabajo es reafirmar la pertinencia de adoptar una perspectiva de género en los Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente (AMUMA).

Este reporte argumenta que el género, como la pobreza, es un asunto transversal dentro del cambio climático, y necesita ser reconocido como tal. Las conclusiones demuestran que las consideraciones de género han sido, por lo general, ignoradas por las políticas internacionales sobre el clima. No ha sido sino hasta los últimos años, con las sesiones de las Conferencias de las Partes (COP), COP-8 (realizada en New Delhi, en octubre del 2002) y la COP-9 (realizada en Milán, en diciembre del 2003), que el género fue tangencialmente abordado.

Este libro considera las dimensiones de género del cambio climático. Plantea que el análisis de género no ha sido considerado en los debates internacionales, así como la relación estrecha de este tema con asuntos de pobreza. Demuestra, además, la importancia de tomar en cuenta el tema de género a la hora de entender los impactos que tiene el cambio ambiental global sobre las comunidades humanas.

Los desastres no afectan a todas las personas por igual. Un acercamiento al tema desde la óptica de la vulnerabilidad, sugiere que la inequidad en cuanto a las condiciones de riesgo, el acceso a recursos, y las oportunidades y capacidades, son distintas para hombres y mujeres. El eje del documento se centra en el análisis de las vulnerabilidades de las mujeres y las niñas, que tienden a sufrir más las consecuencias negativas de los desastres.

El cambio climático está obligando a las comunidades de los países pobres a adaptarse a un impacto sin precedentes. Los países ricos, máximos responsables del problema, deben dejar de hacer daño - reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero - y empezar a ayudar, proporcionando fondos para la adaptación al cambio. En los países en desarrollo, Oxfam calcula que dicha adaptación representará como mínimo un costo de 50.000 millones de dólares anuales. Esta cifra puede aumentar de forma significativa si las emisiones globales no se reducen rápidamente.

Documento

Rivero, R. (2002). **Gendering responses to El niño in rural Peru.**
En: Gender & Development, Vol. 10, pp. 60-69.
<http://www.informaworld.com/smpp/content~content=a741921478~db=all~order=page>

Röhr, U. (2004). **Gender Relations in International Climate Change Negotiations.**
<http://www.siyanda.org/search/summary.cfm?nn=2345&ST=SS&Keywords=gender&SUBJECT=0&Donor=&StartRow=521&Ref=Sim>

Röhr, U. et. al. (2004). **Mainstreaming gender into the climate change regime.**
<http://www.gencc.interconnection.org/Gender&CCCOP10.pdf>

Röhr, U. y M. Hemmati. (2006). **Why it makes a difference: gender and climate change at COP11/MOP1.** Resultados de la XI Conferencia de las Partes (COP11).
<http://www.wecf.de/cms/articles/2006/01/montreal.php>

Skutsch, M. (2002). **Protocols, treaties, and action: the climate change process viewed through gender spectacles.**
En: Gender & Development, Vol. 10, pp. 30-39.
<http://www.informaworld.com/smpp/content~content=a741921471~db=all~order=page>

Descripción

Reflexiones sobre lecciones aprendidas acerca del enfoque de género, en el Centro para el Mejoramiento y Desarrollo Andino (CEPRODA MINGA), durante su trabajo con comunidades pobres en la región de Piura, Perú, después del fenómeno del Niño sufrido en 1997-8. Se centra en las formas en las que las comunidades rurales, y las mujeres en particular, han estado tradicionalmente excluidas de la creación de políticas, y considera cómo pueden llegar a ser actrices políticas y sociales más influyentes, creando sus propias estrategias para el desarrollo sustentable y la mitigación.

La equidad de género no se menciona en la CMNUCC, aún cuando es parte integral de la Agenda 21. No fue sino hasta que se crearon los instrumentos del Protocolo de Kioto, específicamente los Mecanismos para un Desarrollo Limpio (MDL), que las consideraciones de género empezaron a atraer el interés de especialistas en el tema. Desde entonces, el enfoque de la mayoría de las posiciones y de los análisis realizados desde una perspectiva de género, se han concentrado exclusivamente en las mujeres en países en desarrollo. Es en estos países donde se realizan los proyectos de MDL y donde existe una mayor cantidad de redes de mujeres en el campo de la energía.

Declaración del Caucus de Mujeres, durante la COP10, realizada en Buenos Aires, Argentina. Las autoras exponen que la ONU se ha comprometido formalmente a transversalizar el enfoque de género en todas sus políticas y programas; no obstante, esta organización aún no entiende por qué el género es un factor que debe considerarse en el cambio climático o como debe ser incluido.

Presenta un análisis de los resultados obtenidos por un grupo de mujeres en la Conferencia de las Partes realizada en Montreal (COP11/MOP1). Trata el tema de género en los debates y negociaciones sobre cambio climático.

Esta investigación comienza por evaluar la medida en que las consideraciones de género han sido tomadas en cuenta en los procesos internacionales relativos al desarrollo de políticas sobre cambio climático. Explora si existen consideraciones de género significativas en relación a: (a) las emisiones de gases invernadero, (b) vulnerabilidad al cambio climático y (c) participación en proyectos que financian asuntos de clima. Concluye sugiriendo áreas de atención en las cuales la perspectiva de género podría mejorar la efectividad de las intervenciones con respecto al clima y también beneficiar a las mujeres.

Documento

IUCN (2007). **Gender aspects of climate change.**

http://www.iucn.org/en/news/archive/2007/03/7_gender_climate_change.pdf

Villagrasa, D. (2002). **Kyoto Protocol Negotiations: reflections on the role of women.** En: Gender & Development, Vol. 10, pp. 40-44.

<http://www.informaworld.com/smpp/content~content=a741921479~db=all~order=page>

Wamukonya N. y H. Rukato. (2001). **Climate change implications for Southern Africa: a gendered perspective.**

<http://www.energia.org/pubs/papers/wamukonyarukato.pdf>

Wamukonya, N. y Skutsch, M. (2002). **Gender angle to the climate change negotiations.** En: Energy & Environment, Vol. 13, No. 1, pp. 115-124 (10).

<http://www.ingentaconnect.com/content/mscp/ene/2002/0000013/0000001/art00007>

WEFC – Women in Europe for a Common Future (2005). **Gender and climate change research workshop: what do we know? what do we need to find out?**

http://www.siyanda.org/static/wecef_gender_climatechange_workshop.htm

WEDO — Women's Environment and Development Organization (2003).

Untapped connections: gender, water and poverty.

http://www.wedo.org/files/untapped_eng.pdf

WEDO — Women's Environment and Development Organization (2007).

Women and global climate change.

No. 74/75 Spring/Summer 2007.

<http://www.weimag.com/>

Descripción

Detalla las formas en las cuales el cambio climático afecta a las mujeres y la manera en que están sub-representadas en los procesos de toma de decisiones y de formulación de políticas. Además expone que existe un sesgo de género en los cálculos de emisiones y de carbono.

Analiza brevemente las tres comunidades que le han dado forma al Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el papel del enfoque de género en estas discusiones. La primera comunidad es la de las delegaciones gubernamentales, los negociadores más importantes. La segunda son los representantes de comercios y la tercera, las ONGs ambientales.

La habilidad de Sudáfrica para adaptarse al cambio climático depende de la disponibilidad de los recursos, tanto financieros como humanos. Su localización geográfica y la situación política podrían afectar su capacidad de respuesta. Este documento realiza un análisis de las implicaciones del cambio climático para este país, desde una perspectiva de género.

El sur, en relación con el norte, es más propenso a sufrir los impactos del cambio climático, dada su situación de vulnerabilidad y la falta de recursos para adaptarse al cambio. Pero ¿las diferencias de intereses de hombres y mujeres con respecto al cambio climático tienen una dimensión sur-norte?

Reúne la discusión de expertos(as) en investigaciones sobre género y cambio climático. Enfatiza el papel de las mujeres y su incidencia en las políticas relacionadas con género, dentro de la Convención para Cambio Climático de las Naciones Unidas.

Incluye un análisis de cómo se ha incorporado el tema de agua, género y pobreza en los tratados internacionales, en los planes de acción de los gobiernos, y sus implicaciones a nivel local. Esto se ve reflejado en la presentación de algunos estudios de caso relacionados con el tema.

La revista internacional Women and Environments examina, desde una perspectiva feminista, cuáles son las relaciones de las mujeres con su medio ambiente – natural, construido y social. Este volumen está dedicado al tema de mujeres y cambio climático, y contiene información sobre asuntos relacionados, tales como salud, sequías, adaptación y mitigación, energía y estudios de caso sobre el tema.

Documento

Women's group statement on gender and climate change, presented at UNFFCC in Montreal (2005). **Global warming matters!**
http://www.genanet.de/fileadmin/downloads/themen/Gender_CC_COP11_statement_short_7dec.pdf

World Economic Forum (2007). **The global gender gap report.**
<http://www.weforum.org/pdf/gendergap/report2007.pdf>

Descripción

Contiene la posición del Grupo de Mujeres sobre Género y Cambio Climático, presentada en la reunión de la Convención de la ONU sobre Cambio Climático, llevada a cabo en Montreal en Noviembre del 2005.

Contiene datos que presentan el nivel de igualdad entre los géneros en los diferentes sectores de la sociedad. Abarca un total de 128 países, que representan más del 90% de la población mundial.

3 Energía y género**Documento**

Annecke, W. (2002). **Climate change, energy-related activities and the likely social impacts on women in Africa.**
 En: International Journal of Global Environmental Issues (IJGENVI), Vol. 2, No. 3-4.
http://www.inderscience.com/search/index.php?action=record&rec_id=2400&prevQuery=&ps=10&m=or

Brew-Hammond, A. y Crole-Rees, A. (2004). **Reducing rural poverty through increased access to energy services: a review of the multifunctional platform project in Mali.**
http://www.undp.org/energy/docs/multi_eng

GEF-UNDP Small Grants Programme (1998). **Women and energy project.**
 Zimbabwe.
<http://sgp.undp.org/index.cfm?Module=Projects&Page=ShowProject&ProjectID=3919>

Descripción

Busca establecer los vínculos entre cambio climático, uso de energía, relaciones de género y los subsecuentes impactos en la vida cotidiana de mujeres pobres en África. El enfoque es amplio en el intento de proveer una perspectiva de la complejidad de los factores considerados en el análisis. Resalta la diferencia en el uso de la energía en los países desarrollados y en desarrollo y entre hombres y mujeres, y explora el impacto del uso de la energía sobre el cambio climático. El sub-sector energético más vulnerable es el de la biomasa, utilizado por el grupo más grande en la categoría de consumidores: las mujeres pobres.

Revisa las experiencias de un proyecto multi-funcional en Mali. Analiza documentos sobre cómo los servicios modernos de energía afectan las vidas de las personas en términos de sus ingresos, educación, y la condición social de las mujeres rurales y su salud. Además, presenta observaciones analíticas acerca de factores importantes que afectan las relaciones entre los servicios de energía y los resultados del desarrollo. También hace un diagnóstico sobre la importancia del concepto multi-funcional del proyecto para las políticas nacionales y regionales más amplias - en el marco del desarrollo y la energía - para reducir la pobreza en África.

El objetivo general fue incrementar la participación de las mujeres en la toma de decisiones, el planeamiento y la implementación de alternativas sustentables de energía en Zimbabwe. También documenta y resalta las iniciativas, experiencias y la condición social de las mujeres en proyectos de energía sostenible en ese país. Esto es por medio de un proceso participativo que culminará en un plan nacional y un diálogo ya iniciado para mejorar la condición social de las mujeres y su participación en la formulación de políticas de energía.

Documento

GEF-UNDP Small Grants Programme (2002).
Promoting the production and utilization of Jatropha oil in the west Mamprusi district of the northern region of Ghana.

<http://sgp.undp.org/index.cfm?Module=Projects&Page=ShowProject&ProjectID=5521>

GEF-UNDP Small Grants Programme (2005).
Solar energy power for socio-economic advancement of women in selected communities in the northern region.

Ghana.

<http://sgp.undp.org/index.cfm?Module=Projects&Page=ShowProject&ProjectID=7466>

GEF-UNDP Small Grants Programme (2005).
Estación micro-hidroeléctrica para el procesamiento de fibra natural (lanas) en Agua Blanca.

Bolivia.

<http://sgp.undp.org/index.cfm?Module=Projects&Page=ShowProject&ProjectID=7229>

GEF-UNDP Small Grants Programme (2005).
Scaling up animal husbandry practices as sustainable livelihoods, empowering women through credit, self-help and alternative fuels/energy sources.

India.

<http://sgp.undp.org/index.cfm?Module=Projects&Page=ShowProject&ProjectID=9240>

GEF -UNDP Small Grants Programme (2005).
Utilizing solar energy for drying agriculture crops in Khuza'a Village by distributing crop driers for 60 women.

Palestina.

<http://sgp.undp.org/index.cfm?Module=Projects&Page=ShowProject&ProjectID=7414>

Descripción

Este proyecto ayudó a un grupo de mujeres a desarrollar una plantación de jatropha, construir una planta procesadora y procesar su semilla como biodiesel para potenciar el procesamiento por medio de motor de la manteca de karité (shea butter). Se les enseñó a elaborar jabón y a utilizar abono orgánico utilizando el residuo de la semilla de jatropha procesada. El proyecto ha reunido a las mujeres como un grupo económico que produce, vende y comparte las ganancias derivadas de la venta del aceite de jatropha.

El proyecto introdujo electricidad solar en la región, brindando a las mujeres rurales una fuente de energía alternativa para desarrollar actividades económicas. Algunas mujeres fueron entrenadas en la construcción y el uso de secadores solares para el procesamiento de la semilla de manteca de karité. La energía solar también fue utilizada para desarrollar un centro de información rural, brindando clases nocturnas de alfabetización a las mujeres, niños y niñas.

El objetivo de este proyecto era proveer energía a la comunidad de Agua Blanca, por medio de la construcción de una estación de generación de energía hidroeléctrica. La energía producida se utilizó para procesar la lana de alpaca para fines productivos, y para hacer funcionar máquinas de secado, centrifugas de teñido y de tejido. El proyecto ayudó a un grupo de mujeres en sus actividades, dándoles equipo y mejores condiciones de producción, brindándoles la oportunidad de invertir más tiempo en su trabajo y formar una microempresa comunitaria. La microempresa les permite generar un ingreso adicional para mejorar las condiciones de vida de sus familias.

El objetivo principal del proyecto fue el de promover el biogás como fuente alternativa de combustible para propósitos dentro del hogar, y reducir la presión sobre el bosque y las emisiones de carbono. Se enfocó directamente en las mujeres, dado que tradicionalmente trabajan en la cocina y usan leña para cocinar. Las plantas de biogás se construyeron y ahora son administradas por mujeres y hombres. Al reducir el uso de leña como combustible, el proyecto ayudó a conservar la biodiversidad, reduciendo la deforestación. También contribuyó a que grupos de mujeres rurales conservaran la biodiversidad y mejoraran sus ingresos por medio de la cría de animales.

Dieciséis secadores solares para cultivos fueron diseñados y manufacturados, utilizando expertos locales. 60 mujeres de la comunidad se beneficiaron directamente del proyecto, y otras 360 mujeres se beneficiaron indirectamente. Ellas pudieron generar ganancias modestas de US 200 por temporada, dependiendo de los productos agrícolas del momento, los cuales varían entre plantas medicinales hasta vegetales y dátiles. Los resultados del taller han sido sostenidos después de que el proyecto terminó. 70 secadores solares han sido establecidos en la ciudad de Gaza, financiados por otros donantes.

Documento

Genanet. **A powerful connection: gender and renewables. Gender perspectives in industrialized countries.**
<http://www.genanet.de/positionen.html?&L=1>

Global Village Energy Partnership. **GVEP National Energy for Poverty Reduction Action Plan.** GVEP Ghana.
<http://kiteonline.net/gvep/gvepabout.htm>

Misana, S. y Karlsson, G. (2001). **Generating opportunities: case studies on energy and women.** Newsletter of the network for gender and sustainable energy, Vol 4. 2001.
<http://www.undp.org/energy/publications/2001/2001a.htm>

Modi, et. al. (2005). **Energy services for the Millennium Development Goals.** UN Millennium Project.
http://www.unmillenniumproject.org/documents/MP_Energy_Low_Res.pdf

PNUD –Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2007). **Enfoque de equidad de género para iniciativas de energía sostenible.**
<http://www.esuelapnud.org/public/index.php?id=cd&cdbus=1&pag=15&are=18>

UNDP / UN-DESA / World Energy Council (2000). **World energy assessment: energy and the challenge of sustainability.**
<http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/index.cfm?module=Library&page=Document&DocumentID=5037>

UNDP, The International Institute for Industrial Environmental Economics (IIIEE) and The International Energy Initiative (IEI) (2002). **Energy for sustainable development: a policy agenda.**
<http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/index.cfm?module=Library&page=Document&DocumentID=5028>

Descripción

Explora las consideraciones de género en la producción de energía renovable y algunas iniciativas que ya se están implementando. Se desarrollan varias recomendaciones sobre lo que se debe hacer con respecto a este tema.

Este proyecto fue llevado a cabo para desarrollar el Plan de Acción Nacional, el cual presenta las intervenciones en cuestiones de energía que pueden ser utilizadas para mejorar la implementación de la estrategia de Reducción de la Pobreza en Ghana. El proyecto contrató a un experto en género, como consultor para realizar un análisis de género dentro de este Plan de Acción

Generar Oportunidades es un libro de 8 estudios de caso de África y Asia sobre mujeres y energía. Provee ejemplos concretos sobre cómo mejorar el acceso de las mujeres en condiciones de pobreza a servicios de energía limpia y económica. Los aspectos más importantes que considera esta publicación, basándose en las lecciones aprendidas de los estudios de caso, son el diseño de políticas y programas para mejorar el acceso de las mujeres a servicios modernos de energía en zonas rurales.

Bajo el marco de los Objetivos del Milenio, este documento trata el tema de los servicios de energía para alcanzar estas metas, y además plantea una estrategia práctica para proveer servicios energéticos a las poblaciones más pobres.

Contribución para incorporar la perspectiva de género en el sector energético en América Latina. Se basa en la sistematización de experiencias de energía sustentable, que incluyen la perspectiva de género, en distintos países de la región. Además de las lecciones aprendidas, presenta una metodología para la construcción de indicadores de género en proyectos de energía sustentable.

Esta publicación ofrece el estado del arte sobre los aspectos sociales, económicos, ambientales y las cuestiones de seguridad vinculadas con la energía. Analiza cómo la energía puede servir como un instrumento para alcanzar el desarrollo humano sustentable.

En seguimiento al World Energy Assessment, esta publicación se centra en la formulación de políticas y su aplicación efectiva a fin de que se acelere el crecimiento de los sistemas de energía que apoyen el desarrollo sustentable.

Documento

UNDP (2004). **UNDP and energy for sustainable development.**

http://www.undp.org/energy/docs/UNDP_energy_brochure.pdf

UNDP (2004). **The world energy assessment: overview.**

http://www.undp.org/energy/docs/WEAOU_full.pdf

UNDP (2005). **Energizing the Millennium Development Goals**

http://www.povertyenvironment.net/?q=energizing_the_millennium_development_goals

UNDP (2006). **Fact sheet: Integrating energy considerations into poverty reduction strategies.**

<http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/index.cfm?module=Library&page=Document&DocumentID=5774>

UNDP Ghana (2006). **Liquified Petroleum Gas (LPG) substitution for wood fuel.**

<http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/index.cfm?module=Library&page=Document&DocumentID=5743>

UNDP (2007). **Conceptual overview. Gender mainstreaming: a key driver of development in environment and energy.**

<http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=2315>

Descripción

Este folleto introduce el enfoque del PNUD hacia la energía. Se describen las actividades y la cartera de proyectos en este tema y se explican sus vínculos con los ODM.

Presenta los vínculos entre energía y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Describe las discusiones y los resultados que han emergido de la CDS-9 y de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Incluye también las tendencias e información más actualizadas sobre tecnología relacionada con el sector energético y opciones de políticas de energía para un futuro sustentable.

Explica que los pobres dedican mucho de su tiempo a actividades relacionadas con la energía, como la recolección de leña, aún cuando los servicios de energía moderna estén disponibles para disminuir sus cargas. Esta publicación da una mirada a la relación entre energía y desarrollo y discute cómo la energía es un factor relacionado con los ODM.

La Expo Energizando los Objetivos de Desarrollo del Milenio tuvo lugar durante el decimocuarto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sustentable (CDS-14), celebrada en Nueva York en mayo de 2006. Éste fue uno de los doce carteles sobre energía y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El proyecto motivó y facilitó el uso de gas licuado de petróleo (GLP) como sustituto de leña para combustible y carbón. También apoyó el mercadeo y la disponibilidad de GLP para suplir las necesidades energéticas de comunidades en tres regiones al norte de Ghana. Como resultado, 600 usuarios en hogares fueron capacitados (en el uso de GLP), de los cuales 500 fueron mujeres; 4 asociaciones de Usuarios de GLP fueron creadas, con un total de 480 miembros, de los cuales 289 fueron mujeres; se entrevistó a 54 empresas con patrones de uso de energía, de las cuales 43 eran operadas/pertencientes a mujeres; 45 mujeres y 3 hombres vendedores de comida comercial fueron capacitados.

Este documento ofrece un primer acercamiento para la incorporación de la perspectiva de género en los programas y políticas de las principales áreas temáticas de energía y medio ambiente del PNUD: (1) la gestión de los recursos hídricos, (2) el acceso a los servicios energéticos, (3) el manejo sostenible de tierras, (4) la diversidad biológica, y (5) el control de las emisiones de sustancias agotadoras del ozono y los contaminantes orgánicos persistentes.

Documento

UNDP (2007). **Gender mainstreaming. A key driver of development in environment and energy: portfolio review and assessment.**
<http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=2342>

UNDP (2007). **Gender mainstreaming in environment & energy: training manual - part 2.**
<http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=2368>

UNDP (2007). **Gender mainstreaming in environment & energy: training manual - part 2 for facilitators.**
<http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=2379>

UNDP (2007). **Sustainable energy services: the why and how of mainstreaming gender in sustainable energy services.**
<http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=2321>

Wamukonya, N. (2002). **A critical look at gender and energy mainstreaming in Africa: a draft paper.**
<http://www.un.org/womenwatch/daw/forum-sustdev/Njeri-paper.pdf>

Women's Major Group (2006) **Engendering the energy and climate change agenda.** Discussion paper for CSD - 14.
http://www.genanet.de/fileadmin/downloads/themen/Themen_en/CSD14_WMG_discussion_paper_final.pdf

Descripción

Este informe presenta las conclusiones de un estudio realizado entre noviembre de 2005 y abril de 2006 para evaluar la naturaleza y el alcance de la perspectiva de género en el portafolio de Energía y Medio Ambiente del PNUD, incluyendo los proyectos del GEF y del Programa de Pequeñas Donaciones.

Este documento forma parte de una serie de publicaciones denominada Gender mainstreaming: a key driver of development in environment & energy. Está diseñado para ayudar a comprender la importancia de incorporar las dimensiones de género para la sustentabilidad del medio ambiente y la energía.

Este documento forma parte de una serie de publicaciones denominada Gender mainstreaming: a key driver of development in environment & energy. En particular este manual es de apoyo a los facilitadores de la capacitación para la incorporación del enfoque de género en los temas de energía y medio ambiente.

Este documento forma parte de una serie de publicaciones denominada Gender mainstreaming: a key driver of development in environment & energy. Esta guía explica la importancia del enfoque de género en la elaboración de políticas y programas de energía sustentable.

Documento entregado en un evento paralelo a la reunión de Pre Com III, llamado Perspectivas de Género en el Desarrollo Sostenible, y organizado por UNDESA/DAW y WEDO. Arroja una mirada crítica a la transversalización de la perspectiva de género y a temas de energía en África.

Este aporte se desarrolla por medio de las contribuciones conjuntas de la Red Internacional sobre Género y Energía Sostenible (ENERGIA), la Red Ambiental de Mujeres (LIFE), Mujeres en Europa por un Futuro Común (WECF), la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) y la Organización de Mujeres para el Ambiente y el Desarrollo (WEDO); esto es en consulta con organizaciones de mujeres a lo largo del mundo, en el marco de la CSD-14. Plantea la relación entre energía y cambio climático con respecto a asuntos de género en el marco del desarrollo de propuestas para llevar a cabo acciones a nivel internacional.

4 Mitigación y adaptación

Documento	Descripción
All India Disaster Mitigation Institute (2005). Tsunami, gender and recovery . No. 6. Edición especial para el Día Internacional de la Reducción del Riesgo por Desastres. http://www.southasiadisasters.net/whatsnew.htm	Esta edición especial trata el tema de género en los planes de recuperación del tsunami que afectó a Asia en el 2005. Estos planes son analizados desde una perspectiva crítica, ya que al carecer de consideraciones de género, su impacto puede ser negativo para las mujeres.
Boyd, E. (2002). The Noel Kempff Project in Bolivia: gender, power, and decision-making in climate mitigation . En: Gender & Development, Vol. 10, Issue 2. http://www.informaworld.com/smpp/content~content=a741921481~db=all~order=page	El énfasis sobre el uso de la tierra y de los bosques como medios para reducir los niveles de dióxido de carbono en la atmósfera, ha sido el corazón del debate internacional sobre cambio climático desde el Protocolo de Kioto. Este proyecto técnico ha buscado proveer los beneficios del desarrollo sustentable a las personas dependientes de los bosques, además de reducir las emisiones de gases que producen efecto invernadero. La autora explora esta teoría considerando cómo un proyecto de mitigación climática en Bolivia ha tenido resultados diferenciados para mujeres y hombres, y realiza además, vínculos entre los procesos globales de formulación de políticas y sus efectos locales.
Cannon, T. (2002). Gender and climate hazards in Bangladesh . En: Gender & Development, Vol. 10, pp. 45-50. http://www.informaworld.com/smpp/content~content=a741921480~db=all~order=page	Bangladesh ha experimentado recientemente desastres de alto perfil, incluyendo ciclones devastadores e inundaciones anuales. La pobreza es tanto una causa de la vulnerabilidad, como una consecuencia de los impactos y riesgos causados por los desastres. La evidencia de que los impactos de los desastres son mayores para las mujeres, todavía no es conclusiva y varía según los análisis. Sin embargo, el documento plantea que las vulnerabilidades debido al género pueden ser reducidas por medio de cambios sociales.
Castro, C. y Reyes, L. (2006). Desastres naturales y vulnerabilidad de las mujeres en México . México. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100834.pdf	Constituye uno de los primeros trabajos de investigación que se realizan sobre el tema en México. Busca incorporar la perspectiva de la Gestión Integral de Riesgo de Desastres (GIRD) y la equidad de género en la política pública y en las actividades de la protección civil.
CATHALAC, PNUD/GEF. (2007). Fomento de las capacidades para la etapa II de adaptación al cambio climático en Centroamérica, México y Cuba . http://www.adaptacion.org/es/images/stories/prodoc/prodoc-english.pdf	Proyecto que tiene como objetivos: Fortalecer la capacidad sistémica, institucional e individual de los actores clave para evaluar la vulnerabilidad y la adaptación a los impactos del cambio climático, incluyendo la variabilidad del clima, los riesgos y eventos extremos en sistemas prioritarios a nivel regional, nacional y local. También, fortalecer la capacidad sistémica, institucional e individual de los actores clave para desarrollar estrategias y llevar a cabo políticas y medidas de preparación para la adaptación a nivel regional, nacional y local.

Documento

Denton, F. (2002). **Climate change vulnerability, impacts, and adaptation: why does gender matter?**
En: Gender & Development, Vol. 10, pp. 10-20.
<http://www.informaworld.com/smpp/content~content=a741921483~db=all~order=page>

Gross, R., Dougherty, B. and Kumarsingh, K. PNUD (2004). **Conducting technology needs assessments for climate change.**
<http://www.energyandenvironment.undp.org/index.cfm?module=Library&page=Document&DocumentID=5232>

Hannan, DAW. (2002). **Mainstreaming gender perspectives in environmental management and mitigation of natural disasters.**
<http://www.un.org/womenwatch/osagi/pdf/presnat%20disaster.PDF>

Herrmann, T. et. al. (2005). **Social and economic aspects of disaster reduction, vulnerability and risk management in small island developing states.**
http://www.sidsnet.org/docshare/other/20050126112910_Disaster_Reduction_and_Small_Islands.pdf

Jones, R., Hassell, D., Hudson, D., Wilson, S., Jenkins, G. and Mitchell J. (UNDP / GEF.) Unidad de Apoyo a las Comunicaciones Nacionales (2004). **Generating high resolution climate change scenarios using PRECIS, handbook.**
<http://ncsp.undp.org/docs/652.pdf>

Lim, B. UNDP-GEF (2005). **Adaptation policy frameworks for climate change: developing strategies, policies and measures.**
http://www.undp.org/gef/05/kmanagement/pub_practitioner.html

Descripción

Argumenta que si las políticas sobre cambio climático buscan asegurar un futuro sustentable por medio de la combinación de cuestiones de desarrollo y medio ambiente, estas deben tener en cuenta las necesidades de todos los diversos grupos de interés. Además, sugiere que el Fondo Global Ambiental del Protocolo de Kioto puede jugar un papel importante en asegurar el desarrollo sustentable, y podría ser implementado de manera tal que no se creen desventajas para las mujeres ni para las personas más pobres.

Este manual articula un enfoque flexible para priorizar las necesidades de tecnología y la aplicación de prácticas y reformas necesarias para reducir las emisiones de gases invernadero y adaptarse al cambio climático. Se dirige principalmente a países en desarrollo.

Discute ampliamente la manera en que las mujeres se involucran en procesos de gestión y mitigación de los desastres. Analiza la transversalización de género en las estrategias de mitigación y adaptación, análisis de riesgos, y la respuesta y el manejo de emergencias.

Esta investigación describe el impacto que tienen los desastres sobre las mujeres, así como también el papel central de éstas en el manejo de desastres en muchas culturas. Discute que las mujeres son una fuerza importante para el cambio, y por tanto necesitan ser fortalecidas.

Este manual es parte de un paquete desarrollado en colaboración con el Centro Hadley, que incluye un Modelo Climático Regional y un Manual Técnico. El objetivo final de la guía es describir los pasos necesarios para generar escenarios de cambio climático de alta resolución utilizando PRECIS.

Este documento está orientado a apoyar el proceso de desarrollo de políticas de adaptación en los países que permitan proteger y aumentar el bienestar humano frente al cambio climático.

Documento

Malone, E. L., Smith, J. B., Brenkert, A L., Hurd, B. - PNUD,(2004). **Developing socio-economic scenarios for use in vulnerability and adaptation assessments publication.**
<http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/index.cfm?module=Library&page=Document&DocumentID=5233>

Nelson, V. et. al. (2002). **Uncertain predictions, invisible impacts, and the need to mainstream gender in climate change adaptations.**
 En: Gender & Development, Vol. 10, pp. 51-59.
<http://www.informaworld.com/smpp/content~content=a741921482~db=all~order=page>

Oxfam (2005). **The tsunami's impact on women.** Briefing note.
http://www.oxfam.org.uk/what_we_do/issues/conflict_disasters/downloads/bn_tsunami_women.pdf

Programa de Pequeñas Donaciones - GEF (2003). **Responding to climate change, generating community benefits.**
<http://sgp.undp.org/download/SGPCC.pdf>

Programa de Pequeñas Donaciones - GEF, (2007). **Environmentally sustainable transport and climate change: experiences and lessons from community initiatives.**
<http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=2037>

Roy, M. y H. Venema (2002). **Reducing risk and vulnerability to climate change in India: the capabilities approach.**
 En: Gender & Development, Vol. 10, pp. 78-83.
<http://www.informaworld.com/smpp/content~content=a741921476~db=all~order=page>

Descripción

El propósito de este manual es ayudar a los países en el desarrollo de escenarios socioeconómicos, en relación con el Marco de Políticas de Adaptación (PNUD, 2004). Esto es para el análisis de la vulnerabilidad y la adaptación, como parte de sus Comunicaciones Nacionales.

La vulnerabilidad a la degradación ambiental y los peligros naturales está articulada con líneas sociales, de pobreza y de género. Al no estar la perspectiva de género integrada de forma eficiente en muchas áreas de políticas y prácticas de desarrollo, los impactos potenciales del cambio climático sobre las relaciones de género tampoco han sido estudiados, y permanecen invisibles. Este artículo resalta las predicciones sobre cambio climático y explora sus efectos a largo plazo sobre la agricultura, los sistemas ecológicos y las relaciones de género. Hace un llamado a integrar el análisis de género en la formulación de políticas públicas.

Brinda ejemplos del impacto social del tsunami del 2004 en Indonesia, India y Sri Lanka. A pesar de no haber sido causado por el cambio climático, tuvo un efecto devastador, particularmente sobre las mujeres. Incluye acciones recomendadas para asegurar que las necesidades de hombres y mujeres sean abordadas, y que los impactos desproporcionados sobre las mujeres sean tomados en cuenta en el proceso de recuperación.

En esta publicación se muestran las experiencias y lecciones que han surgido de la cartera de proyectos comunitarios sobre cambio climático del PPD.

Es el resultado de la sistematización de experiencias de 65 proyectos comunitarios de transporte sostenible, financiado por el Programa de Pequeñas Donaciones del GEF. Esta publicación ofrece lecciones y experiencias que demuestran el importante papel que juegan las iniciativas comunitarias en la búsqueda de soluciones sustentables a las necesidades de transportación.

Argumenta que la habilidad de las mujeres para adaptarse a las presiones del cambio climático puede mejorarse mediante el proceso de desarrollo de capacidades para dirigir los esfuerzos de desarrollo. Al utilizar este enfoque, las mujeres mejorarán sus condiciones de vida, y estarán más preparadas como agentes de cambio dentro de sus comunidades. Este argumento está basado en investigaciones previas sobre género y condiciones de vida, y en un estudio llevado a cabo en las zonas rurales de la India.

Documento

UNDP / GEF (2002). **Pioneering the low carbon future. sustaining livelihoods: experiences from UNDP-GEF projects in climate change & ozone depletion.**

http://www.undp.org/gef/undp-gef_publications/publications/climate_change_brochure.pdf

UNDP, UNEP, World Bank, ADB, AfDB, GTZ, DFID, OECD, EC (2003). **Poverty and climate change: reducing the vulnerability of the poor through adaptation.**

http://povertymap.net/publications/doc/PovertyAndClimateChange_WorldBank.pdf

UNDP - Grupo de Energía y Medio Ambiente (2006). **The clean development mechanism: an assessment of progress.**

<http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=1859>

UNDP (2007). **Climate change adaptation: knowledge needs survey.**

<http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=2357>

UNDP, (2007). **The other half of climate change: why Indonesia must adapt to protect its poorest people.**

<http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/index.cfm?module=Library&page=Document&DocumentID=6509>

UNDP Mexico, (2007). **Endogenous development approach to gender and disaster risk reduction issues - Building the capacity of indigenous peoples to address disaster risk and gender inequality.**

<http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=2296>

Descripción

Este folleto forma parte de la serie Lecciones para el Futuro del PNUD / GEF. Muestra los ejemplos más destacados del PNUD / GEF en los proyectos de cambio climático y el agotamiento de la capa de ozono de Brasil, Jordania, Ghana y Guatemala.

Es el resultado de un esfuerzo interagencial para explorar y resumir el estado actual de los conocimientos sobre la adaptación al cambio climático y la necesidad de su integración en la erradicación de la pobreza y los esfuerzos de desarrollo sustentable.

Este informe examina las experiencias con el MDL durante sus primeros años de operación (es decir, de 2002 hasta mediados de 2006) y evalúa el progreso hasta el presente, en su crecimiento y evolución.

Esta encuesta circulada entre agencias gubernamentales, agencias de Naciones Unidas, institutos de investigación, universidades, ONGs y el sector privado, señala la necesidad de establecer políticas nacionales de adaptación que reduzcan los riesgos a la población. Dice además que la planificación nacional del desarrollo debe contemplar los criterios de adaptación al cambio climático. La capacidad para desarrollar políticas nacionales de adaptación es considerada como el mayor reto, por encima de localizar los fondos necesarios para este fin.

Los resultados de esta encuesta guiarán el contenido del Mecanismo de Aprendizaje para la Adaptación (Adaptation Learning Mechanism - ALM), un proyecto que fomentará el intercambio de experiencias de adaptación a través de una plataforma abierta de conocimiento.

El informe presenta un análisis de los efectos del clima en Indonesia.

Presenta un estudio de caso del Programa de Gestión Local de Riesgos aplicado en varias aldeas indígenas en el sur de México; éste se considera una buena práctica, por el hecho de que, entre otras cosas, se trata de un enfoque integrado. El programa da a las mujeres - en particular a las de las comunidades indígenas en contextos marginados - la oportunidad y la opción de hacer una mejor gestión de riesgos tanto de las personas como de sus bienes.

B. Otros recursos

1 Guías y manuales

Documento	Descripción
Braatz, B. V. and Michiel Doorn. (UNDP-GEF) Unidad de Apoyo para las Comunicaciones Nacionales (2005). Managing the national greenhouse gas inventory process. http://ncsp.undp.org/docs/461.pdf	Este manual está basado en los principios de las guías de inventarios del IPCC. Puntualiza la importancia de documentar y archivar los inventarios nacionales, así como la forma de institucionalizarlos.
Climate Alliance (2005). Climate for change toolkit. http://www.siyanda.org/static/climate_alliance_toolkit.htm	Describe herramientas, procesos y procedimientos relevantes a la protección del clima y específicamente sobre cambio climático, que pueden contribuir a la promoción y el apoyo de las mujeres en posición de toma de decisiones.
ENERGIA (2005). Training manual to increase understanding of gender aspects of energy use and planning. http://www.energia.org/resources/reports/cover_genderface.pdf	Diseñado para desarrollar conocimientos entre los planificadores de desarrollo y los administradores de proyectos, para incrementar su capacidad de incluir aspectos de género y energía en el ciclo de planeamiento. Incluye una gama de herramientas de género especialmente diseñadas para ayudar a los usuarios a identificar aspectos de género en los problemas de energía.
Lu, X., National Communications Support Programme (2006). Guidance on the development of regional climate scenarios for vulnerability and adaptation assessments. http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=2259	Este documento subraya la importancia del ejercicio de planeación para definir claramente las necesidades de información sobre los escenarios climáticos. Provee una lista de fuentes de modelos, herramientas, datos y guías para la construcción de estos escenarios.
Rannauro-Melgarejo, E. SRE/UNIFEM/PNUD, México.(2007). Manual: Convenciones sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres y su Protocolo Facultativo CEDAW. http://www.sre.gob.mx/substg/temasglobales/bibliotecav.htm	En esta publicación se describen los principales elementos de la Convención y de su Protocolo Facultativo, así como las recomendaciones adoptadas por el Comité de Expertas de la CEDAW para los estados parte. Éstas constituyen guías para la instrumentación de sus artículos, así como las etapas de los procedimientos de denuncia e investigación contemplados en el Protocolo Facultativo. Finalmente, incluye también las observaciones y recomendaciones para los seis informes periódicos sustentados por el Gobierno de México.
UNDP (2004). Energy and gender for sustainable development: a toolkit and resource guide. http://www.undp.org/energy/genenergykit/genderengtoolkit.pdf	Este manual y guía de referencia contiene herramientas para ayudar a los profesionales de desarrollo a identificar los aspectos más relevantes para lograr resultados en el tema de energía, considerando las necesidades específicas de las mujeres.

Documento

UNDP (2005). **Energizing the Millennium Development Goals: a guide to energy's role in reducing poverty.**
http://www.undp.org/energy/docs2/ENRG-MDG_Guide_all.pdf

UNDP (2006). **Guía de transversalización de género en proyectos de desarrollo.**
<http://www.undp.org.mx/Doctos/Publicaciones/GUIA%20TRANSVERSALIZACION%20DE%20GENERO.pdf>

UNDP and Gender and Water Alliance (2006). **Gender in water management: resource guide.**
<http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/index.cfm?module=Library&page=Document&DocumentID=5718>

UNDP-UNEP-GEF Programa de Apoyo a las Comunicaciones Nacionales (2006). **NCSP RESOURCE KIT: The national communications process.**
<http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=2263>

Descripción

Busca ayudar a los técnicos de desarrollo a entender el papel de los servicios de energía en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), por medio de preguntas, respuestas explicativas y ejemplos. Ofrece una revisión de los asuntos más pertinentes alrededor del tema, y sugiere cómo se deben trabajar los asuntos de energía dentro de los esfuerzos por alcanzar los ODM.

Es una herramienta de consulta práctica para transversalizar el enfoque de género en el diseño, implementación y evaluación de proyectos de desarrollo. Contiene temas conceptuales, consideraciones operativas y recomendaciones prácticas para los proyectos de desarrollo. Sigue la secuencia de ciclo de proyectos del PNUD, incluyendo la identificación de problemas y oportunidades para aumentar la eficacia en términos de transversalidad de género.

La Guía de Recursos: Transversalización del Enfoque de Género en la Gestión del Agua, es un documento de consulta para ayudar a los y las profesionales en las áreas de género y agua, a las personas responsables de transversalizar el enfoque de género en una institución, proyecto o programa, así como a cualquier otra persona o institución interesada en el sector de agua y género.

Este estuche de recursos proporciona orientación a los países sobre planificación del proyecto de Comunicación Nacional, aplicación de técnicas para el inventario de gases de efecto invernadero y evaluación de la mitigación.

2 Hojas informativas

Documento

Aguilar, L. (2004). **Cambio climático y mitigación de los desastres.** UICN.
http://www.genderandenvironment.org/admin/admin_biblioteca/documentos/CC.pdf

Aguilar, L. (2004). **Energía.** UICN-Community conservation coalition.
http://www.genderandenvironment.org/admin/admin_biblioteca/documentos/Energia.pdf

Descripción

Parte de la serie de Hojas de datos: el género hace la diferencia, de la oficina de la Asesora Mundial de Género de UICN. Analiza el enfoque de género en el tema de cambio climático y la mitigación de los desastres.

Parte de la serie de Hojas de datos: el género hace la diferencia, de la oficina de la asesora Mundial de Género de UICN. Explora la relación entre género y energía, tanto en las iniciativas del sector energético, como en la relación de las mujeres con el uso de diversas formas de energía.

Documento

Aguilar, L, Araujo, A. and Quesada Aguilar, A. (2007). **IUCN Fact sheet-Gender and climate change.**

http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/Factsheet%20ClimateChange.pdf

Aguilar, L, Araujo, A. and Quesada Aguilar, A. (2007). **IUCN Fact sheet-Reforestation, a forestation, deforestation, climate change and gender.**

http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/Factsheet%20Forestry.pdf

Araujo, A. and Quesada Aguilar, A. in collaboration with: Aguilar, L., Athanas, A. and McCorminck, N. (2007). **IUCN Fact sheet-Gender and bioenergy.**

http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/Factsheet%20BioEnergy.pdf

Araujo, A. and Quesada Aguilar, A. in collaboration with: Aguilar, L. and Pearl, R. (2007). **IUCN Factsheet-Gender equality and adaptation.**

http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/Factsheet%20Adaptation.pdf

Genanet. **Fact sheet - Energy from the gender perspective.**

http://www.genanet.de/fact_sheets.html?&L=1

Descripción

Hoja de datos presentada en la COP 13 (Conferencia de las Partes) de la CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático), llevada a cabo en Bali, en diciembre del 2007. El cambio climático no afecta a las mujeres y a los hombres de la misma manera; tiene y seguirá teniendo un impacto diferenciado por género. Por lo tanto, todos los aspectos relacionados al cambio climático (i.e. mitigación, adaptación, desarrollo de políticas y toma de decisiones) deben incluir una perspectiva de género.

Hoja de datos presentada en la COP 13 de la CMNUCC, que se llevó a cabo en Bali en diciembre del 2007. Dentro de la complejidad de los servicios que proveen los bosques y selvas para la mitigación del cambio climático, es crucial entender el papel de las mujeres en estos procesos. Las estrategias están ahora dirigiéndose hacia: comprender y tomar en cuenta los diferentes beneficios que reciben las mujeres y los hombres de los servicios forestales; reconocer las diferencias de género en el acceso a, el control y el conocimiento sobre los recursos forestales; y la identificación de diferencias significativas en el acceso que tienen las mujeres y los hombres a las decisiones, instituciones y oportunidades económicas relacionadas a lo forestal.

Hoja de datos presentada en la COP 13 de la CMNUCC, llevada a cabo en Bali en diciembre del 2007. La energía es un medio para satisfacer las necesidades. Tanto mujeres como hombres dependen de la energía para la mayor parte de sus actividades diarias, pero tienen diferentes necesidades y papeles; además, los diversos servicios de energía tienen diferentes impactos sobre los hombres y las mujeres. En el pasado, las necesidades de las mujeres en cuanto a energía, y sus estilos de vida, han sido ignorados. Tanto los combustibles tradicionales como los servicios modernos de energía, tienen ciertas limitaciones que pueden aumentar los problemas de las mujeres.

Hoja de datos presentada en la COP 13 de la CMNUCC, que se llevó a cabo en Bali, en diciembre del 2007. Las vulnerabilidades se construyen socialmente y son distintas para los diferentes grupos de personas. Las mujeres pueden ser más vulnerables a los impactos negativos de los desastres naturales debido a su posición socio-económica dentro de las sociedades.

Discute tres temas específicos: actitudes hacia la energía nuclear, la división del trabajo de la sociedad en el sector de energía y la participación económica en la energía renovable.

Documento

Genanet . **Fact sheet - Gender justice in climate protection.**

http://www.genanet.de/fact_sheets.html?&L=1

PAHO. **Género y desastres naturales.**

www.paho.org/Spanish/AD/GE/genderdisasterssp.PDF

PNUD (2005). **Fact sheet-Access to sustainable energy.**

<http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/index.cfm?module=Library&page=Document&DocumentID=5543>

PNUD (2005). **Fact sheet-Effective water governance.**

<http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/index.cfm?module=Library&page=Document&DocumentID=5541>

Programa de Pequeñas Donaciones (2005). **Climate change Fact sheet-Partnerships in shaping national policy.**

<http://sgp.undp.org/downloads/CC%20Policy%20-%20ENGLISH.pdf>

Thaxton, M. (2004). **Agua. UICN/Community conservation coalition.**

http://www.genderandenvironment.org/admin/admin_biblioteca/documentos/02%20Agua.pdf

UNDP (2003). **Mainstreaming gender in water management: a practical journey to sustainability: a resource guide.**

http://www.genderandwater.org/content/download/4545/37857/file/Gender_%20and_IWRM_Resource_Guide_complete_200610.pdf

UNDP (2004). **Water governance for poverty reduction: key issues and the UNDP response to the Millennium Development Goals.**

http://www.undp.org/water/pdfs/241456%20UNDP_Guide_Pages.pdf

Descripción

Analiza las implicaciones de género en la mitigación y adaptación al cambio climático en todo el mundo.

La organización Panamericana de la Salud presenta un análisis sobre género y desastres, explicando que una parte esencial en la instauración de comunidades resistentes a los desastres es la inclusión de los grupos más vulnerables a los desastres, en este caso las mujeres.

Informa sobre la cartera de proyectos de energía del PNUD y su enfoque hacia brindar servicios energéticos fiables y asequibles para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Refleja la importancia de la gobernabilidad del agua a través de un enfoque integrado que reconozca su valor para la mitigación de la pobreza, la salud humana y de los ecosistemas.

Los proyectos del PPD están diseñados para apoyar las actividades que contribuyan a la reducción de gases de efecto invernadero y al desarrollo local. Promueven la mitigación de la pobreza, el desarrollo económico, la seguridad energética y la protección del medio ambiente local.

Parte de la serie de Hojas de Datos El Género hace la Diferencia de la oficina de la Asesora Mundial de Género de UICN. Trata el tema de la equidad de género en la gestión del agua, así como la relación de las mujeres con este recurso.

Este documento está orientado a apoyar la integración de género en el contexto de la gestión integrada de recursos hídricos (GIRH). Este enfoque es fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como el Plan de Aplicación de Johannesburgo.

Este folleto pone en relieve los principales retos relacionados con el agua que enfrentan los países en desarrollo y ofrece ejemplos de buenas prácticas sobre la base de la experiencia del PNUD y sus asociados. También formula recomendaciones sobre política.

Documento	Descripción
<p>UNDP (2005). Fact sheet-Sustainable energy services: the gender dimension. http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=2024</p>	<p>Puntualiza la importancia de incorporar la dimensión de género en el acceso a los servicios energéticos, para brindar a las mujeres y niñas mayores oportunidades de un futuro más brillante.</p>
<p>UNDP (2005). Fact sheet-Water governance: the gender dimension. http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=2025</p>	<p>Indica que la mejora de servicios de agua y saneamiento puede tener un impacto crítico sobre la vida y las perspectivas de futuro de las mujeres y las niñas.</p>
<p>UNDP (2006). Fact sheet- Energy for women, energy for the MDGs. http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=1659</p>	<p>Explora la relación entre género y energía y puntualiza la importancia de garantizar el acceso a servicios energéticos a las mujeres, para el logro de los objetivos de Desarrollo del Milenio.</p>
<p>UNDP (2007). Fast Facts: UNDP and climate change. http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/index.cfm?module=Library&page=Document&DocumentID=6506</p>	<p>Explica las principales áreas de colaboración del PNUD frente al cambio climático: apoyar a los países en desarrollo a adaptarse al cambio climático y reducir la vulnerabilidad; desarrollar las capacidades nacionales y locales; fomentar las condiciones de mercado favorables para el desarrollo sustentable y la mitigación del cambio climático; movilizar recursos para mejorar los esfuerzos de mitigación y adaptación y promover el acceso a la energía sustentable para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).</p>

3 Portales y sitios web

Nombre del Sitio	Contenidos
<p>Adaptation to climate change website UNDP-GEF http://www.undp.org/gef/adaptation/index.htm</p>	<p>Presenta la información más actualizada acerca de las tres modalidades de financiamiento del GEF para realizar actividades de adaptación. También provee vínculos a recursos sobre cambio climático y adaptación, y un resumen general del portafolio de adaptación del PNUD, el cual incluye ejemplos de proyectos en ejecución y guías para la elaboración de propuestas.</p>
<p>African Network of Environment Journalists (ANEJ) www.africannej.com</p>	<p>El sitio de la Red Africana de Periodistas Ambientales contiene enlaces a noticias y artículos relacionados con el cambio climático, tanto en el contexto africano, como en el internacional.</p>

Nombre del Sitio

America Latina Genera

<http://www.americlatinagenera.org>

Contenidos

Es una plataforma de conocimiento promovida por el PNUD para fomentar la equidad de género en la región de América Latina. Recoge publicaciones, herramientas, experiencias de diferentes actores de la región (gubernamentales, no gubernamentales, agencias del sistema de Naciones Unidas y donantes). Ha desarrollado un aula virtual, foros especiales y otros espacios de educación/comunicación.

Cuenta con una iniciativa conjunta con el Bureau de Crisis y Recuperación del PNUD, la cual busca integrar el enfoque de género a la gestión de riesgos. Para ello, se ha planteado una primera iniciativa que conduzca a la articulación de saberes y conocimientos entre las dos áreas a través de la conformación de una comunidad virtual, el desarrollo de marcos conceptuales, herramientas metodológicas y el desarrollo de capacidades internas y de contrapartes (curso virtual).

Cambio Climático en México

http://cambio_climatico.ine.gob.mx/

Sitio del Instituto Nacional de Ecología con el apoyo del PNUD. Presenta información amplia de convenios internacionales, el Protocolo de Kioto, la situación de México con respecto al tema, captura de CO₂, mitigación y emisiones de gases de efecto invernadero de este país.

Cambio climático en México. Información por estado y sector

http://www.ine.gob.mx/cclimatico/edo_sector/

Presenta información sobre el tema para cada estado y algunos sectores de México. Incluye datos sobre amenazas climáticas, vulnerabilidad y proyecciones de riesgo climático. Se dan ejemplos del trabajo que se lleva a cabo en México sobre mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Así mismo, se sugieren algunas acciones de adaptación al cambio climático para diversos sectores.

Climate alliance

<http://www.klimabuendnis.org/english/update/frameset.htm>

La Alianza por el clima representa una iniciativa europea que trabaja el tema del cambio climático desde diversas perspectivas, tales como las políticas internacionales, acciones locales y grupos indígenas. El sitio web contiene mucha información relacionada al tema, así como referencias a otros sitios de interés.

Climate change website

<http://www.undp.org/climatechange/>

La página del PNUD sobre cambio climático presenta las últimas noticias, publicaciones e iniciativas del programa con respecto al tema.

Climate crisis

<http://www.climatecrisis.net/>

Sitio oficial de Al Gore, quien fue premiado por la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de los Estados Unidos por el documental "Una Verdad Incómoda". Brinda estadísticas básicas sobre cambio climático e información asociada al tema.

Climate for change - Gender equality and climate policy

<http://www.climateforchange.net/>

Este proyecto europeo intenta mejorar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones relacionadas con el cambio climático, con un énfasis en el nivel local. El trabajo con expertos se refleja en la publicación Climate for Change Toolkit (Manual de Herramientas Clima propicio para el cambio).

Nombre del Sitio	Contenidos
<p>Climate Politics http://opendemocracy.net/</p>	<p>Brinda acceso a una colección de artículos de representantes políticos de alto nivel y de activistas de base preocupados por el cambio climático. Contiene secciones sobre ciencia y medio ambiente, energía creativa y ciudades libres de carbono.</p>
<p>Development gateway environment & development http://topics.developmentgateway.org/environment/highlights/default/showMore.do</p>	<p>Provee una gama de artículos sobre cambio climático en su sección de temas claves, así como otros temas de medio ambiente y desarrollo.</p>
<p>DFID's Climate change resource base http://www.dfid.gov.uk/pubs/files/climatechange/keysheetsindex.asp</p>	<p>Proporciona una excelente selección de hojas de datos sobre cambio climático y pobreza. Además contiene documentos sobre cambio climático, desarrollo de políticas para reducción de la pobreza, efectos regionales del cambio climático y acuerdos internacionales sobre el tema.</p>
<p>Energía http://www.energia.org/</p>	<p>La Red Internacional sobre Género y Energía Sustentable contiene amplia información sobre el tema de género y energía, incluyendo artículos académicos, estudios de caso y estrategias de acción.</p>
<p>Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres – EIRD http://www.unisdr.org/</p>	<p>La Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), busca la construcción de comunidades que estén más preparadas para enfrentar los desastres. Promueve conciencia sobre la importancia de reducir el impacto de los desastres, como un componente integral del desarrollo sustentable, con el objetivo de reducir las pérdidas humanas, sociales, económicas y ambientales causadas por la naturaleza.</p>
<p>European environment commission http://ec.europa.eu/environment/life/</p>	<p>Apoya proyectos e iniciativas ambientales en Europa y países vecinos. Contiene información sobre políticas europeas e internacionales, estudios de caso y adaptación al cambio climático.</p>
<p>Genanet http://www.genanet.com</p>	<p>Proyecto de la organización LIFE. Promueve la participación de las mujeres en el desarrollo de tecnologías ecológicas y en proyectos para la conservación ambiental y la equidad; desarrolla conceptos educativos y facilita las relaciones entre políticos, feministas y conservacionistas.</p>
<p>Gender and climate change http://www.gencc.interconnection.org/</p>	<p>Presenta información básica sobre la relación entre género y cambio climático, incluyendo temas de mitigación y adaptación.</p>
<p>Gender and disaster network http://www.gdnonline.org</p>	<p>La Red de Género y Desastres es un proyecto educativo iniciado por mujeres y hombres interesados en las relaciones de género en contextos de desastres.</p>

Nombre del Sitio

Gender and environment

<http://www.energyandenvironment.undp.org/>

Gender and water alliance

<http://www.genderandwater.org/>

Instraw: disaster management and mitigation

<http://www.un-instraw.org/en/index.php?option=content&task=category§ionid=6&id=52&Itemid=80>

Intergovernmental panel on climate change

<http://www.ipcc.ch/>

Oxfam: climate change

http://www.oxfam.org.uk/what_we_do/issues/climate_change/bp104_climate.htm

Planet can't wait: women to act

<http://www.womenoact.com/en/>

PNUD México

www.undp.org.mx/Genero/index.php

Portal de la labor del sistema de las Naciones Unidas sobre el cambio climático

<http://www.un.org/spanish/climatechange/background/kyoto.s.html>

The guardian's climate change special section

<http://www.guardian.co.uk/environment/climatechange>

Contenidos

Las publicaciones externas del PNUD sobre género y ambiente pueden ser encontradas en esta biblioteca virtual, denominada eLibrary. Incluye temas específicos sobre género y cambio climático.

Busca la promoción de la equidad de género en el acceso y manejo seguro de fuentes de agua. Presenta amplia información y herramientas para trabajar el tema, así como también estudios de caso, proyectos y políticas.

Provee guías y estrategias para transversalizar el componente de género en la gestión del riesgo y el cambio climático.

Presenta información relevante sobre las valoraciones técnicas, científicas y socio-económicas del cambio climático provocado por los seres humanos. Incluye también informes técnicos dirigidos principalmente a las partes integrantes de la CMNUCC y a la comunidad mundial en general.

Contiene excelente información relacionada con el cambio climático alrededor del mundo, así como enlaces a publicaciones que tratan asuntos de género, desarrollo y cambio climático.

El Planeta no Puede Esperar: Mujeres a la Acción, es una red por medio de la cual las mujeres se comprometen a tomar acciones personales y profesionales en la lucha contra los efectos del cambio climático.

Esta página contiene los principales trabajos e iniciativas de la oficina de país sobre el tema de género.

Contiene información actualizada de distintas agencias del sistema de la Naciones Unidas sobre el cambio climático. Ofrece detalles y noticias sobre las convenciones, acuerdos internacionales y acciones específicas que realiza la ONU sobre el tema.

También contiene enlaces a noticias, artículos y eventos internacionales relacionados con el cambio climático.

Contiene acceso a una colección interesante de artículos sobre cambio climático, la popularidad de los mercados de carbono, promoción del tema (advocacy) y activismo. Contiene varios reportes especiales sobre estudios de caso.

Nombre del Sitio	Contenidos
<p>The pew center on global climate change http://www.pewclimate.org/</p>	<p>Brinda una cantidad importante de información sobre cambio climático a nivel regional, nacional e internacional. Presenta información relacionada con la creación de estrategias e iniciativas de políticas intersectoriales relacionadas al cambio climático.</p>
<p>UICN - Género y ambiente www.generoyambiente.org</p>	<p>Sitio de la Unión Mundial para la Naturaleza, UICN, especializado en la vinculación del enfoque de género y medio ambiente. Presenta amplia información que incluye artículos relacionados al tema de género y cambio climático.</p>
<p>UNDP Energy for sustainable development: overview http://www.undp.org/energy/</p>	<p>Por medio de un enfoque de desarrollo integral, el trabajo del PNUD ayuda a crear marcos políticos, desarrollar las capacidades locales y proveer asistencia técnica para expandir el acceso a los servicios de energía a los más pobres. Responde particularmente al ODM 1: Reducir la cantidad de personas que viven en condiciones de pobreza.</p>
<p>United Nations Environmental Programme (UNEP)/PNUMA http://www.unep.org/themes/climatechange/ http://www.unep.org/gender</p>	<p>Contiene amplia información científica sobre cambio climático, así como también información sobre políticas internacionales y reportes oficiales. Provee información relacionada con las acciones y el papel del PNUMA (UNEP) con respecto al cambio climático.</p>
<p>WEDO http://www.wedo.org/</p>	<p>La Organización de Mujeres para el Ambiente y el Desarrollo presenta una gran cantidad de artículos e información relacionada con temas de género, desarrollo y políticas globales. Contiene también temas relacionados al cambio climático y género.</p>
<p>Mujeres en Europa por un Futuro Común. WECF. http://www.wecf.de/</p>	<p>WECF lucha por un ambiente sano para todos. Utilizan el potencial de las mujeres dentro de la conservación del medio ambiente, la salud y la economía. Las actividades de WECF se basan en sus socios(as), sus visiones individuales y necesidades. Por lo tanto, implementan soluciones locales e influyen en las políticas internacionales. Sus reportes y documentos se encuentran en este sitio.</p>
<p>Women's Environmental Network www.wen.org.uk</p>	<p>La Red Medioambiental de Mujeres busca educar, empoderar e informar a mujeres y hombres que se preocupan por el ambiente. Además realizan campañas sobre medio ambiente y salud, desde la perspectiva de las mujeres.</p>

4 Noticias y otros

Documento

Calisiti, N. (2007). **Peruanas bajo el temblor.** Artemisa noticias, desde Pisco. 22 de Agosto, 2007.
<http://www.artemisanoticias.com.ar/site/notas.asp?id=2&idnota=4792>

CEPREDENAC (1996). **Primer Encuentro Constructivo Centroamericano Género y Cultura en Desastres.** Coordinación: Delia Castillo Godoy, Coordinadora de Género CEPREDENAC.
<http://cidbimena.desastres.hn/ri-hn2/pdf/doch0017/pdf/doch0017-1.pdf>

Cruz Roja (2007). **El mayor impacto del cambio climático recaerá sobre las personas pobres y vulnerables.** Cruz Roja, Guayaquil. Boletín informativo. Número 5- Mayo 2007.
<http://www.ifrc.org/Docs/pubs/events/interamerican07/daily-bulletin-05-sp.pdf>

ENERGIA (2005). **Gender, Energy and the MDGs.** Energy News, Vol. 8, issue 2, Dec. 2005.
<http://www.energia.org/resources/newsletter/en-122005.pdf>

Falconi, C. UNDP (2006). **UNDP's Support for climate change adaptation.** Latin America Regional Workshop on Adaptation. 18-20 April 2006, Lima, Peru.
http://unfccc.int/files/adaptation/adverse_effects_and_response_measures_art_48/application/pdf/undps_support_for_climate_change_adaptation_-_cecilia_falconi_undp.pdf

IMTA, Red de Género y Medio Ambiente, SEMARNAT, y UNDP (2006). **La Agenda azul de las mujeres.**
<http://www.undp.org.mx/Doctos/Publicaciones/MEMORIAzatecasDIC5.pdf>

Descripción

Reporta que las mujeres son principalmente las que claman por que la ayuda humanitaria sea distribuida equitativamente. Ellas fueron las que acompañaron a los socorristas en la búsqueda de cuerpos y se encargaron del cuidado de los niños después de la devastación sufrida por el terremoto que azotó a Perú en agosto del 2007.

Encuentro llevado a cabo en Guatemala del 20 al 23 de noviembre del año 1996, con el fin de profundizar los conocimientos en el tema de género y cultura de desastres y poder formular estrategias de acción conjuntas.

El boletín explica que el mayor impacto del cambio climático recaerá sobre las personas pobres y vulnerables, afectando especialmente a las mujeres.

ENERGÍA - Boletín Informativo de la red de género y energía sostenible. Este volumen trata temas relacionados con género y energía sostenible. Presenta tanto estudios de caso como análisis teóricos sobre el tema.

El documento contiene los resultados del Taller Regional de América Latina sobre Adaptación, realizado en Lima, Perú en el 2006.

Identifica las necesidades y problemáticas de las mujeres en el manejo del agua en México. Se enuncian perspectivas y se formulan propuestas concretas para la incidencia en políticas públicas y para la consolidación de procesos organizativos de las mujeres y los hombres en torno al agua.

Documento

Machado, M. y M. Benítez (2002). **Convenios internacionales en materia ambiental y sus implicaciones con el enfoque de equidad de género en El Salvador.**

Development alternatives.

http://www.usaid.gov/our_work/cross-cutting_programs/wid/resources/elsalvador_0302.pdf

Newsweek (12 de Marzo del 2007).

The carbon folly.

<http://www.msnbc.msn.com/id/17435875/site/newsweek/>

OEA (2006). **Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres en América Latina y el Caribe.**

http://www.eird.org/esp/revista/no_13_2006/art16.htm

Poverty-environment partnership, (2006).

Linking poverty reduction and water management.

<http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=1580>

Röhr, U. (2006). **Género y cambio climático.**

http://www.wecf.de/cms/articles/2006/01/climatechange_docs.php

UNDP (2006). **Resource guide gender in water management.**

<http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=2028>

UNDP - Cap-Net (2006). **Why gender matters: a tutorial for water managers.**

<http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=1869>

UNDP (2007). **Mother Earth: women and sustainable land management.**

http://www.undp.org/gef/05/documents/publications/Women&SustLandManagement_web.pdf

Descripción

Presenta un análisis de los derechos humanos de la mujer y su relación con el medio ambiente. Contiene elementos sobre la gestión ambiental con equidad de género en El Salvador. Incluye también un análisis de los principales convenios internacionales ambientales, las sinergias y líneas de acción en su aplicación, y recomendaciones para un plan de seguimiento de convenios para la gerencia de género, medio ambiente y desarrollo.

El artículo expone una mirada crítica al comercio de carbón.

La OEA realizó y presentó los resultados del Taller de Gestión del Riesgo de Peligros Naturales para la Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible.

Este documento describe diferentes formas en que las mejoras a la gestión del agua contribuyen a la reducción de la pobreza.

Se presentan 5 documentos sobre asuntos relacionados con género y cambio climático, en el marco de la Conferencia de las Partes COP-1.

La Guía de Recursos: transversalización del enfoque de género en la gestión del agua es un documento de consulta para ayudar a los y las profesionales en las áreas de género y agua, a las personas responsables de transversalizar el enfoque de género en una institución, proyecto o programa, así como a cualquier otra persona o institución interesada en el sector del agua.

El tutorial muestra cómo el abordar las cuestiones de género mejorará la eficiencia en el uso del agua y la sostenibilidad del medio ambiente, así como los beneficios sociales y la equidad en la utilización de los recursos hídricos. También ayudará al fomento de la capacidad de incluir las cuestiones de género en los programas de formación y educativos. Ha sido desarrollado conjuntamente por Cap-Net y AGA.

Esta publicación forma parte de una serie para incorporar la perspectiva de género del PNUD. Proporciona una orientación práctica para la formulación de políticas para el manejo sostenible de tierras incorporando la perspectiva de género.

Documento

UNDP (2007). **Sustainable land management: the why and how of mainstreaming gender in sustainable land management.**

<http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=2322>

Women's Environmental Network (15 de Mayo del 2007). **Women's manifesto on climate change. Women demand more action on climate change.**

Comunicado de Prensa.

http://www.wen.org.uk/general_pages/Newsitems/pr_manifest15.5.07.htm

Zacatecas, Gobierno del Estado (15 de Marzo del 2007). **Conferencia-taller Las mujeres ante el cambio climático.**

<http://www.zacatecas.gob.mx/UpdNotas/ShowNota.asp?IdNota=3092>

Descripción

Este documento forma parte de una serie de publicaciones denominada Gender mainstreaming: a key driver of development in environment & energy. Esta guía explica la importancia del enfoque de género en la elaboración de políticas y programas para el manejo sostenible de tierras.

Por medio de un manifiesto lanzado por dos organizaciones influyentes de mujeres, éstas demandan más acción en el abordaje del cambio climático, metas más severas en la reducción de las emisiones de CO₂ y una mayor participación en el proceso de toma de decisiones medioambientales.

En el marco de las celebraciones del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo la conferencia-taller Las mujeres ante el cambio climático, organizada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología.

2

Marco internacional

Este capítulo contiene un breve análisis de los principales instrumentos desarrollados por la comunidad internacional, los cuales ofrecen un referente para la integración del enfoque de género en las respuestas al cambio climático.

Estos instrumentos internacionales constituyen el marco para la equidad, la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres, que debe aplicarse al contexto de las iniciativas y políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático.

1 Convenciones

Instrumento internacional	Instrumento internacional	Principales aportes	Artículos específicos
<p>Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres (CEDAW, por sus siglas en inglés)</p>	<p>Aprobada por la ONU el 18 de diciembre de 1979.</p>	<p>Bajo la CEDAW, los Estados Parte tienen la obligación de garantizar las mismas oportunidades a hombres y mujeres en términos de derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.</p> <p>La Convención además establece que la discriminación contra las mujeres viola el principio de igualdad de derechos y respeto a la dignidad humana, lo cual dificulta la participación de las mujeres en una base de igualdad con los hombres, en la vida política, social y económica de un país, obstaculiza el crecimiento de la prosperidad de la sociedad y la familia, y hace más difícil el desarrollo completo de las capacidades de las mujeres en el servicio a su país y a la humanidad.</p> <p>De esta manera, la exclusión de las mujeres de los procesos de toma de decisiones relacionadas a las respuestas al cambio climático sería, incuestionablemente, una discriminación contra las mujeres y una violación a la CEDAW.</p>	<p>Varios artículos de la CEDAW son relevantes a la forma en que los gobiernos pueden promover enfoques de igualdad en las acciones y políticas relacionadas con el cambio climático.</p> <p>Artículo 14. Establece adoptar las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra las mujeres rurales, para que puedan gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en relación al abastecimiento del agua.</p> <p>Artículo 14.1 Asegurar el derecho de las mujeres de zonas rurales a participar en la elaboración e implementación de planes de desarrollo en todos los niveles</p> <p>Artículo 14.2.a) Asegurar que las mujeres de áreas rurales tengan acceso a créditos y préstamos agrícolas, facilidades comerciales, tecnología adecuada e igual trato en planes de reforma agraria y nuevos asentamientos.</p> <p>Artículo 14.2.g) Asegurar que las mujeres de áreas rurales tengan condiciones de vida adecuadas, especialmente en relación a vivienda, condiciones de salubridad, electricidad y abastecimiento de agua, transporte y comunicaciones.</p> <p>Artículo 15. Concede a las mujeres iguales derechos para concluir contratos y administrar sus propiedades.</p> <p>De conformidad con los Artículos 17 al 22 de la CEDAW y con el fin de examinar los progresos alcanzados en su aplicación por los Estados Parte, se estableció el Comité de las Naciones Unidas</p>

Instrumento internacional	Instrumento internacional	Principales aportes	Artículos específicos
			<p>Unidas para la Eliminación de la Discriminación de la Mujer. Este Comité vigila y evalúa la correcta aplicación de la CEDAW y emite recomendaciones generales a los Estados Parte y a particulares en cada país, de conformidad con sus informes periódicos.</p> <p>El Estado Parte está obligado a tomar en cuenta las recomendaciones que emita el Comité y a informar sobre su aplicación en los informes o reuniones que realice ante el mismo.</p>
<p>Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)</p>	<p>Los países acordaron la Convención el 9 de mayo de 1992, y ésta entró en vigor el 21 de marzo de 1994.</p>	<p>En 1990 la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su XLV sesión, estableció un comité de negociación y en 1992, en la Cumbre de la Tierra, se firmó la CMNUCC. Para alcanzar los objetivos se definieron compromisos para las Partes firmantes, con base en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas; sin embargo, hay compromisos que aplican para todos los estados.</p> <p>La Convención delineó objetivos amplios para estabilizar las concentraciones de GEI en la atmósfera, así como para definir medidas de adaptación que conlleven a una acción multilateral.</p> <p>No obstante, pese a que aprobaron la Convención, los gobiernos eran conscientes de que sus disposiciones no bastarían para procurar la debida solución al cambio climático. En la primera Conferencia de las Partes, celebrada en Berlín (Alemania) a principios de 1995, se inició una nueva ronda de negociaciones para analizar compromisos más firmes y específicos.</p>	<p>NINGUNO</p>

Instrumento internacional	Instrumento internacional	Principales aportes	Artículos específicos
<p>Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)</p>	<p>Junio de 1992.</p>	<p>El objetivo del CDB incluye la conservación de la diversidad biológica, el uso sustentable de sus componentes, y la participación justa y equitativa en el aprovechamiento de los beneficios que surjan del uso de los recursos genéticos.</p>	<p>La importancia de la biodiversidad para los sistemas humanos y naturales se enfatiza a lo largo del Convenio, y aunque ésta menciona explícitamente a las mujeres únicamente en el Preámbulo, las consideraciones de género están implícitas en muchos de los artículos en virtud del énfasis que pone en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho de acceso a los recursos naturales. • Participación de las comunidades locales en el manejo y conservación de recursos. • Valoración del conocimiento indígena y de sus costumbres tradicionales. • Apoyo al manejo de ecosistemas que garantice la seguridad alimentaria y la salud. • Compartir de manera equitativa los beneficios que se derivan del uso y transformación de los bienes y servicios del ecosistema. <p>Preámbulo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer igualmente la importancia del rol que juegan las mujeres en la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica y afirmar la necesidad de la completa participación de las mujeres en todos los niveles del diseño de políticas y en la implementación de proyectos para la conservación de la diversidad biológica.
<p>Convención de las Naciones unidas para la Lucha contra la Desertificación (CNULD)</p>	<p>17 de junio de 1994.</p>	<p>El objetivo de la CNULD es combatir la desertificación y mitigar los efectos de la sequía en países en donde estos problemas son graves, particularmente en África. La meta primordial de la Convención es promover la acción para tratar el tema de la desertificación, con apoyo de la cooperación internacional y los acuerdos de sociedad (partnership arrangements).</p>	<p>Prólogo (párrafo 18)</p> <p>Hacer hincapié en el importante rol que juegan las mujeres en las regiones afectadas por la desertificación y/o la sequía, particularmente en las áreas rurales de los países en desarrollo. Enfatizar también la importancia de asegurar la completa participación tanto de hombres como de mujeres, en todos los niveles, en los programas para combatir la desertificación y mitigar los efectos de la sequía.</p>

Instrumento internacional	Instrumento internacional	Principales aportes	Artículos específicos
		<p>La Convención se adhiere al marco que es consistente con la Agenda 21, con miras a contribuir al logro del desarrollo sostenible en áreas afectadas.</p>	<p>Artículo 5(d) Promover la sensibilización y facilitar la participación de las poblaciones locales, especialmente de las mujeres y de la juventud, con el apoyo de organizaciones no-gubernamentales, en los esfuerzos por combatir la desertificación y mitigar la sequía.</p> <p>Artículo 10(1) y 10(2)</p> <ul style="list-style-type: none"> • El propósito de los programas de acción nacionales es identificar los factores que contribuyen a la desertificación y las medidas prácticas necesarias para combatirla y para mitigar los efectos de la sequía. • Facilitar una participación efectiva a nivel local, nacional y regional de las organizaciones no-gubernamentales y las poblaciones locales, tanto mujeres como hombres. Esto se refiere particularmente a los usuarios de recursos, incluyendo granjeros y pastores, y a las organizaciones que los representan. <p>Artículo 19(1) y 19(3)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las partes reconocen la importancia del desarrollo de las capacidades - o sea, creación y/o capacitación y desarrollo de las capacidades relevantes en los niveles local y nacional -en los esfuerzos de combate a la desertificación y de mitigación de los efectos de la sequía. Promoverán, como resulte adecuado, el desarrollo de las capacidades: <p>(a) A través de la plena participación a todos los niveles de la población, particularmente a nivel local, de las mujeres y la juventud, y con el apoyo de organizaciones no gubernamentales y locales.</p>

Instrumento internacional	Instrumento internacional	Principales aportes	Artículos específicos
			<ul style="list-style-type: none"> Las Partes cooperarán unas con otras y a través de las organizaciones intergubernamentales competentes, así como con organizaciones no gubernamentales, para asumir y apoyar la conciencia pública y los programas educativos, en los países afectados y, cuando sea pertinente, en los países Parte. Esto será para promover la comprensión de las causas y efectos de la desertificación y la sequía, así como la importancia de alcanzar el objetivo de esta Convención. Con ese fin: <ul style="list-style-type: none"> (e). Se valorarán las necesidades educacionales en las áreas afectadas, se elaborará la currícula académica adecuada y aumentarán, como sea necesario, los programas de conocimiento para adultos y las oportunidades para todos, en particular para las niñas y las mujeres, en la identificación, conservación, uso y manejo sostenible de los recursos naturales de las áreas afectadas.

2 | Declaraciones y marcos de acción

Instrumento internacional	Instrumento internacional	Principales aportes	Artículos específicos
Agenda 21	Aprobada por 173 gobiernos en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992.	<p>Agenda 21 reconoce el conocimiento y las prácticas tradicionales de las mujeres y destaca las contribuciones de las mujeres a la conservación de la biodiversidad.</p> <p>Específicamente, el Capítulo 24 establece un nuevo paradigma de desarrollo que parte de la necesidad de establecer un estatus de equidad e igualdad entre hombres y mujeres para la implementación exitosa de la Agenda.</p>	<p>Sección 24.2 (c). Estipula que los gobiernos son llamados a hacer los cambios necesarios, desde el punto de vista constitucional, legal, administrativo, cultural, social y económico, con el objetivo de eliminar los obstáculos a la participación plena de la mujer en el desarrollo sustentable y en la vida pública.</p> <p>Sección 24 (f). Establece que estos objetivos deben ser traducidos en estrategias claras, con políticas de gobierno, directrices nacionales y planes para alcanzar la igualdad en todos los aspectos de la sociedad. Entre estos se encuentra la participación clave de las</p>

Instrumento internacional	Instrumento internacional	Principales aportes	Artículos específicos
			en posiciones de toma de decisión y en el manejo del ambiente, particularmente en lo relativo al acceso a los recursos.
IV Conferencia Internacional de la Mujer	Realizada en Beijing, China, del 4 al 15 de septiembre de 1995. La Plataforma de Acción de la Conferencia fue firmada por 189 países.	<p>Recoge de manera sustantiva las aportaciones más importantes de las conferencias celebradas en la presente década a favor de las mujeres y sobre la igualdad de género.</p> <p>La Plataforma parte de que los derechos de las mujeres son derechos humanos. Sus propuestas concretas operacionalizan la protección a los derechos humanos de las mujeres en 12 esferas de especial preocupación, incluyendo el Párrafo K que trata del acceso de las mujeres a los recursos naturales.</p>	<p>Objetivo estratégico K.1 Involucrar activamente a las mujeres en la toma de decisiones sobre el medio ambiente en todos los niveles.</p> <p>Objetivo estratégico K.2 Integrar los intereses y perspectivas de género en las políticas y programas para el desarrollo sustentable.</p> <p>Objetivo estratégico K.3 Fortalecer o establecer mecanismos a nivel nacional, regional e internacional para evaluar el impacto del desarrollo y las políticas ambientales en las mujeres.</p>
Declaración del Milenio	Aprobada en la Cumbre del Milenio, en septiembre del 2000.	<p>La Declaración del Milenio estableció los Objetivos de Desarrollo del Milenio para los primeros tres lustros del siglo XXI.</p> <p>El reto es cumplir con los compromisos adquiridos a través del diseño de políticas públicas efectivas que reflejen la pluralidad de voces y los esfuerzos de los diferentes actores.</p> <p>Los Estados firmantes se comprometieron en este documento con el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; el respeto de la igualdad de derechos de todos, sin distinciones por motivo de raza, sexo, idioma o religión.</p> <p>Asimismo, consideraron que determinados valores fundamentales son esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI y, específicamente, se comprometieron a garantizar la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.</p>	<p>Objetivo de Desarrollo 3: Promover la equidad de género y la autonomía de las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Meta 4: Eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015. <p>Objetivo de Desarrollo 7: Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente.</p> <p>Tiene como metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sustentable en las políticas y los programas nacionales y revertir la pérdida de recursos del medio ambiente. • Meta 10: Reducir a la mitad del porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable y a servicios básicos de saneamiento para el año 2015. • Meta 11: Mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de viviendas precarias para el año 2020.

Instrumento internacional	Instrumento internacional	Principales aportes	Artículos específicos
Marco de Acción de Hyogo 2005-2015	La Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres se celebró en Kobe, Hyogo (Japón), del 18 al 22 de enero de 2005.	Es el principal mandato mundial acerca de la igualdad de género en el contexto de la gestión del riesgo de los desastres. Surge en el marco de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres.	Estipula que se debe integrar la perspectiva de género en todas las políticas de desastres, gestión del riesgo, planes y procesos de toma de decisión, incluyendo aquellos relacionados a la evaluación del riesgo, alerta temprana, manejo de la información, educación y capacitación.
Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DECRIPS, por sus siglas en inglés)	El 13 de septiembre del 2007.	Después de más de 20 años de negociación, fue finalmente adoptada la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.	Artículo 22.2. Prohíbe específicamente la discriminación contra las mujeres (estableciendo que todos los derechos y las libertades reconocidas en la Declaración estarán garantizados por igual para los indígenas, tanto hombres como mujeres. Artículo 4). Esto establece una norma que debe proveer información para la implementación de la Declaración.

3 | Protocolos

Instrumento internacional	Instrumento internacional	Principales aportes	Artículos específicos
Protocolo Facultativo de la CEDAW	Entró en vigor en el año 2000.	El Protocolo provee un mecanismo donde las mujeres pueden presentar una comunicación solicitando investigaciones de las violaciones de los derechos establecidos por la CEDAW.	Todos son relevantes.
Protocolo de Kioto	Diciembre de 1997 se aprobó y entró en vigor el 18 de noviembre de 2004, después de su ratificación por 55 Partes en la Convención, entre ellas un número suficiente de países industrializados, que tienen metas concretas que cumplir, que representaban el 55% de las emisiones de dióxido de carbono de ese grupo en 1990.	Este Protocolo estableció metas obligatorias para los países industrializados en relación con las emisiones y creó mecanismos innovadores para ayudar a estos países a cumplirlas. A la fecha 174 países lo han ratificado.	NINGUNO

4 Otros

Instrumento internacional	Instrumento internacional	Principales aportes	Artículos específicos
<p>Plan de Implementación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable (CMDS)</p>	<p>La CMDS fue adoptada en Johannesburgo en el 2002, promueve el acceso igualitario de las mujeres y su completa participación en la toma de decisiones a todos los niveles, en base a la igualdad con los hombres.</p>	<p>Requiere la transversalización de las perspectivas de género en todas las políticas y estrategias, la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y la mejoría de la condición, la salud y el bienestar económico de las mujeres y niñas por medio del acceso completo e igualitario a las oportunidades económicas, la tierra, el crédito, la educación y los servicios de atención a la salud.</p>	
<p>Resolución 2005/31 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC, por sus siglas en inglés)</p>	<p>Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas 2005.</p>	<p>En esta resolución el ECOSOC estableció que la incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y los programas del Sistema de las Naciones Unidas, es una estrategia aceptada en el plano mundial para promover la igualdad entre los géneros y es fundamental para la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y para obtener los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.</p> <p>Otra de las acciones importantes fue recomendar que todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas promovieran la coordinación, cooperación e intercambio de metodologías y buenas prácticas, inclusive por medio del desarrollo de herramientas y procesos efectivos para monitorear y evaluar a las Naciones Unidas.</p>	<p>Este instrumento jurídico expresamente exhortó a todas las entidades del Sistema de las Naciones Unidas, a intensificar los esfuerzos encaminados a resolver los problemas de la integración de la perspectiva de género en las políticas y los programas, implementando acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar planes de acción, cuando no existan todavía, con orientaciones claras sobre los aspectos prácticos de la incorporación de una perspectiva de género en las políticas y los programas. • Velar por que los planes de acción incluyan plazos y disposiciones específicas sobre los mecanismos institucionales, tanto en las sedes como en las oficinas en el campo, y estén plenamente coordinados con los objetivos y estrategias generales de la organización. • Incorporar plenamente una perspectiva de género en los presupuestos de los programas y los marcos de financiación multianuales y en todos los procesos de presupuesto basados en los resultados.

Instrumento internacional	Instrumento internacional	Principales aportes	Artículos específicos
		<p>Además, ECOSOC recomendó que todos los mecanismos de las agencias internas consideren la perspectiva de género dentro de su trabajo. Esta resolución evidencia que las respuestas al cambio climático deben incorporar la perspectiva de género en todos los mecanismos, metodologías, políticas, programas y campos de acción en los que están operando.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar una sensibilización y una capacitación constantes de todo el personal en cuestiones de género, para aumentar su eficacia. • Fomentar la capacidad del personal de realizar análisis de los problemas de género, exigiéndole que aplique esos análisis a la formulación de políticas y a la labor programática. • Velar por que los altos funcionarios directivos se comprometan plena y firmemente a incorporar una perspectiva de género en sus políticas, programas y proyectos. • Reforzar los sistemas de rendición de cuentas de todo el personal acerca de la incorporación de una perspectiva de género, incluso mediante evaluaciones de la actuación profesional. • Incorporar una perspectiva de género en los mecanismos operacionales, de conformidad con las estrategias nacionales de desarrollo. Esto incluye las evaluaciones comunes para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los marcos de presentación de informes y ejecución, así como los relativos al logro de los objetivos de desarrollo convenidos en el plano internacional, como los que figuran en la Declaración del Milenio. • Continuar el apoyo a los gobiernos y la colaboración con la sociedad civil en sus esfuerzos por aplicar la Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Instrumento internacional	Instrumento internacional	Principales aportes	Artículos específicos
			<ul style="list-style-type: none"> • Proseguir con el desarrollo y la institucionalización de instrumentos de supervisión y evaluación, así como metodologías para el análisis de las repercusiones en materia de género. Promover la reunión, la compilación y el análisis de datos desglosados por sexo y asegurar la utilización de esos datos. • Promover la incorporación de las perspectivas de género en las políticas macroeconómicas y de desarrollo social y los programas nacionales de desarrollo más importantes.



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Presidente Masarik 29, piso 8, Polanco 11570,
México D.F.

www.undp.org.mx

